



GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**UNIVERSIDAD: Universidad de
Extremadura**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	7041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Centro Universitario de Plasencia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Estudios Empresariales y Turismo		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Centro Universitario de Plasencia			
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	725	en el segundo año de implantación	725
en el tercer año de implantación	725	en el cuarto año de implantación	725
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Inglés			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Es un hecho incuestionable en la sociedad actual que los conocimientos en, particular, y las competencias en general, emanadas de los estudios del ámbito de la administración de la empresa, constituyen una necesidad a la que la Universidad debe dar respuesta. Así, la justificación del Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) viene dada por la creciente relevancia de este área de conocimiento dentro de las ciencias sociales, que lleva a considerarla como carrera independiente de otros ámbitos del saber.

El crecimiento de los estudios universitarios de Administración y Dirección de Empresas ya puede ser considerado un clásico de la universidad moderna. A lo largo de los años transcurridos desde su creación, su importancia ha ido en aumento, hecho que viene avalado por el número de centros que imparten esta titulación, que en la actualidad son más de setenta entre públicos y privados en el territorio nacional. Este incremento viene, asimismo, acompañado por la demanda creciente y el consiguiente aumento del número de alumnos matriculados en los mismos.

La UEX comenzó a impartir estudios de Administración de Empresas desde sus orígenes (Plan de Estudios B.O.E. 27/12/1973; Plan de Estudios B.O.E. 20/07/1983; Plan de Estudios B.O.E. 29/06/1995; Modificación al Plan de estudios B.O.E. 10/02/1996; Plan de estudios B.O.E. 13/11/1998; Plan de estudios B.O.E. 13/01/1999).

El nuevo Grado en Administración y Dirección de Empresas mejora el título vigente de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas porque se centra en aquellos aspectos más relacionados con la gestión de empresas en su sentido más estricto.

La formación universitaria en Administración de Empresas reviste gran relevancia ya que debe garantizar la existencia de profesionales capaces de velar por el mejor uso de los recursos disponibles, por la correcta administración y gestión de las empresas y, en general, por el aumento en el nivel de vida, el progreso y el bienestar social. El Grado en ADE no sólo debe ofrecer formación técnica, sino que además debe incentivar el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación, la iniciativa, el liderazgo y estimular el espíritu emprendedor.

Los estudios de ADE tienen una gran importancia social, destacando el importante valor de los emprendedores en el desarrollo económico de un país. Las empresas y sus impulsores contribuyen al bienestar económico y social del país en su conjunto. Por otra parte, los estudios de ADE tienen también una gran importancia científica, ya que permiten la formación de profesionales con una gran habilidad para la resolución de problemas, la toma de decisiones y el liderazgo.

Estos futuros profesionales deben tener, además, sólidos conocimientos matemático/estadísticos, sociológicos y legales para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos que permitan la correcta toma de decisiones empresariales, así como todos los componentes de la inteligencia emocional necesaria para la gestión.

En un contexto cada vez más globalizado, en el que las relaciones empresariales se tornan cada vez más complicadas, la demanda de profesionales especializados está a la orden del día. Así, la globalización introduce un elevado nivel de competencia en el mercado laboral, lo que pone de manifiesto la necesidad de adquirir una formación completa y actualizada.

El título de Grado en ADE garantiza una adecuada formación de los estudiantes, proporcionando la base académica idónea para aquéllos cuyas expectativas laborales estén orientadas a la creación de su propia empresa o el desempeño de la profesión por cuenta ajena en posiciones funcionales medias/altas donde la toma de decisiones empresariales forma parte del perfil del puesto, sea ámbito privado o público.

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, los alumnos que se gradúen

en ADE por la Universidad de Extremadura deben haber recibido al finalizar sus estudios una formación general en este campo del saber orientada a su preparación para el ejercicio de la actividad profesional, tal como se ha comentado en los párrafos precedentes.

Todo lo expuesto anteriormente justifica más que sobradamente la propuesta que realiza la Universidad de Extremadura a los efectos de ofertar a la comunidad el Título de Grado en ADE.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

Para la elaboración de la propuesta se han utilizado diversos referentes, de los que se recogen a continuación los principales:

A. Guías y documentos de trabajo generales:

- Catálogo de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional
- Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, elaborada por la ANECA (21/12/07).
- Documento ponencia "FAQS sobre la adaptación de las asignaturas al EEES", presentado en las XIII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI2007).
- Informes "Tuning Educational Structures in Europe", en su versión original de 2005 y en la ampliada de 2006.
- Informe "Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del Conocimiento", editado por la ANECA (28/06/2007).
- Informe "Una universidad al servicio de la sociedad", del Círculo de Empresarios (18/12/2007).
- Líneas generales para la Implantación de Estudios de Grado y Posgrado en el marco del EEES, documento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 7 de marzo de 2008

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_Junta.pdf).

B. Guías y documentos específicos del título de grado propuesto:

- Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y en Empresa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Científica (ANECA, 2005).
- Informe sobre "Los economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis desde la experiencia y determinaciones de las necesidades futuras", dirigido por Salvador Marín y editado por el Consejo General de Colegios de Economistas (febrero de 2008).
- Informe "Empleabilidad y formación Universitaria" de Infoempleo (2007).
- Informe "Empleabilidad e idiomas" de Infoempleo (2007).
- Resultados del Proyecto "UE-Converge" elaborado por la Fundación Universidad y Empresa (2008).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en

sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf).

- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc).

En base a dichas directrices, se acordó en Junta de Gobierno crear la Comisión Intercentros para la Solicitud del Título Grado en Administración y Dirección de Empresas, formada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y el Centro Universitario de Plasencia. Dicha Comisión Intercentros se crea en base a los criterios de unificación dentro de la UEx del Título de Graduado en ADE, que se va a ofertar en tres centros distintos y establecer el calendario de actuaciones necesarias hasta el envío de dicha solicitud que deberá ser aprobada por Junta de Gobierno de la UEx.

La Comisión Intercentros de Plan de estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas se constituyó el día 20 de mayo de 2008 con la asistencia del Excmo. Sr. Vicerrector de Planificación Académica y tres representantes de cada Centro. En dicha reunión se designa como presidente a D. José Antonio Pérez Rubio, que posteriormente es sustituido por D. Javier Ortega Rossell, y como secretaria a D^a Ana Vicente Díaz.

Se siguió la siguiente metodología de trabajo:

- Se acuerda elaborar Actas de cada sesiones de trabajo
- Se trabaja sobre ponencias presentadas por los distintos miembros de la Comisión, repartiéndose para su elaboración las distintas fichas de las que consta la solicitud.
- Cada ponencia es debatida entre la Comisión llegando a realizar votaciones sobre las propuestas presentadas.
- Se realizan consultas a profesores y estudiantes de los distintos centros.
- La toma de decisiones se realiza por unanimidad, en algunos puntos y en otros por votación.

Colectivos y Órganos representativos implicados: Junta de Facultad, Departamentos, profesorado, alumnado, Personal de Administración y Servicios y la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura.

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el Título de Grado en ADE por la Universidad de Extremadura.
2. Los documentos pasan a audiencia pública.
3. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en ADE por la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en ADE.
5. Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Colectivos implicados: Colegios profesionales (Colegio de Economistas), organizaciones empresariales, asociaciones, sindicatos, organismos públicos, empresas y egresados.

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el Título de Grado en ADE por la Universidad de Extremadura.
2. Los documentos pasan a audiencia pública externa. En este sentido se consideran especialmente las recomendaciones y sugerencias del "Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y en Empresa", así como las del Informe del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
3. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en ADE por la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en ADE.
5. Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos
<p>Obtención, por parte del graduado, de una formación general, en el contexto socioeconómico, en las disciplinas de la Administración y Dirección de Empresas, orientada a su integración en el mundo de las empresas y de todo tipo de organizaciones, públicas, privadas, y del tercer sector, su capacidad de decisión, así como al ejercicio profesional o a la actividad empresarial propia a fin de que su actividad profesional pueda desarrollarse en el ámbito global de la organización o en sus áreas funcionales. Deberá ser capaz de aportar valor a las mismas, para hacerlas más justas, competitivas, eficaces y eficientes, sostenibles a largo plazo y con respeto al medio ambiente, en el contexto de la sociedad del conocimiento, y de la responsabilidad social corporativa. El título asegurará el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos</p> <p>El egresado al término de su graduación será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar y desarrollar iniciativas empresariales.- Gestionar y administrar una empresa así como otras instituciones públicas y privadas.- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande.- Aplicar habilidades directivas, como trabajo en equipo y motivación de las personas.- Resolver problemas de dirección y gestión.- Realizar tareas de asesoría y consultoría empresarial.- Utilizar las tecnologías de la información. <p style="text-align: center;">Objetivos:</p> <p>O1: formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y externa.</p> <p>O2: formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control.</p> <p>O3: formación para el ejercicio profesional de economista.</p> <p>O4: formación para el desempeño del papel de administrador, directivo y empresario.</p>
Competencias
<p style="text-align: center;">CGI Competencias genéricas instrumentales:</p> <p>C01.Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>C02.Capacidad de organización y planificación</p> <p>C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>C04.Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera</p>

- C05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C07. Capacidad para la resolución de problemas
- C08. Capacidad de tomar decisiones

CGP Competencias genéricas personales:

- C09. Capacidad para trabajar en equipo
- C10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11. Trabajo en un contexto internacional
- C12. Habilidad en las relaciones personales
- C13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14. Capacidad crítica y autocrítica
- C15. Compromiso ético en el trabajo
- C16. Trabajar en entornos de presión

CGS Competencias genéricas sistémicas:

- C17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19. Creatividad
- C20. Liderazgo
- C21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22. Motivación por la calidad
- C23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CEB Competencias específicas disciplinares:

- C24. Conocer y comprender los sistemas, los productos y las operaciones financieras relacionadas con las empresas y la importancia de dirigir y gestionar las finanzas en el contexto global de la empresa.
- C25. Conocer el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas...), con especial incidencia en el derecho mercantil, en el derecho laboral y en el derecho fiscal.
- C26. Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.
- C27. Conocer y comprender la importancia del proceso de toma de decisiones y la incidencia en el mismo y en sus resultados de la información relevante.
- C28. Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.
- C29. Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.
- C30. Conocer y comprender el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables básicos.
- C31. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística como técnica o método de obtención de datos y elaboración de información y análisis de los datos cuantitativos y

cualitativos que se precisen para la dirección y gestión de empresas.

C32. Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.

C33. Conocer y aplicar en la actividad empresarial los distintos criterios de valoración en la contabilización de operaciones y procesos, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.

C34. Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.

C35. Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.

C36. Conocer los sistemas y métodos de coste, y ser capaz de elaborar información sobre ellos para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales.

C37. Será capaz de presentar los costes de una empresa de acuerdo con modelos emergentes propuestos en la moderna contabilidad de gestión.

C38. Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable.

C39. Analizar e interpretar la información contable para emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial.

C40. Conocer y aplicar las leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con los productos y recursos financieros vinculados a la actividad empresarial.

C41. Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de operaciones relacionadas con amortizaciones, préstamos; empréstitos y otras operaciones financieras.

C42. Conocer los principios, fundamentos y teorías financieras para comprender y entender el proceso de inversión y financiación y así ser capaz de dirigir y gestionar las finanzas de una empresa.

C43. Determinar y valorar las magnitudes de un proyecto de inversión en ambientes cierto y de riesgo, aplicando técnicas y criterios de evaluación financiera.

C44. Comprender y analizar los recursos financieros, los riesgos y los factores que influyen en las políticas financieras en la empresa.

C45. Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico y ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles microeconómico y macroeconómico.

C46. Conocer el contrato de trabajo y el funcionamiento de las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo y comprender la importancia de la negociación laboral en la toma de decisiones de la empresa.

C47. Conocer los fundamentos básicos de marketing para poder decidir y gestionar tareas comerciales en el contexto de un plan estratégico global de la empresa.

C48. Ser capaz de identificar, comprender y aplicar herramientas de marketing en la gestión comercial.

C49. Comprender y aplicar la metodología de la investigación mercados en el ámbito de la dirección comercial.

C50. Conocer y aplicar los modelos estadísticos avanzados relacionados con la teoría de muestra e inferencia estadística.

C51. Conocer y aplicar los fundamentos de los modelos econométricos.

C52. Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas –personas,

procesos y estructuras–, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.

C53. Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.

C54. Conocer y desarrollar diferentes técnicas aplicadas a la gestión de la empresa en la resolución de problemas relacionados con el área de producción y operación.

C55. Conocer y comprender las estrategias genéricas de posicionamiento económico de la empresa en el mercado para conseguir una mayor competitividad.

C56. Deducir, a partir del análisis conjunto o agregado de los sujetos y el mercado, los modelos macroeconómicos, la situación de la economía y su incidencia en la toma de decisiones empresariales.

C57. Capacidad de diseñar y analizar estrategias competitivas.

C58. Deducir, a partir del análisis individual de los individuos y el mercado, los modelos microeconómicos, la situación de la economía y su incidencia en la toma de decisiones empresariales.

C59. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, que rodea a la empresa; el rol de las instituciones y agentes en la actividad económica y social y su impacto en la toma de decisiones empresariales.

C60. Formular y determinar modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.

C61. Conocer el álgebra lineal y ser capaz de formular y resolver modelos lógicos-lineales representativos de la realidad empresarial.

C62. Conocer y entender el papel de la empresa en el contexto histórico y económico.

C63. Conocer, clasificar e interpretar las relaciones entre los sujetos interesados en la empresa.

C64. Ser capaz de realizar análisis del competidor, y diseñar estrategias genéricas, así como nuevos modelos competitivos.

C65. Entender y comprender el funcionamiento de los agentes; las organizaciones e instituciones en la actividad económico-social y en las empresas a partir de representaciones teóricas formales basada en la actitud y el rol.

C66. Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.

C67. Conocer y comprender el estatuto del empresario, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y situaciones de crisis.

C68. Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español.

CEA Competencias específicas profesionales:

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C71. Diseño y gestión de proyectos

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

CI Competencias interdisciplinares:

C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de

estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realiza a través de los diferentes sistemas de comunicación utilizados habitualmente por la Universidad de Extremadura: campañas de publicidad gráfica, información a través de la página web de la Universidad (www.unex.es), asistencia a diversas ferias de educación, visitas a centros públicos y jornadas de puertas abiertas, entre otras.

Gran parte de estas acciones se concretan en la actualidad en el marco del Plan de Acogida y Tutorización de la Titulación puesto en marcha por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura en el año 2005, en el que se contemplan las siguientes actuaciones:

a) Acciones de difusión de la UEx y sus titulaciones:

1. Dinamización de la red de profesores–difusores de la UEx que colaboren en las Jornadas de Puertas Abiertas, sesiones informativas en los Institutos de Educación Secundaria y otros eventos de difusión.
2. Coordinación de jornadas de difusión simultánea de titulaciones en los campus de Cáceres y Badajoz en las que se combinan diversos formatos de divulgación y orientación.
3. Coordinación y desarrollo de las Jornadas de Puertas Abiertas en los diferentes centros.
4. Coordinación de visitas guiadas y actividades específicas de difusión de titulaciones dentro de la UEx, como las visitas guiadas o las sesiones informativas.
5. Sesiones y jornadas de difusión de la UEx en distritos periféricos.
6. Colaboración en exposiciones, salones, ferias y muestras fuera de la universidad tanto a nivel autonómico como nacional e internacional.
7. Otras acciones de promoción y divulgación de la UEX. Divulgación en medios de comunicación, campañas de publicidad, instalación de puntos informativos en centros de educación secundaria y en diversas instituciones y empresas.

b) Acciones de coordinación con los seminarios y departamentos de orientación de educación secundaria:

1. Coordinación y colaboración en los encuentros regionales y nacionales de orientadores.

2. Elaboración de materiales de orientación.
3. Colaboración con el Bachillerato y elaboración de las pruebas de acceso a la universidad.

c) Acciones de acogida y tutorización de estudiantes:

1. La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.
2. Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.
3. En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.
4. El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.
5. A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad
6. Colaboración en las Jornadas de Acogida de los alumnos que ingresan en la Uex organizadas por el Consejo de Estudiantes.
7. Diseño y Desarrollo del Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT). A través de una serie de actuaciones tutoriales se pretende facilitar el proceso de transición, acogida e integración del alumnado, así como informar de los servicios, ayudas y recursos de la UEx y apoyar en la adaptación del alumnado a la nueva metodología de estudios del Espacio Europeo de Educación Superior.

d) Otras actuaciones:

1. Como última fase de este plan de actividades, se ofertan para el curso 2006-07 (meses de junio, julio y septiembre) entrevistas personalizadas de orientación, dirigidas a aquellos estudiantes que todavía no han tomado una decisión sobre la titulación que desean cursar.
2. Programa de ayuda de alumnos veteranos, organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes con el objetivo de que estudiantes de segundo y sucesivos cursos asesoren y presten apoyo a los nuevos estudiantes en el momento de realizar su matrícula.

Crterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Las 725 plazas de nuevo ingreso en esta titulación, al impartirse en varios centros de la Universidad de Extremadura, se distribuirán de la siguiente manera:

- Centro Universitario de Plasencia: 75.
- Facultad de Estudios Empresariales y Turismo: 250.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: 400.

Para acceder al Grado de Administración y Dirección de Empresas no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente
- Prueba de acceso a la Universidad
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.

- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

El **perfil de ingreso recomendado** para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Administración de Empresas es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. Por este motivo, el grado de exigencia será creciente a la largo de la titulación y, en consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes o capacidades:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.
- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.
- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.
- Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se

realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace:

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf)

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	126.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	18.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, la de un economista especializado en Administración y Dirección de Empresas.

El plan se organiza en módulos, materias y asignaturas; ocho son los módulos que ha de cursar el futuro Graduado en Administración y Dirección de Empresas antes de defender públicamente un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros que habrá de evaluar el grado de competencia profesional lograda en relación con las competencias propias del grado.

El primer año el estudiante cursa el módulo "Formación Básica" dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Historia, Empresa y Sociología son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas". El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de "Ciencias Sociales y Jurídicas" a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los cursos sucesivos.

Tras la realización del módulo de "Formación Básica" el estudiante cursará siete módulos para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación.

Siete módulos son obligatorios mientras que el octavo es optativo; los siete módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer al término de la graduación. El Módulo Optativo completa, amplía y refuerza el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas, cursando un mínimo de cinco, integradas o no dentro de un itinerario formativo.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el segundo, tercer y cuarto año son: Métodos Cuantitativos para la Empresa, Contabilidad, Administración de Empresas, Finanzas, Marketing y Marco Jurídico y Fiscalidad.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS), que consta de tres materias: materia Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión (6 ECTS), Prácticas en Empresa (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En las Prácticas en Empresa el estudiante irá aplicando a la realidad empresarial los conocimientos específicos de la titulación adquiridos, evaluando la capacidad de aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las

relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada a la administración y dirección de empresas.

El estudiante una vez superado las materias de Prácticas realizará y defenderá el Trabajo de Fin de Grado (6 créditos).

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho
	Economía	Macroeconomía
		Microeconomía
		Economía Española y Mundial
	Matemáticas	Matemáticas
	Historia	Historia Económica
	Empresa	Economía de la Empresa
		Contabilidad Financiera I
Estadística	Introducción a la Estadística	
Sociología	Sociología	
Contabilidad (30 ECTS)	Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera II
		Contabilidad Financiera III
	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes I
		Contabilidad de Costes II
Análisis de los Estados Financieros	Análisis de los Estados Financieros	
Finanzas (24 ECTS)	Matemáticas Financieras	Matemáticas de las Operaciones Financieras I
		Matemáticas de las Operaciones Financieras II
	Decisiones de Inversión y Financiación	Dirección Financiera I
		Dirección Financiera II
Marco Jurídico y Fiscalidad (18 ECTS)	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil
		Derecho Laboral
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español
Marketing (12 ECTS)	Dirección Comercial	Dirección Comercial
	Investigación Comercial	Investigación de Mercados
Métodos Cuantitativos para la Empresa (6 ECTS)	Estadística	Estadística e Introducción a la Econometría
Administración de Empresas (36 ECTS)	Administración	Administración de la Empresa I
		Administración de la Empresa II
	Dirección de la Producción/Operaciones	Dirección de las Operaciones
	Dirección Estratégica	Dirección Estratégica I
		Dirección Estratégica II
Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos	
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS)	Iniciación Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión	Iniciación Prácticas Directivas de Gestión y Profesión
	Prácticas Externas	Prácticas en Empresas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

1. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

El módulo "Formación Básica" desarrolla y forma al estudiante en las competencias comunes

que debe formarse un graduado en cualquier tipo de titulación universitaria en la Rama de Ciencias Jurídicas y Sociales, es decir entre otras:

- a) Definir prioridades en la consecución de objetivos
- b) Tener visión innovadora, prospectiva y preactiva
- c) Adaptarse a nuevas situaciones
- d) Tomar decisiones y resolver problemas
- e) Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos
- f) Trabajar en un contexto de responsabilidad social
- g) Manejar las técnicas de comunicación y servucción
- h) Negociar: llegar a acuerdos
- i) Organizar y liderar equipos
- j) Reconocer las competencias y habilidades a nivel individual, grupal y organizativo

Su objetivo es permitir la movilidad del estudiante entre los Grados con los que se relaciona el Grado de Administración y Dirección de Empresas, dentro de los Centros y la propia Universidad de Extremadura.

Las materias son las básicas en la formación del estudiante en el Grado en ADE. Son las siguientes:

1.1 DERECHO.

La materia de formación básica "Derecho" está encaminada a dotar a los futuros graduados en Administración y Dirección de Empresas de nociones jurídicas que les permitan adquirir conocimientos sobre principios e instituciones jurídicas fundamentales para la plena capacitación y adquisición de capacidades y destrezas en el ejercicio de su futura profesión, y para que sentar además las bases para la comprensión y profundización en otras materias más específicas correspondientes al ámbito del Derecho de la empresa. Asimismo, permitirá al estudiante alcanzar competencias genéricas sobre derechos, valores y principios democráticos propios de nuestra cultura y de nuestro sistema jurídico-económico

1.2 ECONOMÍA.

Esta materia está formada por tres asignaturas: Macroeconomía, Microeconomía y Economía Española y Mundial.

Macroeconomía

El análisis de los conceptos macroeconómicos básicos permite familiarizar al estudiante con fenómenos económicos de carácter agregado y sus respectivas relaciones, fenómenos que son fácilmente discernibles en la realidad económica. Se pretende ofrecer una visión equilibrada entre el largo y el corto plazo. De manera más concreta, tras presentar y definir los principales agregados macroeconómicos, al análisis se realizará en dos fases: la primera abordará el comportamiento de la economía en el largo plazo, presentando problemas y términos de uso común (crecimiento económico, desempleo, inflación, tipos de cambio, etc.) con un tratamiento que es generalmente aceptado entre los economistas. En la segunda parte se abordan temas más controvertidos, si bien el uso del modelo IS-LM es un buen instrumento docente que permite explicar con sencillez el funcionamiento de la economía y los distintos planteamientos de la política económica.

Microeconomía

El análisis de los conceptos microeconómicos básicos es importante para familiarizar al estudiante con los fundamentos del análisis económico, que a su vez pueden ser relevantes para muchos otros contenidos de la Titulación. De manera más concreta, se plantea un análisis clásico de la oferta y la demanda como fuerzas que rigen los mercados, introduciendo medidas de bienestar y señalando los efectos de la participación pública en los

mercados. Asimismo, se realizará un análisis de la teoría del consumo, de la teoría de la producción y costes y de la manera en que se toman las decisiones en las diferentes estructuras de mercado existentes.

Economía Española y Mundial

El objetivo central del título de grado en ADE es formar profesionales capaces de llevar a cabo la gestión, administración y dirección de las empresas. Ahora bien, las empresas desarrollan su actividad productiva en un entorno económico y social, nacional e internacional; y están afectadas por la situación (coyuntural y estructural) de dichas economías y las medidas de política económica que se adopten. En consecuencia, para desarrollar adecuadamente su función, es necesario que los futuros graduados en ADE conozcan la evolución y realidad actual de las Economías Española y Mundial, de sus sectores productivos, instituciones económicas, etc. Este conocimiento se lo proporciona la materia de Economía Española y Mundial.

1.3 MATEMÁTICAS

El objetivo es formar al estudiante hasta alcanzar un nivel razonable de conocimientos en la comprensión y uso de las diversas técnicas matemáticas que son útiles y esenciales para la formación de tipo cuántico en otras materias del grado de formación de ADE (economía de empresas, micro, macro, finanzas ...), a fin de que una vez terminada su formación sea capaz de plantear y resolver problemas formalizados sobre el mundo económico y empresarial.

1.4 HISTORIA

Considerando que, según las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEX... (p. 22), la finalidad del Módulo Básico es "asegurar las bases fundamentales que permitan adquirir los conocimientos y metodología necesarios para continuar con éxito los estudios de los cursos sucesivos" cabe afirmar que la Historia Económica colabora en la consecución de ese fin, al menos, de tres formas distintas:

- Desde un punto de vista "formativo", porque comienza a familiarizar al estudiante con los principales conceptos del análisis económico y con los rasgos más generales del crecimiento económico, tanto desde una perspectiva macro como microeconómica.
- Desde un punto de vista "informativo", porque muestra al estudiante los acontecimientos y cuestiones más relevantes de la evolución de la economía mundial en la época contemporánea.
- Desde un punto de vista "instrumental", porque en las clases prácticas los estudiantes realizan sus primeros ejercicios de interpretación de series temporales de datos económicos.

1.5 EMPRESA

La Economía de la Empresa se configura como una de las materias que permiten aportar una visión integradora de los diferentes elementos y funciones internas de la empresa (y por extensión, de cualquier tipo de organización) y de éstos con el entorno, bajo el paradigma del enfoque estratégico.

El análisis de la realidad empresarial, acompañado de las principales aportaciones científicas surgidas en los últimos años, permite comprender la importancia de las empresas (organizaciones) en el entorno actual como base esencial para proceder a un análisis pormenorizado de sus funciones y áreas de actividad en otras materias.

La Contabilidad Financiera I está encaminada a dotar al estudiante de los conocimientos elementales de la Contabilidad, orientada a la elaboración de la información que precisan usuarios externos de acuerdo con la normativa vigente sobre Registro y Valoración.

1.6 ESTADÍSTICA

La Estadística ha experimentado un fuerte desarrollo en su aplicación y vinculación con los profesionales del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Este gran desarrollo se ha debido en gran medida al carácter instrumental de la Estadística y la implantación generalizada de las TIC´s. Por su capacidad de tratamiento de grandes bases de datos y la rapidez en el análisis se configura como una herramienta fundamental para el egresado de Administración y Dirección de Empresas

1.7 SOCIOLOGÍA

Dado que una de las características básicas de la sociedad contemporánea ha sido la expansión de las organizaciones, y que las dos grandes dimensiones que la definen son su complejidad y su inestabilidad, es necesario que los estudiantes de la rama de ciencias sociales "Economía y Empresa" tengan el conocimiento y las herramientas para saber explicar la dinámica, la estructura y el contexto social donde se desarrollan, y más en concreto de las organizaciones económicas. La sociología en el contexto de la adaptación al EEES debe aportar la experiencia y conocimiento acumulado en esta disciplina sobre la transformación de las sociedades actuales desde hace más de siglo y medio.

2. MÓDULO DE CONTABILIDAD

2.1 CONTABILIDAD FINANCIERA

Esta materia forma parte del proceso de intensificación de los conocimientos que el estudiante ha adquirido con anterioridad en Contabilidad Financiera I, incluida en los Fundamentos Básicos del Grado de Administración y Dirección de Empresas.

2.2 CONTABILIDAD DE COSTES

La Contabilidad de Costes y de Gestión constituye un instrumento esencial para el control de los principales elementos que intervienen en la obtención de los productos y servicios de la empresa, y de las actividades necesarias para ponerlos a disposición de los clientes, contribuyendo de esta forma a mejorar la competitividad de las organizaciones y asegurar su supervivencia y desarrollo. En este sentido resulta fundamental para un futuro especialista en la gestión empresarial contar con conceptos e ideas claras sobre el papel de la información contable en el proceso de toma de decisiones.

2.3 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La asignatura "Análisis de Estados Financieros", desde el inicio de los estudios empresariales en España, ocupa un lugar central en el diseño de los planes de estudios, lo que justifica su carácter troncal. Desde el punto de vista del diseño curricular, esta disciplina completa la formación contable de los estudiantes y les aporta una visión de conjunto de la Contabilidad. Por último, es importante destacar su conexión con otras disciplinas, como Finanzas, Impuestos y Derecho Mercantil.

3. MÓDULO DE FINANZAS

3.1 MATEMÁTICAS FINANCIERAS

Tiene por objeto el estudio de un importante cuerpo de fenómenos de la actividad económica conocidos con el nombre de operaciones financieras. Esta disciplina estudia los fundamentos del fenómeno financiero y leyes que lo rigen para tratar de dar una visión unitaria y profunda de la lógica y métrica financiera y así proporcionar precisión y ahorro de medios a la solución de problemas económicos.

Más concretamente, esta materia facilita el marco conceptual apropiado para la realización de una adecuada valoración financiera, así como una visión actualizada de las operaciones financieras en el contexto institucional y de mercados en los que tienen lugar.

Es esencial, ya que los contenidos que en ella se imparten no son abordados por ninguna otra materia.

Por otro lado, sirve de soporte básico para otras materias como son principalmente la Contabilidad Financiera y la Dirección Financiera de la Empresa

3.2 DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Si atendemos a la definición de empresas desde el punto de vista de la fenomenología económica como "una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación" queda más que justificada la incorporación de esta materia en el nuevo plan de estudios de ADE, y más cuando vemos la correlación que existe entre inversión y financiación. El objetivo de esta materia es ADMINISTRAR Y DIRIGIR EMPRESAS, objetivo que también tiene el nuevo plan de estudios de ADE (como indica su propio nombre).

4. MÓDULO MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD

4.1 DERECHO DE LA EMPRESA

Derecho mercantil

La formación de un graduado en Administración y Dirección de Empresas, si quiere ser completa, necesita inexcusablemente de algunos conocimientos jurídicos. La empresa es tratada por varias ramas del Derecho, pero sin duda la que más se ocupa de ella es el Derecho Mercantil. El Derecho Mercantil es el ordenamiento privado propio de los empresarios y de su estatuto, así como de la actividad externa que éstos realizan por medio de una empresa (Broseta Pont). El estudiante del grado de Administración y Dirección de Empresas que de forma continua, como no puede ser de otro modo, va a cursar una serie de materias que versan sobre la organización, la economía, la contabilidad o el marketing, difícilmente podrá tener una comprensión real de todos esos conceptos si no conoce el sujeto activo y pasivo de las relaciones de mercado: la empresa. La empresa viene regulada por el derecho mercantil, es un sujeto de derechos y obligaciones. Cómo se constituye, cómo adquiere personalidad jurídica, qué responsabilidades conlleva, qué instrumentos jurídicos de financiación utiliza, cuáles son los contratos más frecuentes que suscribe, qué límites se le imponen al ejercicio de la competencia frente a otros competidores, qué límites a la publicidad que puede utilizar, cómo se obtiene el derecho a usar una marca, etc... son aspectos fundamentales a conocer, siquiera básicamente, por los futuros graduados en empresa

Derecho Laboral

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en su más amplia expresión, constituye un eje básico y herramienta fundamental para la administración, dirección y gestión de las empresas.

Por otra parte, toda una serie de instrumentos de la economía en general guarda estrecha conexión con aspectos laborales (empleo o desempleo, acuerdos marco –patronal y sindicatos de trabajadores- volumen de rentas de trabajo, seguridad social, pensiones y demás prestaciones contributivas o asistenciales, seguridad y salud laboral, etc.).

El conocimiento elemental o básico de las fuentes jurídicas comunitarias, estatales y autonómicas reguladoras de las relaciones entre empresarios y trabajadores, del contrato de trabajo (normas reguladoras, modalidades contractuales, vicisitudes de la relación laboral –movilidad funcional, geográfica, condiciones de trabajo, despido, etc.-, de la negociación colectiva, de los conflictos colectivos –huelga, cierre patronal- y sus mecanismos de resolución extrajudicial –mediación, arbitraje y conciliación- y judiciales, el sistema de seguridad social y la prevención de riesgos laborales en la empresa, son todos ellos factores de ineludible conocimiento para quienes accedan a la titulación en cuestión.

4.2 SISTEMA FISCAL

El conocimiento de la fiscalidad, por su influencia en el resultado económico, es fundamental para la toma de decisiones empresariales. Con este punto de partida, parece necesario que el titulado en ADE conozca y liquide los principales impuestos del sistema fiscal en el marco de un Estado, como el español, altamente descentralizado e inmerso en intensos procesos de armonización y competencia que afectan decisivamente al diseño de sus impuestos.

5. MÓDULO DE MARKETING

5.1 DIRECCIÓN COMERCIAL

Dado que uno de los objetivos educativos principales de la titulación en administración y dirección de empresas debe ser la formación de especialistas en el ámbito de la dirección de organizaciones, es indudable que el alumno debe recibir dentro de su formación básica un sólido bloque de asignaturas relacionadas con el sistema comercial, con una profunda comprensión del análisis de la situación y diseño de estrategias.

Además, gran parte de la supervivencia actual de la empresa (extremeña) pasa por el diseño y ejecución de estrategias comerciales efectivas y por la concienciación de la vital importancia del cliente, del establecimiento de relaciones duraderas con el mismo y del mejor conocimiento de su comportamiento a la hora de tomar decisiones, así como de las variables que delimitan dicha conducta. Por eso consideramos imprescindible, independientemente de la posible formación posterior del estudiante, la impartición de disciplinas relacionadas con el marketing, entre las que destaca por su importancia la dirección comercial.

5.2 INVESTIGACIÓN COMERCIAL

El Libro Blanco sobre los estudios de Grado en Economía y en Empresa realiza en su capítulo 9 un análisis sobre la estructura de los títulos. En concreto, para el Grado en Empresa uno de los bloques temáticos esenciales es el denominado Comercialización e Investigación de Mercados, para el cual se establece la Investigación Comercial como uno de los contenidos formativos mínimos.

Aparte de esta justificación que nos parece básica, cabe resaltar que la incorporación de esta materia al plan de estudios resulta necesaria para poder alcanzar varios de los objetivos, competencias y habilidades que dicho Libro Blanco establece para el Grado de Empresa.

Así, uno de los objetivos de formación fundamentales establecidos por el Libro Blanco para el título de Grado en Empresa relacionado con los métodos y técnicas de dirección comercial señala, en concreto, que los graduados en empresa deberán adquirir conocimientos relacionados con las decisiones de política y estrategia comercial: "marketing mix", políticas de precios, distribución, promoción y política producto. Complemento básico de dicha estrategia comercial es la adquisición de información relevante, válida y fiable que facilite la toma de decisión a la dirección. Para ello, la dirección debe apoyarse necesariamente en la Investigación Comercial.

Por otro lado, otro de los objetivos de formación básicos según el citado estudio es el relacionado con el conocimiento de los sistemas de apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información. La materia Investigación Comercial tiene entre sus objetivos fundamentales el estudio de dichos sistemas de apoyo a la dirección, por lo cual resulta necesaria en el Plan de Estudios.

En relación a las competencias y habilidades que el graduado en Empresa debe adquirir, la materia Investigación Comercial, en concreto, contribuye positivamente a alcanzar varias de las consideradas fundamentales en el Libro Blanco. En concreto ayuda al alumno a adquirir competencias y habilidades relacionadas con:

- La emisión de informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- La identificación de las fuentes de información económica relevantes y su contenido.
- La obtención información relevante imposible de reconocer por no profesionales a partir de un conjunto de datos.
- La aplicación al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el

manejo instrumentos.

- El uso habitual de la tecnología de la información.

6. MÓDULO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA

6.1 ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA

Dado que las decisiones empresariales deben tomarse siempre en un entorno de incertidumbre, es importante que los graduados conozcan herramientas para afrontar dicho problema. En concreto en esta asignatura se pretende que el egresado sea capaz de:

- definir poblaciones que puedan ser investigadas estadísticamente.
- realizar hipótesis acerca de su estructura.
- describir estadísticamente los datos muestrales.
- comprobar su ajuste a un modelo de probabilidad mediante un test de hipótesis.
- interpretar críticamente los resultados obtenidos y señalar las consecuencias del análisis.

Además, esta asignatura permite que los estudiantes sean capaces, mediante un modelo lineal de regresión, de estudiar las relaciones entre variables, conocer los procedimientos de estimación y saber aplicar los contrastes diagnósticos para juzgar la validez del modelo.

7. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

7.1 ADMINISTRACIÓN

Se trata del cuerpo teórico y práctico que centra al estudiante en la realidad de la organización y su funcionamiento y dinámica, así como en el conocimiento y manejo de los instrumentos que le permiten intervenir en su desarrollo (el de la organización), para alcanzar el nivel de competitividad necesario.

Le brinda al estudiante la visión que le permite utilizar las demás disciplinas, para ejercer su responsabilidad como administrador de empresas.

7.2 DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN / OPERACIONES

Con el desarrollo de esta materia se pretende que el estudiante conozca y desarrolle diferentes técnicas matemáticas aplicadas a la gestión de empresas en sus diversas áreas. Es fundamental que el estudiante sepa en primer lugar identificar los diferentes tipos de problemas a los que se debe enfrentar en la gestión del área de producción de una empresa y de qué técnicas se dispone para darles solución. Su importancia radica en que las técnicas que se les enseña de fácil comprensión y resolución, al apoyarse en herramientas informáticas (Solver de Excel), son aplicables a numerosas situaciones dentro de esta área de la empresa.

7.3 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

El objetivo es transmitir unos conocimientos al estudiante que le permitan obtener una visión global de la empresa desde la perspectiva de la Dirección General. Ello, supone contemplar la empresa como un todo que se relaciona con el entorno y tiene como objetivo general su supervivencia y desarrollo. Así, se pretende capacitar a los futuros graduados para participar en las funciones directivas de carácter estratégico. El logro de dicha misión se alcanzará mediante los contenidos del programa, que se apoyan en una serie de supuestos previos:

- La profesionalidad y el rigor. El firme convencimiento de que el conocimiento y la razón - con sus limitaciones -, son las bases sobre la que se puede construir una organización social más eficiente y equitativa. El universitario tiene en esa tarea la responsabilidad social de buscar racionalmente la eficiencia, crear valor y moderar lo superfluo en una sociedad con predominio de lo efímero.
- El rechazo del determinismo y la fatalidad. La dirección estratégica facilita la

"construcción" del futuro. El compromiso, el trabajo racional y organizado de las personas, el esfuerzo persistente en una dirección acertada, sirven para elegir el futuro deseado.

- La necesidad de una actitud activa y anticipativa. En un entorno dinámico, con recursos limitados, la capacidad de dirigir organizaciones se fundamenta sobre el sentido de la acción reflexiva que permite la anticipación a los acontecimientos y la movilización de todos los recursos de la organización.
- La creatividad y la innovación. El análisis sistemático y la claridad conceptual es fundamento y estímulo de la creatividad. Dirigir es también renovar ideas que posibiliten no sólo hacer correctamente las cosas de siempre, sino hacer nuevas cosas, es decir innovar y crear. Por ello, la dirección estratégica es más una cuestión de eficacia que de eficiencia.

El estudiante, cuando haya concluido la materia, deberá ser capaz de:

- Valorar la importancia de la dirección estratégica para el éxito y supervivencia de las empresas y organizaciones;
- Conocer los conceptos y técnicas fundamentales de la dirección estratégica;
- Dominar las principales fuentes de información para estudiar la estrategia;
- Analizar los factores determinantes que intervienen en la formulación e implantación de la estrategia.

7.4 RECURSOS HUMANOS

La materia de RR.HH. está presente en todos los planes de estudios del grado en ADE, citándose en el Libro Blanco la dirección de RR.HH. como uno de los conocimientos, capacidades y destrezas que deben adquirirse dentro de la materia de Organización y Dirección. En particular, la dirección de RR.HH. permite al graduado en ADE:

- Valorar la importancia de los RR.HH. en las organizaciones y comprender su relación con el resto de áreas funcionales
- Participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- Aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos y de resolución del conflicto en las organizaciones
- Resolver problemas de dirección y gestión relacionados con el personal.
- Desarrollar habilidades para dirigir grupos de personas.

8. MÓDULO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

El estudiante deberá realizar finalmente para completar su formación el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 Créditos), el cual consta de tres materias: Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión (6 ECTS), Prácticas en Empresa (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En las Prácticas en Externas el estudiante fundamentalmente aplicará a la realidad empresarial los conocimientos genuinos y específicos adquiridos con la titulación.

A través de la Materia Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión (6 ECTS) se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por actividades formativas y de aplicabilidad relacionadas con las competencias del grado por parte de la Comisión de Prácticas Externa, en especial aquellas relacionadas con la aplicabilidad de Idiomas Modernos, Manejo de Software profesional, Actualización de Normativa y cualquier otra relacionada con los aplicabilidad de conocimientos genuinos y específicos de índole básica en la Administración y Dirección de Empresas.

El estudiante una vez superadas todas asignaturas, materias y módulos anteriores realizará

y defenderá públicamente su Trabajo de Fin de Grado (6 créditos).

9. OPTATIVIDAD

El estudiante podrá optar por completar su currículum formativo cursando cinco asignaturas de 6 Créditos totalizando 30 Créditos ECTS con carácter de formación optativa, de acuerdo con la normativa reguladora establecida por la UEx.

La optatividad se ofertará posibilitando al estudiante, en función de su nota de acceso a la Universidad, la elección de tres tipos de optatividades, identificadas como: Optatividad en Competencias del Grado de Administración y Dirección de Empresas, Optatividad en Ciencias Jurídicas y Sociales Intensificación y Optatividad Intensificación en Idiomas Modernos.

Las asignaturas formativas de la Optatividad en Competencias del Grado de Administración y Dirección de Empresas se agrupan en materias, siendo ofertadas a tal fin por el centro donde se ha matriculado el alumno para realizar el Grado de Administración y Dirección de Empresas, especificadas a continuación:

OFERTA OPTATIVA EN COMPETENCIAS DEL GRADO DE A.D.E. (FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES)		
Denominación (Materia)	ECTS (Materia)	Carácter (Materia)
Materia 1 DIRECCIÓN DE EMPRESAS	30	Optativo
Materia 2 :CONTABILIDAD Y FINANZAS	30	Optativo
OFERTA OPTATIVA EN COMPETENCIAS DEL GRADO DE A.D.E. (FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO)		
Denominación (Materia)	ECTS (Materia)	Carácter (Materia)
Materia 1 GESTION EMPRESARIAL	36	Optativo
Materia 2 : FORMACIÓN ENTORNO EMPRESARIAL	24	Optativo
OFERTA OPTATIVA EN COMPETENCIAS DELGRADO DE A.D.E. (CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA)		
Denominación (Materia)	ECTS (Materia)	Carácter (Materia)
Materia 1 DERECHO	24	Optativo
Materia 2 EMPRESA	12	Optativo
Materia 3 IDIOMA MODERNO	6	Optativo
Materia 4 ANÁLISIS ECONÓMICO	18	Optativo

La Optatividad en Competencias del Grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresaria de Badajoz se agrupa en dos materias, cada materia integrada por cinco asignaturas. El estudiante podrá elegir cinco de cualquiera de las ofertadas, pero si las cinco asignaturas correspondieran a una misma materia (Dirección de Empresas o Contabilidad y Finanzas) obtendría entonces la "Especialidad en Dirección de Empresas" o la "Especialidad en Contabilidad y Finanzas".

La Optatividad en Competencias del Grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres se agrupa en dos materias, una materia integrada por seis asignaturas y la segunda materia por cuatro; debiendo el estudiante optar por cinco asignaturas cualesquiera. En el caso de que la opción cursada sean tres asignaturas de la materia primera "Gestión de Empresas" y las otras dos asignaturas de la segunda materia "Formación Entorno Empresarial" en el suplemento al título se hará constar la expresión "Especialidad: Gestión Empresarial y del Entorno".

En el caso de la Optatividad en Competencias del Grado de Administración y Dirección de Empresas en el Centro Universitario de Plasencia las diez asignaturas se agrupan en cuatro materias, debiendo el estudiante optar por cinco asignaturas cualesquiera.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuese posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de las titulaciones del Grado en Administración y Gestión Pública, Ciencias del Trabajo, Derecho, Economía y Turismo (Administración de

Organizaciones y Recursos Turísticos).

GRADO DE ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS			
MODULO		ECTS	Carácter
OPTATIVIDAD-ITINERARIO		Asignatura	Asignaturas
Optatividad intensificación : Graduado/a en Idiomas Modernos		30	Optativa
Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales Intensificación En competencias del	Graduado en Administración y Gestión Pública	30	Optativa
	Graduado en Derecho	30	Optativa
	Graduado en Ciencias del Trabajo	30	Optativa
	Graduado en Economía	30	Optativa
	Graduado en Turismo (Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos)	30	Optativa

En el Itinerario Idiomas Modernos, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Inglés Específico I
- Inglés Específico II
- Inglés Específico III
- Segundo Idioma I (alemán, francés, italiano, portugués y árabe)
- Segundo Idioma II (alemán, francés, italiano, portugués y árabe)

Estas asignaturas optativas forman parte de los créditos formativos del Grado en Turismo (Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos).

En la Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales, intensificación en el Grado de Turismo, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Recursos Turísticos
- Estructura de Mercados Turísticos
- Evaluación del Potencial Turístico
- Inglés Específico II
- Sociología del Ocio y del Turismo

Estas asignaturas optativas forman parte de los créditos formativos del Grado en Turismo (Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos).

En la Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales, intensificación en el Grado de Derecho, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Derecho de los Contratos
- Derecho Administrativo II
- Obligaciones y Procedimientos Tributarios
- Derecho de la Unión Europea
- Derecho de la Seguridad Social

Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Derecho.

En la Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales, intensificación en el Grado de Ciencias del Trabajo, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Historia de las Relaciones Laborales
- Derecho Laboral Individual
- Derecho Administrativo II

- Derecho Social de la Unión Europea
- Acción Social de la Empresa

Estas asignaturas optativas son ofertadas como obligatorias en el Grado de Ciencias del Trabajo.

En la Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales, intensificación en el Grado en Economía, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Matemáticas II
- Microeconomía II
- Economía de la Unión Europea
- Macroeconomía II
- Historia del Pensamiento Económico (Cáceres) / Econometría I (Badajoz)

Estas asignaturas ofertadas como optativas se ofertan como créditos obligatorios en el Grado de Economía.

En la Optatividad Ciencias Jurídicas y Sociales, intensificación en el Grado de Administración y Gestión Pública, se ofertarán las siguientes asignaturas:

- Derecho de la Unión Europea
- Derecho de los Contratos
- Derecho Administrativo II
- Gestión Financiera y Tributaria
- Contabilidad Pública

Estas asignaturas optativas son ofertadas como créditos formativos en el Grado en Administración y Gestión Pública.

Los módulos optatividad-intensificación en unos casos complementan la formación, tal y como ocurre con el módulo-itinerario Intensificación: Graduado o Graduada en Idiomas Modernos; y en los demás amplían los conocimientos formativos del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, posibilitando cualesquiera de estos módulos optativos de intensificación la continuidad de estudios en el grado en que se intensifica la formación de acuerdo con la normativa que elabore al efecto la UEx.

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones vinculadas al ámbito de la Empresa. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	Dirección Financiera I	Dirección Estratégica II
	Microeconomía	Estadística e Introducción a la Econometría	Contabilidad de Costes I	Optativa
	Economía de la Empresa	Derecho Mercantil	Investigación de Mercados	Optativa
	Historia Económica	Administración de la Empresa I	Derecho Laboral	Optativa
	Matemáticas	Contabilidad Financiera II	Dirección de RRHH	Optativa

Semestre 2º	Economía Española y Mundial	Matemáticas de las Operaciones Financieras II	Dirección Financiera II	Optativa
	Sociología	Administración de la Empresa II	Contabilidad de Costes II	Iniciación a las Prácticas Directiva, de Gestión y a la Profesión
	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera III	Análisis de Estados Financieros	Prácticas Externas
	Introducción a la Estadística	Dirección de las Operaciones	Sistema Fiscal Español	
	Macroeconomía	Dirección Comercial	Dirección Estratégica I	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001,

[http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/](http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf)

[NORMATIVARRII.pdf](http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf)). Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento

académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).

- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

PLAZAS SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid

- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Pablo CEU
- Universidade de Vigo
- Universitat Autònoma de Barcelona

PLAZAS ERASMUS:

- Fachhochschule Giessen Friedberg (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Ludwigshafen University of Applied Sciences (Alemania)
- Otto-Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Passau (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Haute Ecole de La Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)
- Univerza V Maribor (Eslovenia)
- Groupe Ecole Supérieur de Commerce de Troyes (Francia)
- Université d'avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université de Caen Basse Normandie (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université de Montpellier II -Iut Montpellier- (Francia)
- Université du Littoral (Francia)
- Université Jean Monnet -Iut Saint Etienne- (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris IV- Sorbonne (Francia)
- University of Pécs (Hungría)
- Dundalk Institute of Technology (Irlanda)
- Università degli Studi di Ferrara (Italia)
- Università degli Studi di Genova (Italia)
- Università degli Studi di Molise (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- University of Stavanger (Noruega)
- The Karol Adamiecki University of Economics In Katowice (Polonia)
- Uniwersytet Gdanski (Polonia)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Setubal (Portugal)

- Instituto Politecnico do Porto (Portugal)
- Universidade Atlantica (Portugal)
- Universidade da Beira Interior (Portugal)
- Universidade de Aveiro (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade Fernando Pessoa (Portugal)
- Unviersidade tras os Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade de Evora (Portugal)
- University of Paisley (Reino Unido)
- University Adnan Menderes (Turquía)

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of North Carolina at Greensboro (EEUU)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Básico	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	semestres 1º y 2º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Evaluación Continua de las Actividades Prácticas:</p> <p>La valoración del trabajo a desarrollar a lo largo del curso permite evaluar las competencias asociadas al mismo como el reparto de responsabilidades y tareas dentro de los grupo de trabajo, la capacidad de análisis y síntesis y la interpretación y conocimiento de la realidad, la búsqueda y selección de información procedente de diferentes fuentes, la expresión escrita y la argumentación de ideas. Estableciéndose un margen medio en el módulo básico del 20% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Examen:</p> <p>Permite evaluar la adquisición de competencias asociadas al módulo: la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, la evaluación de las consecuencias de distintas alternativas de acción y el manejo de instrumentos básicos de Administración y Dirección de Empresas.</p> <p>Los exámenes se realizan al finalizar cada bloque y permiten evaluar los conocimientos teórico/prácticos adquiridos y valorar si se cumplen los objetivos planteados en relación a los mismos. Se establece un margen medio en el módulo básico del 80% de peso sobre la evaluación total.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Grupo Grande Clases Teóricas	11	<p>Competencias: C1 A 23 C28, C1 A 23 C28, C25 a C32, C34, C45, C56, C58, C63, C65, C69, C70, C72 a C77</p> <p>Metodología de aprendizaje: Presentación en el aula de conocimientos (contenidos) procurando alcanzar la máxima participación de los alumnos en el planteamiento de cada materia fomentando así mismo el debate constructivo.</p> <p>El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			

Grupo Grande Clases prácticas	11	Competencias: C1 A 23 C28 C1 A 23 C28, C25 a C32, C34, C45, C56, C58, C63, C65, C69, C70, C72 a C77 Metodología de aprendizaje: Especialmente diseñadas para la aplicación de los conceptos teóricos al ámbito empresarial actual mediante supuestos, casos reales y análisis de documentos utilizando en la medida de lo posible las tecnologías de la información y la comunicación.
Grupo Grande Actividades de evaluación	2	Competencias: C1 A 23 C28, C1 A 23 C28, C25 a C32, C34, C45, C56, C58, C63, C65, C69, C70, C72 a C77
Actividades no presenciales	36	Competencias: C1 A 23 C28, C1 A 23 C28, C25 a C32, C34, C45, C56, C58, C63, C65, C69, C70, C72 a C77 Metodología de aprendizaje: Documentación, análisis y estudio individual de la bibliografía sobre las materias. Análisis y preparación de trabajos, supuestos, ejercicios (individuales o colectivos) a través de medios impresos o informáticos. Trabajos de campo, visitas a empresas, conferencias. Preparación para las actividades de evaluación programadas. Tutorías y Actividades de seguimiento

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Derecho

Concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Normas jurídicas y fuentes del Derecho.

Principios y derechos constitucionales, con especial incidencia en la denominada constitución económica.

Sujetos de la actividad jurídico-económica.

Intercambio de bienes y servicios en el mercado.

Denominación de la materia: Economía

Macroeconomía:

- Conceptos macroeconómicos fundamentales. Relaciones entre variables macroeconómicas. La Contabilidad Nacional. Diferentes indicadores de renta. Identidades macroeconómicas básicas.
- Economía en el largo plazo: crecimiento económico, mercado de trabajo y desempleo, economía monetaria e inflación, relaciones internacionales.
- Economía en el corto plazo: ciclos económicos, modelo básico de oferta y demanda agregadas.

Microeconomía:

- Concepto de Economía. Elección y escasez: problemas básicos de organización económica. Modelos económicos.
- Demanda y oferta y sus determinantes. Equilibrio económico y alteraciones del equilibrio: el mecanismo de los precios. Excedente del Consumidor, Excedente del Productor y Excedente Total. Concepto y clases de elasticidad. Precios máximos y mínimos, impuestos y subvenciones.
- Teoría de elección del consumidor. La restricción presupuestaria. Las preferencias. Elección óptima del consumidor.
- Función de producción, ley de rendimientos decrecientes y curva de coste total. Distintas medidas de costes y representaciones gráficas. Costes a largo plazo y rendimientos de escala. Análisis de los mercados: competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

Economía Española y Mundial:

Descripción y análisis de los rasgos básicos de la evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Estudio del funcionamiento de estas economías; sus sectores productivos; sector público; instituciones económicas nacionales (mercado de trabajo, sistema financiero, etc.) e internacionales (Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, Unión Europea, etc.); relaciones con el exterior (balanza de pagos, etc.); aspectos distributivos de la renta y la riqueza, etc.; así como, las políticas económicas adoptadas en dichas economías.

Denominación de la materia: Matemáticas

- Conocimientos básicos de álgebra y de cálculo.
- Matrices y determinantes.
- Sistemas de ecuaciones.
- Formas cuadráticas.
- Sucesiones y series numéricas.
- Funciones n-variables.
- Derivación.
- Integración.

Denominación de la materia: Historia

- Principales características del crecimiento económico durante la época contemporánea.
- Cambios en las actividades e instituciones económicas. Diferencias entre diversas partes del mundo.
- Aspectos sociales y políticos del crecimiento económico.
- Periodos de auges y de crisis en la economía internacional.

Denominación de la materia: Empresa

Economía de la Empresa:

- Empresa y empresario. Empresa como organización.
- Dirección empresarial y proceso de decisión
- Dirección de recursos humanos
- Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa
- Dirección de operaciones en la empresa
- Dirección de marketing

Contabilidad Financiera I:

Introducir al alumno en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios; dotándole de una base teórica que le capacite para comprender y asimilar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la Contabilidad en la formación del Graduado en Administración y Dirección de Empresa

Se potenciara el trabajo en grupo como el trabajo en el aula, para potenciar las capacidades sociales y de comunicación, tan necesarias para un futuro egresado.

El contenido introducción al alumno en la terminología contable estudiando los conceptos básicos.

- Estudio y análisis del Plan General de Contabilidad:
- Principios contables
- Los grupos de cuentas del P.G.C.
- Normas de valoración
- Las Cuentas Anuales

Denominación de la materia: Estadística

- Distribuciones de frecuencias
- Números índices
- Series Temporales

Denominación de la materia: Sociología

Introducción a los conceptos básicos de la sociología; Teorías sociológicas sobre el trabajo, las organizaciones y la empresa; Formación de la Sociología de la Empresa y las Organizaciones; Teorías recientes y nuevos planteamientos en el estudio de la empresa.

Estructura y comportamiento organizacional: Estructura social y sistema de relaciones en la empresa; Burocracia, autoridad y poder; Modelos de gestión y participación; Motivación y satisfacción en el trabajo; El conflicto social en las organizaciones y en la empresa; La cultura de la empresa

Cambio social y empresa: hacia la sociedad telemática; globalización y deslocalización; medio ambiente y empresa; género y empresa; empresa y responsabilidad social.

Sociología de la empresa española y extremeña: cambios sociales en España; Características sociológicas del empresariado; Las organizaciones empresariales; Las organizaciones sindicales.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

- C1: Capacidad de análisis y síntesis
- C2: Capacidad de organización y planificación
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- C4: Comunicación oral y escrita en lengua extranjera
- C5: Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio
- C6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C7: Capacidad para la resolución de problemas
- C8: Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C9: Capacidad de trabajar en equipo
- C10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11: Trabajo en un contexto internacional
- C12: Habilidad en las relaciones personales
- C13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

C14: Capacidad crítica y autocrítica
C15: Compromiso ético en el trabajo
C16: Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

C17: Capacidad de aprendizaje autónomo
C18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
C19: Creatividad
C20: Liderazgo
C21: Iniciativa y espíritu emprendedor
C22: Motivación por la calidad
C23: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

C25. Conocer el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas...), con especial incidencia en el derecho mercantil, en el derecho laboral y en el derecho fiscal.

C26. Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.

C27. Conocer y comprender la importancia del proceso de toma de decisiones y la incidencia en el mismo y en sus resultados de la información relevante.

C28. Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

C29. Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.

C30. Conocer y comprender el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables básicos.

C31. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la estadística como técnica o método de obtención de datos y elaboración de información y análisis de los datos cuantitativos y cualitativos que se precisen para la dirección y gestión de empresas.

C32. Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.

C34. Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.

C45. Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico y ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles microeconómico y macroeconómico.

C56. Deducir, a partir del análisis conjunto o agregado de los sujetos y el mercado, los modelos macroeconómicos, la situación de la economía y su incidencia en la toma de decisiones empresariales.

C58. Deducir, a partir del análisis individual de los individuos y el mercado, los modelos microeconómicos, la situación de la economía y su incidencia en la toma de decisiones empresariales.

C59. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, que rodea a la empresa; el rol de las instituciones y

agentes en la actividad económica y social y su impacto en la toma de decisiones empresariales.

C60. Formular y determinar modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.

C61. Conocer el álgebra lineal y ser capaz de formular y resolver modelos lógicos-lineales representativos de la realidad empresarial.

C62. Conocer y entender el papel de la empresa en el contexto histórico y económico.

C63. Conocer, clasificar e interpretar las relaciones entre los sujetos interesados en la empresa.

C65. Entender y comprender el funcionamiento de los agentes; las organizaciones e instituciones en la actividad económico-social y en las empresas a partir de representaciones teóricas formales basada en la actitud y el rol.

Competencias específicas profesionales

C69: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70: Habilidad de búsqueda de información e investigación

C72: Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria

C74: Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C75: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C76: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones

C77: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Derecho			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Introducción al Derecho			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Economía			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Macroeconomía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.2

Denominación de la asignatura			
Microeconomía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.3

Denominación de la asignatura			
Economía Española y Mundial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Matemáticas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Matemáticas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Historia Económica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Empresa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Economía de la Empresa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.2

Denominación de la asignatura			
Contabilidad Financiera I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Estadística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Introducción a la Estadística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Sociología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
Sociología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Métodos Cuantitativos para la Empresa	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestre 3º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Tomará como base el siguiente esquema:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen de los conceptos más importantes adquiridos en cada tema (30% de la nota final). 2. Resolución de problemas específicos de cada tema e interpretación económica de los resultados (30% de la nota final). 3. Entrega de trabajo final autorizado y dirigido por el profesor y exposición del mismo. (30% nota final). 4. Seguimiento de la asignatura a través de los apoyos docentes virtuales que emplee cada profesor. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	0,73	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje: Permitirán presentar en el aula los contenidos, procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planificará, organizará y dirigirá la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas a fin de que el alumnado aprehenda las competencias en la materia.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	1,47	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje: se destinarán a la resolución de problemas en el aula, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica en las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo.</p>			
Actividades de evaluación Grupo Grande	0,2	<p>Competencias: todas las del módulo</p>			
Actividades No Presenciales	3,60	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas.</p>			

		<ol style="list-style-type: none"> 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia		
<p>Denominación de la materia: Estadística</p> <p>Introducción a la Inferencia Estadística, Estimación puntual y por intervalos, Contrastes de hipótesis, Modelo de Regresión Lineal General</p>		
Descripción de las competencias		
<p>Competencias genéricas instrumentales</p> <p>C01.Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>C02.Capacidad de organización y planificación</p> <p>C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>C07.Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>C08.Capacidad de tomar decisiones</p>		
<p>Competencias genéricas personales</p> <p>C09.Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>C10.Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>C11.Trabajo en un contexto internacional</p> <p>C12.Habilidad en las relaciones personales</p> <p>C13.Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>C14.Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>C15.Compromiso ético en el trabajo</p> <p>C16.Trabajar en entornos de presión</p>		
<p>Competencias genéricas sistémicas</p> <p>C17.Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>C18.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>C19.Creatividad</p> <p>C22.Motivación por la calidad</p> <p>C23.Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales</p>		
<p>Competencias específicas disciplinares</p> <p>C50. Conocer y aplicar los modelos estadísticos avanzados relacionados con la teoría de</p>		

muestra e inferencia estadística.

C51. Conocer y aplicar los fundamentos de los modelos econométricos.

Competencias específicas profesionales

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Estadística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Estadística e Introducción a la econometría			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Contabilidad	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º, 4º, 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación será puntual en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos. Se realizan al finalizar las materias por lo general o en su caso bloques de las distintas asignaturas. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad; la parte prácticas permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales. De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	2,9	<p>Competencias: Todas las del Módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	4,8	<p>Competencias: Todas las del Módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>			
Seminarios/Laboratorios	1,8	<p>Competencias: Todas las del Módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje: Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en</p>			

		el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de seguimiento	0,3	Competencias: Todas las del Módulo Metodología: Reuniones individuales o en grupo reducidos con el profesor para actividades de orientación y seguimiento del trabajo individual.
Actividades de Evaluación Grupo Grande	1	Competencias: Todas las del Módulo
Actividades No Presenciales	19,2	Competencias: Todas las del Módulo Metodología enseñanza/aprendizaje: Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TIC's. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. Trabajos de campo , visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Contabilidad Financiera

La materia Contabilidad Financiera tiene por objetivo la doble finalidad de facilitar al alumno el conocimiento preciso para proceder al registro de los sucesos y las transacciones de económico-financiera, de acuerdo con las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresa.

Y por otra la de formar al alumno en la formulación presentación y comprensión de los Estados de Información Contable, en especial los exigidos por la normativa contable nacional e internacional de carácter periódico, es decir las Cuentas Anuales, y Estados Intermedios que pudiera solicitar cualquier usuario actual o potencial

Contabilidad Financiera II

El alumno profundiza en la comprensión de los procesos inductivos que se han de realizar a partir de la transacciones económicas, en especial en la identificación de los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; su valoración y presentación en los estados de de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales; la normativa contable reguladora vigente el REAL DECRETO 1514/2007, y el REAL DECRETO 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas; en los modelos que proceda al presentar las Cuentas Anuales.

Contabilidad Financiera III

Al concluir esta asignatura el alumno culmina el proceso formativo en el ámbito inductivo de la contabilidad y le sitúa al inicio del proceso deductivo de la misma. El objetivo de la misma completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzo en la formulación y presentación de los estados contable, en Contabilidad Financiera I, de tal manera que el alumno, ya experto será capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la

empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas; o en su caso, de presentar información relevante puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesado en la empresa.

La formación lograda por el alumno debe ser suficiente para desde un percepción global ser capaz de percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contable.

Es fundamental que el alumno de la materia sea capaz de formular y contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y las notas incorporada en los estados tradicionales como el Balance, la Cuenta de Perdidas y Ganancias; como también de formular los nuevos estados contable, tales como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, desde una perspectiva global y única, como si se trata de un todo, siendo capaz de redactar o anexar informes relevantes económico-financieros , sobre la situación y evolución de los sujetos contables.

Denominación de la materia: Contabilidad de Costes

Contabilidad de costes I:

Manera en la que se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral.

Conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes. .Consideraciones generales sobre los distintos modelos de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones.

Estudio y análisis del denominado modelo de costes completos.

Contabilidad de costes II:

Corrientes de pensamiento en torno a las similitudes y diferencias entre contabilidad de costes y contabilidad de gestión.

El modelo del direc cost y su utilidad para la toma de decisiones.

El análisis y estudio de rentabilidades en la empresa, tanto por productos como por mercados.

El estudio y análisis de los sistemas basado en las actividades: Especial referencia al modelo ABC.

Denominación de la materia: Análisis de los Estados Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer a los alumnos las principales técnicas de análisis de empresas a partir de la información contable externa. Como disciplina de naturaleza puramente contable, el alumno relacionará y aplicara la formación y las competencias adquirida con anterioridad en este modulo con otros relacionados con los aspectos fiscales, jurídicos, estratégicos y, sobre todo, financieros de las empresas; lo cual confiere un carácter interdisciplinar a esta asignatura; formando al alumno en el manejo adecuado de las técnicas y conceptos desde una perspectiva global que posibilite el análisis de las empresas objeto de análisis.

Para alcanzar la máxima eficiencia en la adquisición de los conocimientos propios del Análisis de Estados Financieros por el alumnado la aplicabilidad de las competencia es referencia básica de la asignatura; poniendo el mayor énfasis posible en los aspectos prácticos y operativos de la asignatura. Por consiguiente, los objetivos docentes se centrarán en dar a conocer a los alumnos los conceptos y técnicas básicos de la materia y su utilidad práctica. La profundización en dichos conceptos y técnicas se llevará a cabo mediante la realización de

numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

La asignatura se articula en dos bloques homogéneos de contenido. Los aspectos tratados en los diferentes temas en que se dividen son interdependientes. Una primera parte forma al alumno en la preparación de la información contable para el análisis; en la que el alumno conoce los mecanismos financieros fundamentales; además de los Conceptos contables básicos y preparación de estados financieros y una segunda parte en la que estudiara y aplicara la metodología y los instrumentos propios del análisis en relación la calidad del resultado; la rentabilidad capacidad financiera ciclo de operaciones y el riesgo. Utilizando en el proceso formativo del alumnado información real publicada por empresas trasladado al alumnado las competencias específicas que un graduado debe conocer y aplicar en relación con el análisis de la información contable.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

- C01.Capacidad de análisis y síntesis
- C02.Capacidad de organización y planificación
- C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C07.Capacidad para la resolución de problemas
- C08.Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C09.Capacidad para trabajar en equipo
- C10.Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11.Trabajo en un contexto internacional
- C12.Habilidad en las relaciones personales
- C13.Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14.Capacidad crítica y autocrítica
- C15.Compromiso ético en el trabajo
- C16.Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17.Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19.Creatividad
- C22.Motivación por la calidad
- C23.Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares

- C29. Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.
- C33. Conocer y aplicar en la actividad empresarial los distintos criterios de valoración en la contabilización de operaciones y procesos, de acuerdo con la normativa nacional e

internacional.

C35. Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.

C36. Conocer los sistemas y métodos de coste, y ser capaz de elaborar información sobre ellos para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales.

C37. Será capaz de presentar los costes de una empresa de acuerdo con modelos emergentes propuestos en la moderna contabilidad de gestión.

C38. Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable.

C39. Analizar e interpretar la información contable para emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial.

C48. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C49. Habilidad búsqueda de información e investigación

C50. Diseño y gestión de proyectos

C51. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

C53. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C54. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C55. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C56. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Contabilidad Financiera			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Contabilidad Financiera II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Contabilidad Financiera III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Contabilidad de Costes			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Contabilidad de Costes I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.2

Denominación de la asignatura			
Contabilidad de Costes II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.3

Denominación de la materia			
Análisis de los Estados Financieros			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.3.1

Denominación de la asignatura			
Análisis de los Estados Financieros			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Marco Jurídico y Fiscalidad	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º, 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación será puntual en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos. Se realizará al finalizar las materias por lo general o en su caso bloques de las distintas asignaturas. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad. La parte prácticas permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales en los que tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	3,27	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,13	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>			
Seminarios/Laboratorios	1,20	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro.</p>			

		Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de Evaluación Grupo Grande	0,60	Competencias: todas las del módulo
Actividades No Presenciales	10,80	Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Derecho de la Empresa

Derecho Mercantil:

Estatuto jurídico del empresario individual y de las sociedades mercantiles.

Régimen legal de la competencia y de la publicidad.

Propiedad industrial (marca, patente, denominaciones de origen, etc.)

Contratación mercantil (banca, compraventa y afines, contratos de distribución comercial, seguros, transportes).

Títulos-valores (cheque, pagaré, letra de cambio).

Conceptos básicos del derecho en situaciones de insolvencia del empresario (derecho concursal).

Derecho laboral:

Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.

Administración laboral.

Contrato de Trabajo.

Derecho colectivo: representación de los trabajadores, convenios colectivos, mecanismos de negociación, conflictos colectivos y solución de conflictos laborales.

Seguridad Social.

Prevención de riesgos laborales

Denominación de la materia: Sistema Fiscal

Identificación de los objetivos y restricciones que afectan al diseño de un sistema fiscal y se presentan los elementos básicos y comunes a todos los impuestos.

Regulación de los principales impuestos del sistema fiscal español y de mayor relevancia en el ámbito empresarial tanto directos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, como indirectos, Impuesto sobre el Valor Añadido. Ese conocimiento se ofrece desde una perspectiva fundamentalmente aplicada de manera que el alumno liquide esas

figuras mediante la resolución de supuestos prácticos.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

- C01. Capacidad de análisis y síntesis
- C02. Capacidad de organización y planificación
- C03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- C04. Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- C05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C07. Capacidad para la resolución de problemas
- C08. Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C09. Capacidad para trabajar en equipo
- C10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11. Trabajo en un contexto internacional
- C12. Habilidad en las relaciones personales
- C13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14. Capacidad crítica y autocrítica
- C15. Compromiso ético en el trabajo
- C16. Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19. Creatividad
- C20. Liderazgo
- C21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22. Motivación por la calidad
- C23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

- C25. Conocer el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas...), con especial incidencia en el derecho mercantil, en el derecho laboral y en el derecho fiscal.
- C34. Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.
- C46. Conocer el contrato de trabajo y el funcionamiento de las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo y comprender la importancia de la negociación laboral en la toma de decisiones de la empresa.
- C66. Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.

C67. Conocer y comprender el estatuto del empresario, sociedades mercantiles, contratos mercantiles y situaciones de crisis.

C68. Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español.

Competencias específicas profesionales

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Derecho de la Empresa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Derecho Mercantil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Derecho Laboral			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Sistema Fiscal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.2.1

Denominación de la asignatura			
Sistema Fiscal Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Administración de Empresas	Créditos ECTS	36.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º, 4º, 5º, 6º y 7º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación	<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación consistirá en la superación de uno o varios exámenes de los conocimientos teóricos o prácticos adquiridos. Dichos exámenes podrán consistir en una prueba oral o escrita de desarrollo escrito, de preguntas cortas o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad. La parte práctica permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales. De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.</p> <p>Para el cálculo final de la nota podrá atenderse, también, a la participación y asistencia del alumnado a las clases magistrales y prácticas realizadas. En todo caso el examen deberá aprobarse para superar la asignatura.</p> <p>En cuanto al sistema de calificación en las prácticas:</p> <p>Se atenderá a la participación y el resultado de la resolución de problemas planteados a los alumnos en las actividades prácticas de la asignatura y, en su caso, podrá realizarse un examen práctico.</p> <p>En cada caso, el profesor encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la UEx.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Explicación y discusión de los contenidos	8,1	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Lección magistral en grupo grande (presencial)			
Exposición y defensa de trabajos/proyectos	2,4	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Exposición en grupo grande de los trabajos realizados para su posterior discusión (presencial)			
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	1,2	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Análisis e interpretación de diversos ejercicios y problemas (presencial)			

Actividades experimentales	0,9	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Análisis e interpretación de casos (presencial)
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	0,3	Competencias: todas las del módulo Metodología: Seguimiento individual o grupal del aprendizaje (presencial)
Búsqueda de bibliografía	1,2	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Consulta bibliográfica, estudio y preparación de exámenes (no presencial)
Realización trabajos/proyectos	5,1	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Realización de trabajos y proyectos (no presencial)
Estudio independiente del estudiante	16,8	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Consulta bibliográfica, estudio y preparación de exámenes (no presencial)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Administración

Introducción: ¿Qué es una organización? ¿Cómo crean valor? ¿Por qué existen? La importancia del diseño.

Los desafíos básicos del diseño. Autoridad y control. Especialización y control. Gestión de la cultura organizacional. Gestión del entorno. Estrategia y estructura. Gestión del entorno internacional. Toma de decisiones. Planificación y control. Motivación. Gestión del cambio. Comunicación. Trabajo en equipo.

Denominación de la materia: Dirección de la Producción / Operaciones

Introducción a la Dirección de Operaciones. La Estrategia de Operaciones. Diseño y desarrollo de nuevos productos. Selección y diseño del proceso y la tecnología. Planificación a LP de la capacidad. Localización de las instalaciones. La decisión de distribución física de las instalaciones. El factor humano en dirección de operaciones. Gestión de la calidad. La planificación de las operaciones a medio y corto plazo. Administración y gestión de inventarios. Gestión de la cadena de suministro. Gestión del mantenimiento. Planificación y control de proyectos.

Denominación de la materia: Dirección Estratégica

Se contempla la Estrategia y la Dirección Estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar. En segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

Denominación de la materia: Recursos Humanos

Empresa como organización; dirección empresarial; dirección de recursos humanos; dirección de operaciones en la empresa; estructura y diseño; metas organizativas y eficacia; factores de contingencia; gobierno y control; sistemas de producción, planificación de la producción sistemas de calidad, aseguramiento y certificaciones, análisis y planificación estratégica, ventaja competitiva; análisis y planificación estratégica de RR.HH.; proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político; diseño y valoración de puestos de trabajo; reclutamiento, selección y orientación laboral; ruptura laboral y recolocación de empleados; formación y desarrollo de competencias; evaluación y mejora del rendimiento; planes de carrera; retribución.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

C1: Capacidad de análisis y síntesis

C2: Capacidad de organización y planificación

- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- C4: Comunicación oral y escrita en lengua extranjera
- C5: Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio
- C6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C7: Capacidad para la resolución de problemas
- C8: Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C9: Capacidad de trabajar en equipo
- C10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11: Trabajo en un contexto internacional
- C12: Habilidad en las relaciones personales
- C13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14: Capacidad crítica y autocrítica
- C15: Compromiso ético en el trabajo
- C16: Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17: Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19: Creatividad
- C20: Liderazgo
- C21: Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22: Motivación por la calidad
- C23: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

- C28. Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.
- C52. Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas –personas, procesos y estructuras–, identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial.
- C53. Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.
- C54. Conocer y desarrollar diferentes técnicas aplicadas a la gestión de la empresa en la resolución de problemas relacionados con el área de producción y operación.
- C55. Conocer y comprender las estrategias genéricas de posicionamiento económico de la empresa en el mercado para conseguir una mayor competitividad.
- C57. Capacidad de diseñar y analizar estrategias competitivas.
- C64. Ser capaz de realizar análisis del competidor, y diseñar estrategias genéricas, así como nuevos modelos competitivos.

Competencias específicas profesionales

C69: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70: Habilidad de búsqueda de información e investigación

C71: Diseño y gestión de proyectos

C72: Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria

C74: Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C75: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C76: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones

C77: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Administración			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Administración de Empresa I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.2

Denominación de la asignatura			
Administración de Empresa II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Dirección de la Producción / Operaciones			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Dirección de Operaciones			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.3

Denominación de la materia			
Dirección Estratégica			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.3.1

Denominación de la asignatura			
Dirección Estratégica I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.3.2

Denominación de la asignatura			
Dirección Estratégica II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.4

Denominación de la materia			
Recursos Humanos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.4.1

Denominación de la asignatura			
Dirección de Recursos Humanos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Finanzas	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º, 4º, 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación será puntual en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos. Se realiza al finalizar las materias por lo general o en su caso bloques de las distintas asignaturas. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad; la parte prácticas permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales. De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	4,07	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	2,93	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>			
Seminarios/Laboratorios	1,80	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas</p>			

		al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de Evaluación Grupo Grande	0,80	Competencias: todas las del módulo
Actividades No Presenciales	14,40	Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Matemáticas Financieras

Matemáticas Financieras I

Conceptos básicos, leyes financieras y equivalencia de capitales: el fenómeno financiero, el concepto de capital financiero y el intercambio de capitales, así como las leyes financieras y sus propiedades. Se definen las operaciones financieras dando algunas clasificaciones de ellas. Se obtienen las leyes financieras clásicas (interés simple, interés compuesto y descuento). También en este apartado se abordan problemas tan notables como los tantos equivalentes, tantos nominal y efectivo, la determinación del vencimiento común y del vencimiento medio, el cálculo del tanto medio, la sustitución de un capital por otros varios, el desdoblamiento de créditos y la prórroga de vencimientos.

Rentas financieras: Definición, clasificación, valoración con las leyes clásicas en los puntos notables siguiendo la tipología más relevante que distingue entre rentas discretas y continuas, pospagables y prepagables, inmediatas, diferidas y anticipadas, constantes y variables, temporales y perpetuas. El estudio de estas rentas financieras es básico para cualquier análisis de operaciones y valoración de los flujos económicos de las inversiones y financiaciones, así como para las operaciones de amortización y empréstitos.

Matemáticas Financieras II

Operaciones de amortización o préstamo, préstamos tipo francés, americano, términos variables, cuota constante e intereses anticipados. Préstamos con intereses variables posdeterminados y referidos al indicador Euribor. Los tantos efectivos.

Empréstitos: empréstitos con intereses vencidos, intereses anticipados e intereses acumulados (cupón cero). Características comerciales (primas, lotes, cupones fraccionados, etc.), tantos efectivos y análisis de los empréstitos como inversión de capital.

Denominación de la materia: Decisiones de Inversión y Financiación

Dirección Financiera I:

Métodos de valoración selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo.

Fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo

plazo, medio y corto.

Mercados primarios y secundarios.

Dirección Financiera II:

Teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital y la estructura óptima de la empresa

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

C01.Capacidad de análisis y síntesis

C02.Capacidad de organización y planificación

C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

C07.Capacidad para la resolución de problemas

C08.Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

C09.Capacidad para trabajar en equipo

C10.Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

C11.Trabajo en un contexto internacional

C12.Habilidad en las relaciones personales

C13.Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

C14.Capacidad crítica y autocrítica

C15.Compromiso ético en el trabajo

C16.Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

C17.Capacidad de aprendizaje autónomo

C18.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

C19.Creatividad

C20.Liderazgo

C21.Iniciativa y espíritu emprendedor

C22.Motivación por la calidad

C23.Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicos disciplinares:

C24. Conocer y comprender los sistemas, los productos y las operaciones financieras relacionadas con las empresas y la importancia de dirigir y gestionar las finanzas en el contexto global de la empresa.

C40. Conocer y aplicar las leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con los productos y recursos financieros vinculados a la actividad empresarial.

C41. Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de operaciones relacionadas con amortizaciones, préstamos; empréstitos y otras operaciones financieras.

C42. Conocer los principios, fundamentos y teorías financieras para comprender y entender el proceso de inversión y financiación y así ser capaz de dirigir y gestionar las finanzas de una empresa.

C43. Determinar y valorar las magnitudes de un proyecto de inversión en ambientes cierto y de riesgo, aplicando técnicas y criterios de evaluación financiera.

C44. Comprender y analizar los recursos financieros, los riesgos y los factores que influyen en las políticas financieras en la empresa.

Competencias específicas profesionales

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C71. Diseño y gestión de proyectos

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Matemáticas Financieras			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Matemáticas de las Operaciones Financieras I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.2

Denominación de la asignatura			
Matemáticas de las Operaciones Financieras II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Decisiones de Inversión y Financiación			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.2.1

Denominación de la asignatura			
Dirección Financiera I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.2.2

Denominación de la asignatura			
Dirección Financiera II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 7

Denominación del módulo 7	Marketing	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 4º y 5º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación consistirá en la superación de uno o varios exámenes de los conocimientos teóricos adquiridos. Dichos exámenes podrán consistir en una prueba oral o escrita de desarrollo escrito, de preguntas cortas o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará previamente el valor de cada pregunta.</p> <p>Para el cálculo final de la nota podrá atenderse, también, a la participación y asistencia del alumnado a las clases magistrales y prácticas realizadas. En todo caso el examen deberá aprobarse para superar la asignatura.</p> <p>En cuanto al sistema de calificación en las prácticas:</p> <p>Se atenderá a la participación y el resultado de la resolución de problemas planteados a los alumnos en las actividades prácticas de la asignatura y, en su caso, podrá realizarse un examen práctico.</p> <p>En cada caso, el Profesor encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la UEx.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Explicación y discusión de los contenidos	1,5	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Lección magistral en grupo grande (presencial)			
Exposición y defensa de trabajos/proyectos	0,5	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Exposición en grupo grande de los trabajos realizados para su posterior discusión (presencial)			
Resolución, análisis y discusión de problemas prácticos propuestos	0,5	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Análisis e interpretación de diversos ejercicios y problemas (presencial)			
Actividades experimentales	1,2	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Análisis e interpretación de casos (presencial)			
Actividades de seguimiento individual o grupal del aprendizaje	0,3	Competencias: todas las del módulo Metodología: Seguimiento individual o grupal del			

		aprendizaje (presencial)
Búsqueda de bibliografía	0,5	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Consulta bibliográfica, estudio y preparación de exámenes (no presencial)
Realización trabajos/proyectos	1,8	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Realización de trabajos y proyectos (no presencial)
Estudio independiente del estudiante	5,7	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Consulta bibliográfica, estudio y preparación de exámenes (no presencial)
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia		
<p>Denominación de la materia: Dirección Comercial</p> <p>Introducción al Marketing. El plan de marketing. El entorno de marketing. Mercado y Demanda. La segmentación de mercados. El comportamiento de compra. El producto. El precio. La distribución. La promoción.</p> <p>Denominación de la materia: Investigación Comercial</p> <p>Concepto y características básicas de la investigación comercial.</p> <p>Actividades a desarrollar en una investigación comercial. Información secundaria: fuentes internas y externas de información. La investigación cualitativa: métodos. La investigación cuantitativa: la investigación por encuesta. Medición y escalas de valoración. Diseño del cuestionario.</p>		
Descripción de las competencias		
<p>Competencias genéricas instrumentales</p> <p>C1: Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>C2: Capacidad de organización y planificación</p> <p>C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa</p> <p>C4: Comunicación oral y escrita en lengua extranjera</p> <p>C5: Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>C6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>C7: Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>C8: Capacidad de tomar decisiones</p>		
<p>Competencias genéricas personales</p> <p>C9: Capacidad de trabajar en equipo</p> <p>C10: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>C11: Trabajo en un contexto internacional</p> <p>C12: Habilidad en las relaciones personales</p> <p>C13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>C14: Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>C15: Compromiso ético en el trabajo</p> <p>C16: Trabajar en entornos de presión</p>		
Competencias genéricas sistémicas		

C17: Capacidad de aprendizaje autónomo
 C18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 C19: Creatividad
 C20: Liderazgo
 C21: Iniciativa y espíritu emprendedor
 C22: Motivación por la calidad
 C23: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

C47. Conocer los fundamentos básicos de marketing para poder decidir y gestionar tareas comerciales en el contexto de un plan estratégico global de la empresa.
 C48. Ser capaz de identificar, comprender y aplicar herramientas de marketing en la gestión comercial.
 C49. Comprender y aplicar la metodología de la investigación mercados en el ámbito de la dirección comercial.

Competencias específicas profesionales

C69: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 C70: Habilidad de búsqueda de información e investigación
 C71: Diseño y gestión de proyectos
 C72: Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria
 C74: Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio
 C75: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
 C76: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones
 C77: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Dirección Comercial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Dirección Comercial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 7.2

Denominación de la materia			
Investigación Comercial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Investigación de Mercados			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 8

Denominación del módulo 8	Optativo (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestres 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación	<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación más adecuada es la realización de exámenes individuales, en los que se desarrollarán preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos.</p> <p>Por lo general, se realiza al finalizar cada asignatura, o en su caso, al dar por terminados diferentes bloques de temas.</p> <p>Debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Las prácticas servirán para evaluar el nivel alcanzado en la aplicación de las competencias.</p> <p>De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	7,39	<p>Competencias: CGI-1, CGI-2, CGI-3, CGI-4, CGI-5, CGI-6, CGI-7, CGI-8, CGP-9, CGP-10, CGP-11, CGP-12, CGP-13, CGP-14, CGP-15, CGP-16, CGS-17, CGS-18, CGS-19, CGS-20, CGS-21, CGS-22, CGS-23, CEB-26, CEB-27, CEB-28, CEB-29, CEB-32, CEB-33, CEB-36, CEB-39, CEB-40, CEB-43, CEA-48, CEA-49, CEA-50, CEA-51, CT-52, CEA-53, CEA-54, CEA-55, CEA-56</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje : Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	7,71	<p>Competencias: CGI-1, CGI-2, CGI-3, CGI-4, CGI-5, CGI-6, CGI-7, CGI-8, CGP-9, CGP-10, CGP-11, CGP-12, CGP-13, CGP-14, CGP-15, CGP-16, CGS-17, CGS-18, CGS-19, CGS-20, CGS-21, CGS-22, CGS-23, CEB-26, CEB-27, CEB-28, CEB-29, CEB-32, CEB-33, CEB-36, CEB-39, CEB-40, CEB-43, CEA-48, CEA-49, CEA-50, CEA-51, CT-52, CEA-53, CEA-54, CEA-55, CEA-56</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje :</p>			

		Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el modulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.
Seminarios/Laboratorios	6,90	Competencias: CGI-1, CGI-2, CGI-3, CGI-4, CGI-5, CGI-6, CGI-7, CGI-8, CGP-9, CGP-10, CGP-11, CGP-12, CGP-13, CGP-14, CGP-15, CGP-16, CGS-17, CGS-18, CGS-19, CGS-20, CGS-21, CGS-22, CGS-23, CEB-26, CEB-27, CEB-28, CEB-29, CEB-32, CEB-33, CEB-36, CEB-39, CEB-40, CEB-43, CEA-48, CEA-49, CEA-50, CEA-51, CT-52, CEA-53, CEA-54, CEA-55, CEA-56 Metodología enseñanza/aprendizaje : Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de Evaluación Grupo Grande	2	Competencias: CGI-1, CGI-2, CGI-3, CGI-4, CGI-5, CGI-6, CGI-7, CGI-8, CGP-9, CGP-10, CGP-11, CGP-12, CGP-13, CGP-14, CGP-15, CGP-16, CGS-17, CGS-18, CGS-19, CGS-20, CGS-21, CGS-22, CGS-23, CEB-26, CEB-27, CEB-28, CEB-29, CEB-32, CEB-33, CEB-36, CEB-39, CEB-40, CEB-43, CEA-48, CEA-49, CEA-50, CEA-51, CT-52, CEA-53, CEA-54, CEA-55, CEA-56
Actividades No Presenciales	36	Competencias: CGI-1, CGI-2, CGI-3, CGI-4, CGI-5, CGI-6, CGI-7, CGI-8, CGP-9, CGP-10, CGP-11, CGP-12, CGP-13, CGP-14, CGP-15, CGP-16, CGS-17, CGS-18, CGS-19, CGS-20, CGS-21, CGS-22, CGS-23, CEB-26, CEB-27, CEB-28, CEB-29, CEB-32, CEB-33, CEB-36, CEB-39, CEB-40, CEB-43, CEA-48, CEA-49, CEA-50, CEA-51, CT-52, CEA-53, CEA-54, CEA-55, CEA-56 Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros, oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo , visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc. 7. Tutorías y actividades de seguimiento

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Dirección de Empresas

Dirección Comercial II

Marketing estratégico. Producto. Precio. Distribución. Comunicación comercial. Aplicaciones sectoriales del marketing.

Estrategia Publicitaria

Conceptos básicos de publicidad. La publicidad dentro de la comunicación comercial. Planificación estratégica publicitaria. Recopilación de información. Copy Strategy. Estrategia

creativa. Planificación de medios publicitarios.

Economía de la Empresa Familiar

La empresa Familiar: concepto y características. Tipología de empresas familiares. Significado y evolución histórica de la empresa familiar. Aspectos socio-culturales. Características de las Empresas Familiares. Creación y desarrollo de empresas familiares: ciclo de vida. La capacidad emprendedora en la empresa familiar. Familia y empresa: relaciones, cultura y valores de empresa familiar. Continuidad y sucesión en la empresa familiar. Liderazgo y profesionalización. Comunicación, conflictos y negociación en la Empresa Familiar. Comunicación en la empresa familiar. Conflicto, mediación y negociación. Aspectos económicos. Estructura económica de la empresa familiar: estrategia y crecimiento. Organización y gestión de empresas familiares.

Gestión de la Calidad

Introducción a la Gestión de la Calidad; historia de la calidad, concepción actual, sistemas y modelos de gestión de la calidad; gestión de la Calidad Total, herramientas, técnicas y control de la calidad, la gestión de la calidad en los servicios, la gestión de la calidad medioambiental, aseguramiento y certificaciones, premios a la excelencia.

Fiscalidad Empresarial

El conocimiento de la fiscalidad, por su influencia en el resultado económico, es fundamental para la toma de decisiones empresariales. Con este punto de partida, parece necesario que el titulado en ADE conozca y liquide los principales impuestos del sistema fiscal en el marco de un Estado, como el español, altamente descentralizado e inmerso en intensos procesos de armonización y competencia que afectan decisivamente al diseño de sus impuestos.

En una primera parte introductoria se identifican los objetivos y restricciones que afectan al diseño de un sistema fiscal y se presentan los elementos básicos y comunes a todos los impuestos. El núcleo fundamental de la asignatura se dedica a conocer la regulación de los principales impuestos del sistema fiscal español y de mayor relevancia en el ámbito empresarial tanto directos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, como indirectos, Impuesto sobre el Valor Añadido. Ese conocimiento se ofrece desde una perspectiva fundamentalmente aplicada de manera que el alumno liquide esas figuras mediante la resolución de supuestos prácticos.

Denominación de la materia: Contabilidad y Finanzas

Análisis Bursátil

El objetivo de la asignatura es sentar las bases del conocimiento de los futuros profesionales mediante la introducción a los mercados bursátiles y el conocimiento de las diferentes técnicas de inversión en Bolsa evitando un enfoque eminentemente teórico mediante la introducción de información actualizada sobre los mercados, casos prácticos adaptados a la realidad, gráficos actualizados y analizados de los principales valores que cotizan en los Mercados de Valores internacionales que facilite el estudio y análisis.

Los contenidos de la asignatura son:

- Mercados de valores. Características generales.
- La inversión en bolsa
- Operaciones especiales
- Análisis Fundamental
- Análisis Chartista
- Análisis Técnico
- Teoría de las Ondas de Elliot
- Sistemas de Trading

- Los nuevos mercados financieros
- Los futuros financieros
- Las opciones financieras
- Fondos de inversión mobiliaria
- Rentabilidad y riesgo de un activo y de una cartera
- Las Anomalías en los mercados de capitales
- Mercados Financieros internacionales
- Juego de Bolsa

Análisis de los Estados Financieros II

La asignatura "Análisis de los Estados Financieros II" incluye contenidos que suponen completar la formación contable del alumno, en la medida en que va a favorecer: (i) la apropiada interrelación entre los conceptos contables adquiridos en los cursos precedentes, y (ii) una visión interdisciplinar de la contabilidad con otras disciplinas conexas, como Microeconomía, Derecho Mercantil y fiscalidad empresarial.

Adicionalmente, el alumno adquirirá destreza en el análisis contable de las decisiones empresariales.

Mercados Financieros y Productos Derivados

Mercados financieros: Monetarios, renta fija y renta variable. Estructura temporal de los tipos de interés. Mercados de futuros y opciones. Instituciones de inversión colectiva.

Auditoría

El marco teórico y jurídico de la auditoria internacional y nacional. Las normas técnicas. La planificación. El control interno y los aspectos básicos de la metodología de trabajo

Informes. Análisis de las distintas áreas: inmovilizado, existencias cuentas a cobrar, recursos propios etc.

Contabilidad Gestión

Fundamentos en los que se sustenta la contabilidad de gestión. El control de gestión en la empresa y la especialización presupuestaria. Los nuevos sistemas de medida y control en el contexto productivo actual. La gestión de la calidad y de sus costes. Consideraciones generales sobre la dirección estratégica y la contabilidad de gestión. La gestión de la estrategia.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

C01.Capacidad de análisis y síntesis

C02.Capacidad de organización y planificación

C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

C04.Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera

C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

C07.Capacidad para la resolución de problemas

C08.Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C09. Capacidad para trabajar en equipo
- C10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11. Trabajo en un contexto internacional
- C12. Habilidad en las relaciones personales
- C13. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14. Capacidad crítica y autocrítica
- C15. Compromiso ético en el trabajo
- C16. Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17. Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19. Creatividad
- C20. Liderazgo
- C21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22. Motivación por la calidad
- C23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

- C27. Conocer y comprender la importancia del proceso de toma de decisiones y la incidencia en el mismo y en sus resultados de la información relevante.
- C32. Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.
- C33. Conocer y aplicar en la actividad empresarial los distintos criterios de valoración en la contabilización de operaciones y procesos, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.
- C35. Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.
- C37. Será capaz de presentar los costes de una empresa de acuerdo con modelos emergentes propuestos en la moderna contabilidad de gestión.
- C38. Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable.
- C39. Analizar e interpretar la información contable para emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial.
- C53. Identificar y comprender los instrumentos de la administración de empresa relacionados con la planificación, dirección y control de las distintas áreas funcionales.
- C59. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, que rodea a la empresa; el rol de las instituciones y agentes en la actividad económica y social y su impacto en la toma de decisiones empresariales.
- C60. Formular y determinar modelos lógicos representativos de la realidad empresarial.
- C63. Conocer, clasificar e interpretar las relaciones entre los sujetos interesados en la

empresa.

C66. Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.

C68. Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español.

Competencias específicas profesionales

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C71. Diseño y gestión de proyectos

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 8.1

Denominación de la materia			
Dirección de Empresas			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura			
Dirección Comercial II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.2

Denominación de la asignatura			
Estrategia Publicitaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.3

Denominación de la asignatura			
Economía de la Empresa Familiar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.4

Denominación de la asignatura			
Gestión de la Calidad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.5

Denominación de la asignatura			
Fiscalidad Empresarial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 8.2

Denominación de la materia			
Contabilidad y Finanzas			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.1

Denominación de la asignatura			
Análisis Bursátil			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.2

Denominación de la asignatura			
Análisis de los Estados Financieros II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.3

Denominación de la asignatura			
Mercados Financieros y Productos Derivados			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.4

Denominación de la asignatura			
Auditoria de Cuentas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.5

Denominación de la asignatura			
Contabilidad de Gestión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 9

Denominación del módulo 9	Optativo (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo)	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestres 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación más adecuada es la realización de exámenes individuales, en los que se desarrollarán preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos.</p> <p>Por lo general, se realiza al finalizar cada asignatura, o en su caso, al dar por terminado diferentes bloques de temas.</p> <p>Debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Las prácticas servirán para evaluar el nivel alcanzado en la aplicación de las competencias.</p> <p>De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar concepto.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	7,39	<p>Competencias: Todas las del módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje : Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	7,71	<p>Competencias: Todas las del módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje : Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>			
Seminarios/Laboratorios	6,9	<p>Competencias: Todas las del módulo</p> <p>Metodología enseñanza/aprendizaje :</p>			

		Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Tutorías	0,3	Metodología: Tutorías y actividades de seguimiento
Actividades de Evaluación Grupo Grande	2	Competencias: Todas las del módulo
Actividades No Presenciales	35,7	Competencias: Todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo , visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Entorno

Derecho Administrativo para Economista: Se trata, partiendo de los conceptos básicos de Administración Pública y Derecho Administrativo, de estudiar, primero las fuentes del ordenamiento jurídico administrativo y luego los sujetos de esta relación jurídica administrativa, esto es, las diversas administraciones públicas (estatal, autonómica –con especial referencia a Extremadura-, local, corporativa e institucional, sin olvidar la comunitaria) y los administrados. Para ello, en el caso de las administraciones públicas es obligado detenerse en el derecho de la organización, así como en los elementos que las conforman y finalmente en la actuación administrativa. De tal manera que permita aportar un punto de vista, lo mas amplio posible sobre los distintos papeles de las administraciones públicas en la economía, desde las diversas posiciones que las mismas puedes adoptar, entrando en el análisis pormenorizado de los distintos sectores regulados, planificados o intervenidos.

Iniciación a la Investigación Básica: Iniciación a las teorías sociológicas del desarrollo. Experiencias de investigación. Métodos y técnicas en investigación social.

La materia Administración del Mercado de Inversiones Alternativas tiene por objetivo conocer la composición de los mercados en inversiones alternativa, así como la administración y gestión de los activos que se negocian en dicho mercado.

Estos mercados de activos, cuyo rendimiento no está directamente relacionado con la evolución de los mercados financieros, tratan de reducir su correlación entre los distintos mercados financieros de los distintos países.

Administración de Inversiones Alternativas: Estos mercados están formados por los activos tangibles de colección, los inmuebles, las materias primas, los metales preciosos, el capital riesgo, y otros activos como pueden ser los recursos naturales.

Economía de la Unión Europea: Teoría de la integración: concepto, formas, objetivos y efectos. El proceso de integración de la Unión Europea: distintas etapas. El marco institucional de la Unión Europea. El presupuesto comunitario. Las principales políticas

internas de la Unión Europea: política agraria, política de pesca, política de cohesión económica y social, etc. El sistema de relaciones exteriores de la Unión Europea: la política comercial común, la política de cooperación al desarrollo y la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Denominación de la materia: Gestión Empresarial

Informática Aplicada a la Empresa: El objetivo de la materia Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa es poner al alumno en contacto con el mundo de las TIC en el ámbito de la gestión empresarial, tanto desde el punto de vista interno como del externo a la organización.

Desde un punto de vista interno, la materia pivotará sobre el tratamiento automático de los flujos regulados de la organización y de las diferentes herramientas que para el diseño, implantación y explotación de los sistemas de información se utilizan, proporcionando de este modo al futuro graduado un lenguaje común con el que comunicarse con los técnicos informáticos y un bagaje técnico básico que le permita desenvolverse para continuar su formación.

Las bases de datos son en la actualidad la herramienta tecnológica sobre la que descansan los sistemas de información. Dedicaremos una parte del esfuerzo de la asignatura a estudiarlas, tanto desde la perspectiva teórica como desde un punto de vista práctico. La hoja de cálculo es una herramienta para el tratamiento de datos que será también objeto de la asignatura.

Desde un punto de vista externo, estudiaremos las bases tecnológicas que posibilitan el comercio electrónico, analizando el estado actual y tendencias futuras. En este sentido, Internet es una pieza clave del desarrollo tecnológico de las empresas. Estudiaremos las posibilidades que esta herramienta brinda en el entorno empresarial.

Contabilidad Informatizada: Comprensión de las más importantes Normas de Registro y Valoración y conocimiento de las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales. Así mismo se pretende capacitar al estudiante para llevar la contabilidad de una empresa con un programa de ordenador específico (introducción de asientos y la elaboración de los estados contables básicos).

Creación de Empresas: La figura del empresario en la sociedad del conocimiento.- Proceso y etapas de la creación de nuevas empresas: problemas más frecuentes.- Identificación y evaluación de una oportunidad empresarial.- Formas jurídicas y aspectos legales.- El plan de empresa.- Financiación de la nueva empresa.- La franquicia.- La compra de empresas o "management buy-out/in".- Fuentes de información, medidas y organismos de apoyo y ayuda a la creación de empresas.- Discusión de casos prácticos.

Dirección Comercial II: Estrategias y Planes de Marketing: En la primera parte se recogen los conceptos básicos de Marketing que van a ser determinantes en el desarrollo de las estrategias de marketing a implementar por la empresa, todo ello para que el alumno tenga una visión general de la asignatura.

En una segunda parte se recogen y se enumeran las diferentes tipologías de estrategias de marketing necesarias para la toma de decisiones. Se trata de conocimientos necesarios para realizar diagnósticos estratégicos de las organizaciones y proponer estrategias alternativas.

En la tercera parte se recogen las herramientas de marketing operativo que deben ser utilizadas para la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos.

En la cuarta parte se procede a la confección e implementación del Plan de Marketing.

En la quinta, y última parte, se procederá a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo: El marco teórico y jurídico de la auditoria internacional y nacional. Las normas técnicas. La planificación. El control interno y los aspectos básicos de la metodología de trabajo. Informes. Así como los procedimientos

relacionados con la administración, la evaluación y control de riesgos empresariales a los que están expuestas las organizaciones.

Análisis de las distintas áreas: inmovilizado, existencias cuentas a cobrar, recursos propios etc...

Finanzas para PYMES: Problemática de financiación de las PYMES. Análisis de los productos y servicios bancarios necesarios para realizar una gestión financiera eficaz y eficiente, utilización de los diferentes métodos de estudio y todos aquellos conocimientos necesarios para gestionar las finanzas de una PYME. Análisis y engranaje de una empresa con el funcionamiento y evolución de los instrumentos financieros necesarios. Principales problemas de la optimización financiera de una PYME.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

- C01.Capacidad de análisis y síntesis
- C02.Capacidad de organización y planificación
- C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- C04.Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C07.Capacidad para la resolución de problemas
- C08.Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C09.Capacidad para trabajar en equipo
- C10.Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11.Trabajo en un contexto internacional
- C12.Habilidad en las relaciones personales
- C13.Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14.Capacidad crítica y autocrítica
- C15.Compromiso ético en el trabajo
- C16.Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17.Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19.Creatividad
- C20.Liderazgo
- C21.Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22.Motivación por la calidad
- C23.Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares: (en función de las optativas elegidas por el estudiante)

C24. Conocer y comprender los sistemas, los productos y las operaciones financieras relacionadas con las empresas y la importancia de dirigir y gestionar las finanzas en el contexto global de la empresa.

C25. Conocer el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas...), con especial incidencia en el derecho mercantil, en el derecho laboral y en el derecho fiscal.

C28. Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

C29. Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial.

C32. Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.

C34. Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial.

C35. Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente.

C36. Conocer los sistemas y métodos de coste, y ser capaz de elaborar información sobre ellos para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales.

C42. Conocer los principios, fundamentos y teorías financieras para comprender y entender el proceso de inversión y financiación y así ser capaz de dirigir y gestionar las finanzas de una empresa.

C43. Determinar y valorar las magnitudes de un proyecto de inversión en ambientes cierto y de riesgo, aplicando técnicas y criterios de evaluación financiera.

C44. Comprender y analizar los recursos financieros, los riesgos y los factores que influyen en las políticas financieras en la empresa.

C47. Conocer los fundamentos básicos de marketing para poder decidir y gestionar tareas comerciales en el contexto de un plan estratégico global de la empresa.

C48. Ser capaz de identificar, comprender y aplicar herramientas de marketing en la gestión comercial.

C49. Comprender y aplicar la metodología de la investigación mercados en el ámbito de la dirección comercial.

C55. Conocer y comprender las estrategias genéricas de posicionamiento económico de la empresa en el mercado para conseguir una mayor competitividad.

C56. Deducir, a partir del análisis conjunto o agregado de los sujetos y el mercado, los modelos macroeconómicos, la situación de la economía y su incidencia en la toma de decisiones empresariales.

C59. Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, que rodea a la empresa; el rol de las instituciones y agentes en la actividad económica y social y su impacto en la toma de decisiones empresariales.

C64. Ser capaz de realizar análisis del competidor, y diseñar estrategias genéricas, así como nuevos modelos competitivos.

C66. Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.

C68. Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español.

Competencias específicas profesionales

C69. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C70. Habilidad búsqueda de información e investigación

C71. Diseño y gestión de proyectos

C72. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas

Competencias interdisciplinares

C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Materia 9.1

Denominación de la materia			
Entorno			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.1.1

Denominación de la asignatura			
Derecho Administrativo para Economistas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.1.2

Denominación de la asignatura			
Iniciación a la Investigación Básica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.1.3

Denominación de la asignatura			
Administración de Inversiones Alternativas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.1.4

Denominación de la asignatura			
Economía de la Unión Europea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 9.2

Denominación de la materia			
Gestión Empresarial			
Créditos ECTS	36.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.1

Denominación de la asignatura			
Informática Aplicada a la Empresa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.2

Denominación de la asignatura			
Contabilidad Informatizada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.3

Denominación de la asignatura			
Creación de Empresas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.4

Denominación de la asignatura			
Dirección Comercial II : Estrategias y Planes de Marketing			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.5

Denominación de la asignatura			
Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 9.2.6

Denominación de la asignatura			
Finanzas para PYMES			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 10

Denominación del módulo 10	Optativo (Centro Universitario de Plasencia)	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestres 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La evaluación más adecuada es la realización de exámenes individuales, en los que se desarrollarán preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos.</p> <p>Por lo general, se realiza al finalizar cada asignatura, o en su caso, al dar por terminado diferentes bloques de temas.</p> <p>Debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Las prácticas servirán para evaluar el nivel alcanzado en la aplicación de las competencias.</p> <p>De igual modo, tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar concepto.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Clases Teóricas Grupo Grande	7,39	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias determinadas para este módulo.</p>			
Clases Prácticas. Grupo Grande	7,71	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.</p>			
Seminarios/Laboratorios	6,90	<p>Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje :</p>			

		Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas de laboratorio, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro. Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.
Actividades de Evaluación Grupo Grande	2	Competencias: todas las del módulo
Tutorías	0,30	Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje: seguimiento individual o grupal del aprendizaje (presencial)
Actividades No Presenciales	35,7	Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje : 1. Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. 2. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. 3. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas 4. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TICs 5. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. 6. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Empresa

Dirección Comercial II: Marketing estratégico. Producto. Precio. Distribución. Comunicación comercial. Aplicaciones sectoriales del marketing.

Análisis, planificación, ejecución y control de estrategias y procesos de marketing.

Identificación, planificación y análisis de las Decisiones operativas sobre producto, distribución precio y comunicación que tienen un impacto sobre el planteamiento estratégico y su reflejo en el Plan de Marketing, así como sus implicaciones en el mercado y en la actuación comercial de las organizaciones.

Decisiones de política comercial. El mercado: técnicas aplicables. Estrategias: crecimiento, mercado, competencia. Juego de estrategias de marketing.

Informática aplicada a la gestión de la empresa: Introducción a la informática. Arquitectura física o hardware. Soporte lógico o software edición de documentos. Hojas de cálculo. Organización de datos. Software de gestión de bases de datos. Redes de ordenadores. Internet, intranet y extranet. Sistemas de información en la empresa. Apoyo a la toma de decisiones. Sistemas Data Warehouse. Negocio electrónico.

Denominación de la materia: Derecho

La asignatura Derecho del Consumo abarca un conjunto de materias relativas a la noción de Consumidor y Usuario, así como el estudio del régimen normativo de la protección y defensa del consumidor. En el programa de la asignatura se comprende estudio de la Legislación española y comunitaria sobre defensa de los consumidores y usuarios; el concepto de consumidor y usuario, los contratos en materia de consumo (información, contenido contractual e integración de la publicidad), normativa específica para ciertos contratos celebrados por consumidores y usuarios, la protección de la salud y de la seguridad de los consumidores y usuarios, condiciones generales de la contratación, la responsabilidad por productos defectuosos, las asociaciones de consumidores, el acceso de los consumidores a

la justicia, el sistema arbitral de consumo, etc.

La asignatura Derecho Administrativo Económico consta de un programa de catorce temas en los que se desarrolla todo el contenido de la misma y que abarca desde uno primero relativo al concepto y fuentes del derecho administrativo a un segundo referente a la organización administrativa española, además de una somera visión del Derecho europeo; los temas tres y cuatro tratan de los actos y de los contratos administrativos y los tres siguientes de procedimiento y los recursos administrativos, haciendo hincapié en los números ocho y nueve, a las Reclamaciones previas y al procedimiento sancionador, dedicando uno, el décimo, a los Recursos en materia económica y fiscal. Los siguientes temas tratan sobre expropiación forzosa y la constitución y el orden económico, así como sobre las nacionalizaciones y la intervención administrativa en general.

Gestión y Procedimiento de la Tributación: Análisis y estudio de los distintos procedimientos administrativos básicos conducentes a la aplicación del sistema fiscal español. Para ello, tras una breve introducción recordatoria de los conceptos básicos del derecho tributario español, se profundiza en las normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios; información y asistencia a los obligados tributarios y colaboración social en la aplicación de los tributos; las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria, de inspección, de recaudación; la revisión de actos en vía administrativa y la potestad sancionadora tributaria y el procedimiento sancionador.

Derecho de los Mercados Financieros: Introducción al derecho de los mercados financieros: concepto y naturaleza. Fundamentos económicos. Mercados de crédito. Mercados de valores. Mercado de seguros.

Denominación de la materia: Idioma Moderno

Formas de conocerse en la empresa. Presentaciones.

Lenguaje telefónico. Estructuras necesarias para comunicarse telefónicamente entre las empresas: Pedidos, facturas, quejas...

Descripción de una empresa mediana y una grande: organigrama propio de cada una, instalaciones propias de una gran plantilla. Descripción de artículos fabricados en las empresas. Volumen de negocios. Cadenas de distribución. Beneficios y pérdidas.

Intercambio de comunicación entre las empresas que irá dirigido a aumentar la productividad.

Historia de las grandes empresas. Formas de quejarse por un mal servicio empresarial.

Formas de socializar entre trabajadores de las empresas. Comidas y almuerzos de negocios.

Resolución de problemas empresariales. Justificación de toma de decisiones.

Descripción de resultados en las empresas: Beneficios, pérdidas, aumento de la productividad y ventas.

Planificar un futuro que aumente los beneficios empresariales: sugerencias y formas de hacerlas efectivas.

Denominación de la materia: Análisis Económico

Recursos Económicos y Humano de Extremadura: Analizar la evolución de la economía extremeña desde una perspectiva global. Descubrir las características básicas de la estructura productiva extremeña para lo que se realizará un estudio exhaustivo de los distintos sectores económicos y, sin olvidar las raíces históricas, poner un énfasis especial en las transformaciones acaecidas en los últimos años. Se examinarán las ayudas de la Unión Europea y su impacto en la vida económica y social de la región.

Junto con la evolución económica, se estudiarán las características especiales de la demografía extremeña para conseguir una mejor comprensión de numerosos hechos económicos. El estudio demográfico nos conducirá a un examen pormenorizado del mercado

de trabajo regional y de las características propias del capital humano.

Historia Económica de la Empresa: Estudio de la evolución del concepto de la empresa y del empresario en el pensamiento económico. Reflexionar sobre la historia económica de la empresa desde los inicios de la Revolución Industrial hasta la actualidad. Se analizará el papel que la empresa ha desempeñado en el desarrollo económico y las transformaciones que a los largo de los últimos siglos han experimentado los sistemas de dirección, producción y comercialización de las empresas. Se reflexionará sobre la figura del empresario y su evolución histórica, relacionando las transformaciones experimentadas por las empresas y empresarios con los cambios técnicos, sociales e institucionales. Finalmente se reflexionará sobre las especiales características de la empresa en España.

Economía de la Unión Europea: Esta asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en el funcionamiento de la Unión Europea en términos económicos, políticos y sociales. Se estructura en tres partes. En la primera se estudian los orígenes y evolución de las instituciones comunitarias hasta su actual configuración. Una vez descrito el marco institucional en la segunda parte se analizan los principios y desarrollo del mercado único y la unión monetaria así como los cambios derivados de la última ampliación. Por último, en la tercera parte se aborda el estudio del presupuesto comunitario y las principales políticas comunes que configuran la actuación de la Unión Europea en materia económica y social, incluidas las relaciones con el exterior.

Descripción de las competencias

Competencias genéricas instrumentales

- C01.Capacidad de análisis y síntesis
- C02.Capacidad de organización y planificación
- C03.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- C04.Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- C05.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C06.Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- C07.Capacidad para la resolución de problemas
- C08.Capacidad de tomar decisiones

Competencias genéricas personales

- C09.Capacidad para trabajar en equipo
- C10.Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- C11.Trabajo en un contexto internacional
- C12.Habilidad en las relaciones personales
- C13.Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14.Capacidad crítica y autocrítica
- C15.Compromiso ético en el trabajo
- C16.Trabajar en entornos de presión

Competencias genéricas sistémicas

- C17.Capacidad de aprendizaje autónomo
- C18.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- C19.Creatividad

- C20.Liderazgo
- C21.Iniciativa y espíritu emprendedor
- C22.Motivación por la calidad
- C23.Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

Competencias específicas disciplinares:

- C32.Economía financiera internacional
- C36.Economía española y mundial
- C39.Régimen fiscal de la empresa
- C40.Derecho de la empresa
- C41.Historia económica

Competencias específicas profesionales

- C26. Conocer y entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo ha funcionado la economía a lo largo de la historia.
- C32. Identificar y emplear herramientas y software apropiados en la resolución de problemas económicos y de la empresa.
- C47. Conocer los fundamentos básicos de marketing para poder decidir y gestionar tareas comerciales en el contexto de un plan estratégico global de la empresa.
- C48. Ser capaz de identificar, comprender y aplicar herramientas de marketing en la gestión comercial.
- C49. Comprender y aplicar la metodología de la investigación mercados en el ámbito de la dirección comercial.
- C62. Conocer y entender el papel de la empresa en el contexto histórico y económico.
- C66. Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.
- C68. Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español.

Otras competencias específicas para la optatividad del Centro Universitario de Plasencia:

- COP1: Conocer el ordenamiento jurídico, con especial incidencia en el derecho fiscal, en el derecho del consumo, en el derecho administrativo económico y en el derecho de los mercados financieros.
- COP2: Capacidad para presentarse, comunicarse e intercambiar información en inglés en la empresa y entre empresas.

Competencias interdisciplinares

- C73. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
- C74. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- C75. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- C76. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- C77. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de

autonomía.

Materia 10.1

Denominación de la materia			
Empresa			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.1.1

Denominación de la asignatura			
Dirección Comercial II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.1.2

Denominación de la asignatura			
Informática aplicada a la gestión de la empresa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 10.2

Denominación de la materia			
Derecho			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.2.1

Denominación de la asignatura			
Derecho del Consumo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.2.2

Denominación de la asignatura			
Derecho Administrativo Económico			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.2.3

Denominación de la asignatura			
Gestión y Procedimiento de la Tributación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.2.4

Denominación de la asignatura			
Derecho de los Mercados Financieros			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 10.3

Denominación de la materia			
Idioma Moderno			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.3.1

Denominación de la asignatura			
Inglés empresarial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 10.4

Denominación de la materia			
Análisis Económico			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.4.1

Denominación de la asignatura			
Recursos Económicos y Humanos de la Extremadura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.4.2

Denominación de la asignatura			
Historia Económica de la Empresa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 10.4.3

Denominación de la asignatura			
Economía de la Unión Europea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 11

Denominación del módulo 11	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Mixto
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
<p>Para matricularse en el trabajo de fin de grado el alumno debe haber superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación; y para su defensa y evaluación el alumno debe haber superado todas las asignaturas del plan de estudios, incluso las prácticas externas.</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>Las prácticas externas deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto, utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el periodo de prácticas por parte del Tutor de Prácticas (20% sobre 10); el Tutor-Destino, será la persona que señale la Organización colaboradora (40% sobre 10) y la Comisión de Prácticas (40% sobre 10). Esta última en función del Anteproyecto, junto con la Memoria de Prácticas realizada por el alumno y la información del Profesor Tutor y el Cuestionario remitido al Tutor-destino</p> <p>Por cada estudiante en prácticas, el Tutor de Prácticas destinará 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al estudiante en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas; el mismo tiempo, 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas), la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada Miembro de la Comisión de Prácticas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y calificación de la Memoria y de los Informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en Prácticas.</p> <p>Todos los estudiantes deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de Prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta Comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores-destino y elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el estudiante, así como la evolución del estudiante durante el periodo.</p> <p>La Comisión de Práctica anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los periodos sucesivos.</p> <p>El Trabajo de Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, se realizará en el segundo semestre del cuarto curso, estará constituido por la defensa pública de un trabajo escrito dirigido por un profesor-tutor; versará sobre alguna materia de las incluidas en la formación obligatoria u optatividad cursada por el estudiante en relación con las competencias específicas del Grado de Administración y Dirección de Empresas.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior</p>					

a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El trabajo al presentarse para su defensa se adscribirá a un módulo formativo de los seis siguientes: Métodos Cuantitativos para la Empresa, Contabilidad, Administración de Empresas, Finanzas, Marketing y Marco Jurídico y Fiscalidad.

El Tribunal será designado por la Junta de Centro entre los profesores con docencia a tiempo completo en las distintas materias-asignaturas del plan de estudios.

Formaran parte del Tribunal, siempre que sea posible, dos profesores con docencia en materias impartidas en el módulo formativo al que se adscriba el trabajo antes de su defensa definitiva.

a) Del "Profesor Tutor "

Los alumnos elegirán el Profesor-tutor, estableciéndose como criterio de prioridad la nota media del expediente de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero del Grado

Tantos los profesores a tiempo completo (Doctores o no Doctores) como los profesores a tiempo parcial (Doctores o no Doctores) estarán obligados a aceptar la tutela de un mínimo de trabajos de grado, establecido al efecto por la normativa de la UEx. Este número podría ampliarse porcentualmente por la Junta de Facultad si fuera necesario para atender la demanda en función de la ratio profesores-trabajos-alumnos

b) Del "El Tribunal del Trabajo de Grado"

El tribunal estará formado por tres miembros entre los que no puede figurar el Profesor tutor. El Tribunal siempre actuará de manera colegiada (siendo necesaria la presencia de los tres miembros). La presidencia corresponderá al miembro con mayor rango académico y, en caso de igualdad, el de mayor antigüedad en el título de Doctor; actuará como secretario el de menor rango académico y, en caso de igualdad, el de menor antigüedad.

Se nombrarán tres profesores titulares y tres suplentes, pudiendo ser designado más de un Tribunal en función del número de alumnos que solicite la defensa del trabajo de fin de grado.

Los miembros suplentes del tribunal actuarán en sustitución del miembro titular en los siguientes supuestos :

- a) Abstención y recusación, de un miembro del tribunal.
- b) Baja médica, debidamente acreditada, o por motivos docentes o investigadores relevantes, igualmente acreditados ante la Comisión de Asuntos Académicos (delegada de Junta de Centro).
- c) El estudiante a evaluar será tutelado por un miembro titular del tribunal
- d) El suplente en los anteriores casos será el profesor de la terna con mayor antigüedad en el grado de Doctor y/o cargo.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008

(<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa NO PRESENCIAL	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Iniciación a las prácticas: Participación en Talleres formativos, jornadas, cursos de actualización por o para profesionales previa autorización de la Comisión de Prácticas Externas del Centro y/o Prácticas Externas en empresas, organizaciones, asociaciones e instituciones concertadas.	6	Competencias: todas las del módulo Metodología enseñanza/aprendizaje: <u>Enseñanza participativa:</u> Los alumnos tendrán contacto con la realidad laboral mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales. Las Prácticas, sería conveniente que el alumno las realizara desempeñando funciones en relación con los dos perfiles propio del título de graduado; es decir, un periodo en el cual el alumno aplicaría y desarrollaría sus capacidades como Administrador y Director de algún proceso. Función, tarea o actividad desarrollada en al menos una Organización, Empresa o Institución Para lograr la eficiencia en las Prácticas a realizar por los alumnos se requiere que las organizaciones y el tutor previamente definían el periodo formativo y el contenido de común, teniendo en cuenta las competencia y destreza en las que el alumno se ha de ejercitar La Universidad arbitrará un sistema de cobertura de accidentes sobre cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir durante todo el periodo de prácticas externas; máxime cuando el alumno deba desplazarse desde su domicilio hasta el centro o lugar de Prácticas, incluyendo la presencia y el retorno.
Prácticas Externas en empresas; organizaciones; asociaciones e instituciones "concertadas".	10,95	
Prácticas Externas: se trata de elaborar un Anteproyecto con la planificación, recopilación informativa sobre la actividad en la que se realizaran las actividades formativas o prácticas una vez asignadas; consultas documentales y bibliografía para anexar a la memoria por parte del alumno; que entregara al Tutor-Profesor.	0,6	
Prácticas Externas: realización de la memoria de prácticas	0,3	
Prácticas Externas: entrega memoria de Prácticas y entrevista con el Profesor Tutor	0,15	
Trabajo Fin de Grado: elaboración de un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el alumno.	5,5	
Trabajo Fin de Grado: consultas al tutor asignado.	0,3	
Trabajo Fin de Grado: Defensa Pública	0,2	

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión

Esta asignatura tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario de las organizaciones para resolver situaciones o problemas con los que suele encontrarse los Directivos, los Gestores y los Profesionales egresado en la titulación una vez incorporado al mundo laboral, ya sea por cuenta propia o ajena.

Se reconocerá al estudiante que curse esta asignatura hasta un máximo de seis créditos siempre que acredite mediante certificación de vida laboral o documentalmente suficiente a juicio de la Comisión de Prácticas del Centro el desempeño de funciones directivas y/o de gestión en el ámbito profesional, académico, deportivo, empresarial, organizativo o asociativo o análogo hasta un máximo de 150 horas (1 crédito ECTS por cada 25 horas reconocidas).

El estudiante que solicite el reconocimiento de actividades deberá presentar a la Comisión de Prácticas del Centro una memoria descriptiva de las herramientas, capacidades y habilidades aplicadas en la actividad que solicite el estudiante en relación con las competencias de la titulación.

Esta memoria será anexada a la Memoria de la asignatura Prácticas Externas, en una sola cuando el estudiante hubiera formalizado la realización de Prácticas Externas con una duración total de 450 horas.

También se reconocerá dentro de la asignatura Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión Prácticas Externas hasta un máximo de 6 créditos a aquellos estudiante que acredite fehacientemente a juicio de la Comisión de Prácticas del Centro la asistencia a conferencias, jornadas, seminarios o talleres de Prácticas organizados en el centro o fuera de él; por la Universidad de Extremadura, el centro, departamentos con docencia en la titulación; asociaciones empresariales y/o corporaciones profesionales previa propuesta razonada de los promotores de la actividad en relación con las competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá en la actividad en relación con este módulo y aprobación de la misma por la Comisión de Prácticas Externa.

Se presuponen actividades reconocibles las relacionadas con Idiomas Modernos; Manejo de Software Profesional; Actualización de Normativa y cualquiera relacionado con aplicabilidad de conocimientos específicos básico de Administración y Dirección de Empresas.

Denominación de la materia: Prácticas Externas

Las prácticas externas tratan de aproximar al estudiante a la realidad, y que aplique los conocimientos adquiridos, siendo esta fundamental para que su formación y que se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones y problemas reales.

Este periodo es formativo debiendo estar planificado y definido por la Organizaciones colaboradoras en las Prácticas y la Comisión de Prácticas de la Facultad con antelación a la presencia del alumno. De tal manera que, las actividades realizada por éste, sean las propias de un profesional de las enseñanzas que esta cursando y le facilite su integración en el mundo laboral.

El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su formación.

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado

Será un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el estudiante.

El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos.

El formato del trabajo será establecido por la Facultad.

Observaciones / Aclaraciones:

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces:

- <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>

- http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/ConveniosCooperacionEducativa_UEx.pdf

Descripción de las competencias

En este módulo se sintetizan las competencias adquiridas en los diferentes módulos que constituyen el plan de estudio.

Materia 11.1

Denominación de la materia			
Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 11.1.1

Denominación de la asignatura			
Iniciación a las Prácticas Directivas, de Gestión y a la Profesión			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas

Materia 11.2

Denominación de la materia			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 11.2.1

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Materia 11.3

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Asignatura 11.3.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Personal académico

Profesorado															
Personal académico disponible de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales															
CATEGORÍA DEL PROFESORADO															
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU	TU	CEU	TEU	AYD	COL	CD	ASO	INT	TOTAL ÁREA	%	PER	PRO	DOC	TC
Derecho Administrativo				1				1		2	1,7	1			1
Derecho Civil							1	2		3	2,6	1		2	1
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	1		1					3		5	4,3	2		2	2
Derecho Financiero y Tributario				1						1	0,9	1			1
Derecho Mercantil			1	1			2	1		5	4,3	4		3	4
Economía Aplicada	1	3	1	3	1	1		2		12	10,3	10		8	12
Economía Financiera y Contabilidad	2	5	1	11		4	1	8	1	33	28,4	24	2	11	26
Fundamentos del Análisis Económico	1			3			1	1		6	5,2	5		4	6
Historia e Instituciones Económicas	1	1					1	1		4	3,4	3	1	4	4
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	2	2		6			1	1		12	10,3	11		7	11
Organización de Empresas	1	1		4		6	1	1		14	12,1	13		6	13
Sociología	1	2				3		1	1	8	6,9	6		3	7
Comercialización e Investigación de Mercados		2		1		2	1			6	5,2	5		6	6
Inglés				1		1		1		3	2,6	2		1	2
Lenguaje y Sistemas Informáticos				2						2	1,7	2		1	2
TOTAL CATEGORÍA	10	16	4	34	1	17	9	23	2	116	116	90	3	58	98
% TITULACIÓN	8,6	13,8	3,4	29,3	0,9	14,7	7,8	19,8	1,7	100	100	77,5		50	84,4

La experiencia investigadora del personal académico con el que cuenta la titulación queda confirmada con la relación, mostrada a continuación, de revistas en las que en los últimos 5 años este personal ha logrado publicar sus investigaciones.

Selección de Revistas en las que el personal académico de la titulación ha publicado en los últimos años

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Applied Economics • Applied Financial Economics Letters • Boletín ICE Económico. Información Comercial Española • Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa • Cuadernos Económicos del ICE • Dirección y Organización • Ecological Economics • Economics Bulletin • Empirical Economics • Environmental and Resource Economics • Estudios de Economía Aplicada • European Economic Review | <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones de Historia Económica • Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa • Journal of Common Market Studies • Journal of Iberian and Latin American Economic History-Revista de Historia Económica • Journal of International Financial Markets, Institutions and Money • Journal of International Management • Journal of Knowledge Management • Journal of Policy Modeling • Papeles de Economía Española • Papers de Turisme • Quaterly Review of Economics and Finance |
|--|--|

- European Review Of Economics And Finance
- Forest Ecology and Management
- Hacienda Pública Española-Revista de Economía Pública
- Historia Agraria
- International Economic Journal
- International Journal of Accounting, Auditing And Performance Evaluation
- International Journal of Economic Research
- International Journal of Information Management
- International Journal of Production Research

- Review of Accounting and Finance
- Revista de Economía Aplicada
- Revista de Historia Económica
- Revista Española de Financiación y Contabilidad
- Revista Praxis Sociológica
- Space and Culture
- The Annals Of Regional Science
- Universia Business Review

Igualmente, la capacidad investigadora del profesorado de la titulación queda patente al revisar los proyectos de investigación que han dirigido o de los que han formado parte en los últimos años. A modo de ejemplo, la siguiente tabla recoge algunos de los más significativos, incluyendo además una relación de las entidades financiadoras de los mismos.

Selección de Proyectos de Investigación de los que ha formado parte el personal académico de la titulación en los últimos años

- Análisis de la coordinación de políticas fiscales en la Unión Monetaria Europea.
- Análisis de los resultados educativos españoles mediante el uso de técnicas semi-paramétricas.
- Análisis económico de la estructura del capital público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Contraste empírico del modelo monetario de tipos de cambio: un enfoque de panel.
- Crecimiento económico regional e interacciones espaciales.
- Determinantes del bienestar económico regional
- Dinamique de pauvreté et d'exclusion sociale: une comparision franco-espagnole
- Efectos dinámicos del capital público sobre las regiones españolas.
- El estado del arte de la gestión del conocimiento en España
- Estudio y propuestas sobre el funcionamiento del sistema de financiación de las comunidades autónomas.
- Evaluación del impacto de la política fiscal sobre la distribución de la renta y la pobreza.
- Factores determinantes del bienestar económico regional: una especial aplicación al caso de Extremadura.
- Importancia de los factores no controlables en la evaluación de los centros educativos: una aplicación empírica a la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Investigación de la eficiencia, productividad y calidad del sistema sanitario extremeño.
- Las entidades locales y su financiación: 17 fórmulas alternativas para instrumentar la participación en los tributos de las comunidades autónomas
- Los ingresos presupuestarios y el saneamiento financiero de los ayuntamientos españoles
- Medición de la eficiencia del sector público mediante técnicas no paramétricas: problemas metodológicos.
- Modelización de equilibrio general aplicado para el análisis de políticas económicas en Extremadura.
- Nuevos enfoques de la privación.
- Red transfronteriza de ciudades del conocimiento: KOGNÓPOLIS.
- Una revisión de la paridad del poder adquisitivo.

Selección de Entidades Financiadoras de los Proyectos de Investigación

- Fundación Caja de Ahorros de Badajoz
- Fundación Cajasur
- Fundación Once
- III Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico E Innovación - Junta de Extremadura

- Institut National de la Statistique et des Études Économiques (Francia)
- Instituto de Estudios Fiscales - Ministerio De Hacienda
- Junta de Extremadura - Diversas Consejerías
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Educación y Ciencia
- Programa de Investigación PROFIT
- Programa Interreg IIIA
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

Otros recursos humanos disponibles (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)

La Facultad cuenta con:

1 Administrador,

14 Personal de Secretaria (4 Jefe de Negociado, 14 Administrativos y Auxiliares Administrativos),

1 Técnico Informático;

11 Personal de Conserjería (1 Conserje, 9 Ayudantes, 1 Técnico de Reprografía)

Personal académico disponible del Centro Universitario de Plasencia

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO									
	CEU	COL	ASO	TOTAL ÁREA	%	BEC	PER	PRO	DOC	TC
Derecho Mercantil	1	0	1	2	12,5	0	1	0	1	1
Economía Aplicada	0	2	1	3	18,75	0	2	0	1	2
Economía Financiera y Contabilidad	0	2	0	2	12,5	0	2	0	0	2
Organización de Empresas	0	1	2	3	18,75	0	1	0	0	1
Historia e Instituciones Económicas	0	1	0	1	6,25	0	1	0	0	1
Derecho financiero y Tributario	0	0	1	1	6,25	0	0	0	0	0
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	0	0	1	1	6,25	0	0	1	1	0
Filología Inglesa	0	0	1	1	6,25	0	0	0	0	0
Sociología	0	0	1	1	6,25	0	0	0	0	0
Derecho Administrativo	0	0	1	1	6,25	0	0	0	0	0
TOTAL CATEGORÍA	1	6	9	16	100	0	7	1	3	7
% TITULACIÓN	6,25	37,5	56,25	100	---	---	43,75	6,25	18,75	43,75

CATEGORÍA ACADÉMICA	VINCULACIÓN A LA UNIVERSIDAD	EXPERIENCIA DOCENTE	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Licenciado en Derecho.	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	1998	Ha desarrollado líneas de investigación sobre Ingresos de naturaleza tributaria de las Comunidades Autónomas y ha publicado artículos en revistas sobre cuestiones relacionadas con estas líneas de investigación. Ha completado su labor investigadora con estancias en el extranjero.
Doctora por la Universidad de Extremadura. Licenciada en CC. Económicas y Empresariales.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	Ha desarrollado líneas de investigación sobre la Innovación en la Empresa (I+D+I) y el Comportamiento Innovador de la Empresa. Ha presentado ponencias y comunicaciones en diferentes Congresos Nacionales e Internacionales, y ha publicado artículos en revistas sobre cuestiones relacionadas con esta línea de investigación. Forma parte como investigador del grupo de investigación "Análisis Económico (ANECO)", inscrito en el catálogo de grupos de investigación

			<p>pertencientes al sistema de Ciencia, Tecnología, Economía, Sociedad de Extremadura.</p> <p>Ha completado su labor investigadora con estancias en el extranjero.</p>
Licenciada en Filología Inglesa	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	1998	<p>Ha desarrollado líneas de investigación sobre la importancia y presencia del inglés en las empresas dedicadas al turismo en Extremadura, abarcando desde hoteles y restaurantes hasta profesiones que estén presentes en dichos procesos.</p> <p>Ha completado su labor investigadora con estancias en el extranjero.</p>
Licenciada en CC. Económicas y Empresariales.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	<p>En relación con la Contabilidad Financiera, la línea de investigación seguida se centra en el estudio de la historia de la Contabilidad. Además ha realizado publicaciones en torno a la Contabilidad Financiera en general, en otras líneas de investigación tales como la problemática contable de las subvenciones, la posible ampliación del contenido informativo de la memoria y el aspecto normativo de los gastos de investigación y desarrollo.</p>
Licenciado en Ciencias Físicas.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	<p>Ha desarrollado líneas de investigación sobre modelos económicos integradores del Valle del Jerte y sus competencias en otras comunidades nacionales y extranjeras. Ha publicado artículos en revistas.</p>
Licenciado en Derecho.	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	1998	<p>Ha desarrollado líneas de investigación sobre Consumo Transfronterizo Intracomunitario y Sistemas alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>Ha presentado ponencias y comunicaciones en diferentes Congresos Nacionales e Internacionales, y ha publicado artículos en revistas sobre cuestiones relacionadas con esos temas.</p> <p>Ha completado su labor investigadora con estancias en el extranjero.</p>
Licenciada en CC. Económicas y Empresariales.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	<p>En relación con la Economía de la Empresa ha desarrollado línea de investigación en el área de Organización y Administración de Empresas, haciendo especial hincapié en la Excelencia Empresarial y en el desarrollo local.</p> <p>Ha publicado artículos en revistas sobre cuestiones relacionadas con esos temas.</p>
Diplomada en Informática.	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	1998	<p>Ha realizado proyectos para integrar la facturación de clientes, proveedores y transportistas en pequeñas empresas locales (dedicadas a la intermediación de productos hortofrutícolas).</p>
Doctora en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.	Ayudante. Tiempo Completo	2006	<p>En relación con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ha desarrollado línea de investigación en materia de Contratación Laboral, con especial dedicación al Contrato a tiempo parcial en España y en Europa.</p> <p>Ha publicado artículos en revistas sobre</p>

			cuestiones relacionadas con esos temas.
Licenciado en CC. Económicas y Empresariales.	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	2008	Ha desarrollado líneas de investigación sobre Creación de Empresas, Responsabilidad Social Corporativa en las Cajas de Ahorros y Recursos Humanos en las Cajas de Ahorros.
Licenciada en Historia.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	Ha desarrollado líneas de investigación en el área de Historia e Instituciones Económicas, haciendo especial hincapié en los estudios de Demografía Histórica e Historia de la familia. Ha publicado artículos en revistas sobre cuestiones relacionadas con temas de historia económica y demografía histórica.
Licenciado en CC. Políticas y Sociología.	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	2001	Ha colaborado como miembro investigador en los proyectos de "Turismo y desarrollo sostenible" (adjudicado por la Dirección General de Enseñanza Superior de Investigación Científica) y en el URBAN "Calerizo" mediante convenio de la Universidad de Extremadura con el Ayuntamiento de Cáceres.
Licenciado en Derecho	Profesor Asociado. Tiempo Parcial 6 horas	1998	Ha desarrollado líneas de investigación en el área de Derecho público.
Licenciado en Economía. Ingeniero Superior Agrónomo.	Profesor Asociado Tiempo Parcial 6 horas	1998	Ha desarrollado líneas de investigación sobre Energías renovables y Biomasa de Extremadura. Ha publicado artículos en revistas de la Diputación Provincial de Cáceres.
Doctor en Derecho.	Catedrático de Escuela Universitaria. Tiempo Completo	1998	Tiene reconocido TRES TRAMOS O SEXENIOS de INVESTIGACIÓN, así como SEIS (6) QUINQUENIOS de actividad docente. Dentro del derecho de empresa, que tiene una gran relación con el Grado de Administración y Dirección de Empresas, ha desarrollado líneas de investigación sobre sociedades, la empresa y la contratación mercantil, con especial dedicación a los contratos de seguros y financieros, contratos electrónicos y protección de los consumidores. Es autor de 8 libros sobre temas jurídicos relacionados con el área de conocimiento de Derecho Mercantil y ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas sobre cuestiones relacionadas con la propiedad industrial, derecho de autor, contratación, sociedades, etc. Ha completado su labor investigadora con estancias en el extranjero.
Licenciada en CC. Económicas y Empresariales.	Profesor Colaborador. Tiempo Completo	1998	Ha desarrollado línea de investigación en el área de Economía Financiera y Contabilidad, centrándose fundamentalmente en la Evolución histórica y situación actual de la Contabilidad de Gestión, publicando artículo en revista sobre este tema.

			Pertenece al Grupo de Investigación de Contabilidad de Gestión del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
--	--	--	--

Otros recursos humanos disponibles (Centro Universitario de Plasencia)	
Tipo vinculación UEx	Formación y experiencia profesional
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Laboratorio. Desde 2001 (7 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Administradora. Desde 2003 (5 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Jefa de Negociado. Desde 2005 (3 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Secretaria Dirección. Desde 2006 (2 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo. Desde 2006 (2 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo. Desde 2008
PAS Laboral. Tiempo completo	Conserje. Desde 1998 (10 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 1998 (10 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2002 (6 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Informático. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2008
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (1 años)

Personal académico disponible de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo									
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO								
	TU	CEU	TEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	TOTAL ÁREA
Economía Financiera y Contabilidad	2	1	6	1		3	1	1	15
Filología Alemana						1			1
Lenguajes y Sistemas Informáticos			1						1
Derecho Administrativo			1						1
Derecho Financiero y Tributario			1						1
Derecho Civil			1						1
Derecho del Trabajo y S.S.								1	1
Derecho Mercantil			1			1			2
Organización de Empresas			3			2			5
Comercialización de Mercados			1						1
Economía Aplicada		1	1			1			3
Fundamentos Analíticos Economía			1			1			2
Hª e Instituciones Económicas					1	1			2
Sociología		1				1		1	3
Filología Francesa						2			2
Geografía Humana	1								1
Tecnología de los alimentos						1			1
Filología Inglesa		1	1			1		1	4
TOTAL CATEGORÍA	3	4	18	1	1	15	1	4	47
%	6,38	8,51	38,29	2,12	2,12	31,91	2,12	8,51	

Núcleo de profesores ámbitos de conocimiento fundamentales del título			
Categoría	TEU	Experiencia	20 años
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1982
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	

Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1982
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1980
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1975
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TU	Experiencia	Desde 1995
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	1 sexenio investigación
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	18 años de docencia
Tipo vinculación UEx	Funcionario tiempo completo	Información adicional	Analista de riesgo e inversiones desde 1982
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	Profesora Colaboradora	Experiencia	Profesora e investigadora de la Uex desde el año 2001.
Tipo vinculación UEx	Contrato Indefinido	Información adicional	Doctora en ADE desde el año 2004
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de trabajo: Economía Financiera y Contabilidad Líneas de trabajo: Contabilidad financiera, Normalización contable internacional, análisis de estados contables		
Categoría	C.E.U	Experiencia	Desde 1975
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Aplicada		
Categoría	TEU	Experiencia	1985
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Aplicada		
Categoría	Profesor colaborador	Experiencia	Desde 2006
Tipo vinculación UEx	Laboral Interino	Información adicional	Profesional desde 1999-2006
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Aplicada- Métodos cuantitativos		
Categoría	Prof. Colaborador	Experiencia	Desde 1999
Tipo vinculación UEx	Contratado Dr.	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 2001
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Organización de empresas		

Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1997
Tipo vinculación UEx	Personal Laboral Docente	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Organización de Empresas		
Categoría	TEU	Experiencia	DESDE CURSO 1988/1989
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área Organización de Empresas		
Categoría	Catedrático de Universidad	Experiencia	5 años director 26 años profesor
Tipo vinculación UEx	Funcionario Permanente	Información adicional	Experiencia en gestión
Adecuación ámbitos conocimiento	Dirección, creación de empresas, gestión de la innovación, método del caso		
Categoría	Profesor Contratado Doctor	Experiencia	Desde 1992
Tipo vinculación UEx	Laboral indefinido	Información adicional	1992-1994: Consultor de empresa 1994-1999: Product manager y Gerente nuevos productos
Adecuación ámbitos conocimiento	Dirección de Empresas Economía		
Categoría	Profesor TEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Fundamentos del Análisis Económico		
Categoría	Profesora Colaboradora	Experiencia	1998
Tipo vinculación UEx	Contrato administrativo	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de fundamentos del análisis económico		
Categoría	Ayudante	Experiencia	Desde 2004
Tipo vinculación UEx	Contratado	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área Comercialización e Investigación de Mercados		
Categoría	Profesor TEU	Experiencia	Desde 1984
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Civil		
Categoría	T.U	Experiencia	Desde 1993
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Financiero y Tributario		

conocimiento			
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Administrativo		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1990
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Mercantil		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1.995
Tipo vinculación UEx	Contratado Laboral	Información adicional	Doctor en Derecho; Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica. Presidente Juntas Arbitrales de Consumo de la Junta de Extremadura
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Derecho Mercantil		
Categoría	T.U.	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Interino	Información adicional	Magistrado suplente TSJExtremadura, Audiencia provincial de Cáceres
Adecuación ámbitos conocimiento	Derecho del comercio internacional; Derecho de contratos; Derecho de la Unión Europea; Administración de organizaciones turísticas		
Categoría	Profesora asociada tp	Experiencia	Curso 1989-90
Tipo vinculación UEx	Contabilidad administrativa	Información adicional	Juez sustituto desde 1989
Adecuación ámbitos conocimiento	Derecho privado(Área de Derecho de Trabajo y Seguridad Social)		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 2003
Tipo vinculación UEx	Contratado administrativo	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Historia e Instituciones Económicas.		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1976
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Sociología		
Categoría	Profesor Colaborador	Experiencia	Desde 1996
Tipo vinculación UEx	Contrato	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Sociología		
Categoría	CEU	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	Funcionaria de carrera	Información adicional	Participación en varios proyectos I+D, publicaciones, y estancias en centros extranjeros
Adecuación ámbitos conocimiento	Doctora en Filología Inglesa, bilingüe, 30+ años de servicio en el área de la competencia comunicativa en los sectores públicos y privados		
Categoría	Titular de Escuela Universitaria	Experiencia	1997
Tipo vinculación UEx	Funcionaria	Información adicional	Traductora freelance ocasional
Adecuación ámbitos	Filología Inglesa		

conocimiento**Otros recursos humanos disponibles (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo)**

Tipo vinculación UEx	Formación y experiencia profesional
PAS Funcionario. Tiempo completo	Administradora. Desde 1989 (19 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Jefa de Negociado. Desde 1997 (11 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Secretario Dirección. Desde 1997 (11 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Jefe de Grupo. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo. Desde 2008
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo
PAS Laboral. Tiempo completo	Conserje. Desde 1998 (10 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 1998 (10 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2002 (6 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar Servicios Generales. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Informático. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2008
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (1 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Auxiliar Administrativo Desde 2006 (2 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Administrativo. Departamentos. Desde 2000 (8 años)
PAS Funcionario. Tiempo completo	Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2005 (3 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Especialista en Informática. Desde 2001 (7 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Técnico Especialista (Coordinador de Servicio. Desde 1989 (19 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2000 (8 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2007 (1.5 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 1996 (12años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2006 (2 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Auxiliar de Servicio. Desde 2002 (6 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 1994 (14 años)
PAS Laboral. Tiempo completo	Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (1 año)

[1] Porcentaje del profesorado perteneciente al área de conocimiento indicada sobre el total de profesores vinculados a la titulación.

[2] Porcentaje del profesorado con la categoría indicada sobre el total de profesores vinculados a la titulación.

[3] Porcentaje del profesorado permanente sobre el total de profesores vinculados a la titulación.

[4] Porcentaje de doctores sobre el total de profesores vinculados a la titulación.

[5] Porcentaje de profesores a tiempo completo sobre el total de profesores vinculados a la titulación.

CU - N° Catedráticos Universidad

TU - N° Titulares de Universidad

CEU - N° Catedráticos de Escuela Universitaria

TEU - N° Titulares de Escuela Universitaria

AY - N° Ayudantes

AYD - N° Profesores Ayudantes Doctores

PC - N° Profesores Colaboradores

PCD - N° Profesores Contratados Doctores

ASO - N° Profesores Asociados

VIS - N° Visitantes

EME - N° Profesores Eméritos

INT - N° Profesores Interinos

INV N° Contratados Investigadores

BEC - N° Becarios

PER - N° Profesores Permanentes

PRO - N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpos docentes superiores al actual)

DOC - N° Profesores Doctores

TC - N° Profesores a Tiempo Completo

Adecuación del Profesorado

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles:

La Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas actualmente tiene una carga docente de 238,5 créditos obligatorios y 163 optativos, atendiendo a 200 estudiantes de nuevo ingreso en dos grupos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo que supone una carga docente total de 803 créditos. La Diplomatura en Estudios Empresariales, por su parte, imparte 159 créditos obligatorios y 96 créditos optativos a 525 estudiantes de nuevo ingreso repartidos en cinco grupos que se distribuyen de la siguiente manera: dos grupos (200 estudiantes) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dos grupos (250 estudiantes) en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y un grupo (75 estudiantes) en el Centro Universitario de Plasencia. Estos estudios de la Diplomatura suponen, por tanto, una carga total de 1275 créditos. Con ello, las plantillas referenciadas en los cuadros anteriores vienen impartiendo en la actualidad un total de 2078 créditos.

El nuevo grado de Administración y Dirección de Empresas realizará una oferta docente de 270 créditos a 725 estudiantes de nueva entrada, distribuidos en siete grupos (cuatro en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dos en la facultad de Estudios Empresariales y Turismo y uno en el Centro Universitario de Plasencia). Con ello, el total de créditos que deberán impartirse en los nuevos estudios de grado ofrecen un total de 1890 créditos, perfectamente asumible por las plantillas actuales.

En cuanto a la estructura de las plantillas de PDI, los tres centros tienen una estructura desigual debida a los estudios que venían impartiendo y a su historia universitaria. Así, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la única que viene ofertando la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura en Estudios Empresariales. Ello hace que su plantilla sea la más amplia, así como el número de estudiantes de nuevo ingreso que asumirá (400). Su plantilla está altamente consolidada, pues el 76,5 % de su profesorado es permanente, perteneciendo el 53 % a cuerpos docentes universitarios. Otro cuarto de la plantilla (23,5 %) ha superado los procesos de acreditación ANECA para ser profesores colaboradores (14,7 %) y contratados doctores (7,8 %). Estos procesos de evaluación externa, tanto en su acceso a la condición de funcionarios como en los de su contratación permanente, y el hecho de que el 50 % de la plantilla ostenta el grado de doctor acreditan la solvencia docente e investigadora de la plantilla y con ello se asegura el suficiente nivel científico de especialización en el proceso formativo de la titulación.

La plantilla de la facultad de Empresariales y Turismo sólo imparte la Diplomatura de Estudios Empresariales, por lo que su número y especialización es inferior al de la facultad anterior, ya que viene atendiendo en exclusiva a una titulación de ciclo corto. No obstante ello, el 87,2 % de la plantilla es permanente, perteneciendo el 53 % a cuerpos docentes universitarios y contando además con un tercio que ha superado la acreditación ANECA para profesor colaborador (32 %) y contratado doctor (2 %). Este contraste de evaluación externa del profesorado, unido a que al menos el 20 % de la plantilla pertenece a figuras de profesorado doctor, acredita la solvencia docente e investigadora para impartir con nivel científico y suficiente especialización la titulación.

Por último, la plantilla del Centro Universitario de Plasencia, al impartir sólo la Diplomatura de Estudios Empresariales y provenir de un centro adscrito recientemente integrado en la UEx, presenta un nivel de consolidación y especialización menor que las plantillas anteriores. El 43,75 % de la plantilla ya ha conseguido ser permanente, superando procesos de evaluación externa como es la acreditación ANECA de profesor colaborador (37,5 %), aunque se mantiene un bajo nivel de cuerpos docentes universitarios (6,25 %). El número de doctores ha crecido en los últimos años, contando en la actualidad con un 18,75 %. Por su parte la UEx, mediante sus ayudas a la investigación y sus complementos de promoción facilita y estimula la realización de tesis doctorales con el fin de conseguir una carrera docente que consolide sus plantillas y mejore su cualificación docente e investigadora.

El hecho de que las plantillas repartan sus profesores en un número suficiente de áreas de

conocimiento vinculadas a las materias de la titulación asegura que la docencia se realizará con el suficiente nivel de especialización. Así, la plantilla de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales abarca quince áreas diferentes, la de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo dieciocho áreas y la del centro Universitario de Plasencia diez.

Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.

- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres, que ha de atender a 250 estudiantes de esta titulación, dispone de los siguientes espacios: se ubica desde 1989 en las instalaciones adaptadas de lo que en otro tiempo fue el antiguo Centro Regional de Educación Especial Polivalente. Los inmuebles han sido objeto de continuas reformas parciales, así como de diversas acciones de adecuación, para adaptarse a la impartición de las titulaciones que en ella cursan los alumnos en la actualidad. Durante el período 1997-2002 se construyeron los módulos del Salón de Actos y del Aulario "Eugenio Salguero" y se adaptó y reformó el edificio de lo que hoy es la Biblioteca de la Facultad, así como el edificio que hoy alberga la Secretaría y el Decanato.

Dispone en la Actualidad de doce Aulas con capacidad total de 1211 alumnos, con un máximo de 2.422 dada su utilización de turno de mañana y turno de tarde

AULA	SITUACIÓN	MEDIOS AUDIOVISUALES	CAPACIDAD
AULA 1	Edificio Central	Cañón de vídeo	204
		Proyector de diapositivas	
AULA 2	Edificio Central	Cañón de vídeo	150
		Proyector de diapositivas	
AULA 3	Edificio Central	Cañón de vídeo	144
		Proyector de diapositivas	
		TV – Vídeo	
AULA 4	Edificio Central	Cañón de vídeo	84
		Proyector de diapositivas	
		TV	
		Vídeo	
AULA 5	Edificio Central	Cañón de vídeo	84
		Proyector de diapositivas	
		TV	
		Vídeo	
AULA 5 A	Edificio Central		8
AULA 5 B	Edificio Central		5
AULA 6	Frente a la Biblioteca	Proyector de diapositivas	150
		Cañón de vídeo	
AULA 7 A	Pabellones anexos	Cañón de Vídeo	40
		Vídeo	
		TV	
AULA 7 B	Pabellones anexos	Ordenadores	9
AULA 11	Edificio profesor Eugenio Salguero	Cañón de vídeo	111
		Proyector de diapositivas	
		TV	
		Vídeo	
AULA 12	Edificio profesor. Eugenio Salguero	Cañón de vídeo	111
		Proyector de diapositivas	
AULA 13	Edificio profesor. Eugenio Salguero	Cañón de vídeo	111
		Proyector de diapositivas	
		TV	

		Vídeo	
AULA ORDENADORES	Edificio Central	25 Equipos	25
AULA INTELIGENTE	Edificio Central	21 Equipos Cañón vídeo TV vídeos Mesa Mezclas Imagen-sonido	21

Estas Aulas dan cabida a los alumnos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales en turno de mañana y tarde; así como a los de la Diplomatura en Turismo en turno de mañana y a los de la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, estos ultimo en turno de tarde.

A lo anterior hay que añadir los alumnos del Master Oficial en Dirección y Gestión Hotelera y los Cursos de Doctorado Empresa, Finanzas y Seguros y Turismo.

Además existen seis Pabellones de una planta:

1. Pabellón cedido al Proyecto CITAEDEM y otro a las Instalaciones del Proyecto de Redes Sociales e Intangibles en el Desarrollo Rural.
2. Consejo de estudiantes
3. Cafetería
4. Servicio de reprografía
5. Cedido al Servicio de prevención de la Universidad de Extremadura
6. Cedido a la Comisión Coordinadora de Adaptación Europea de la Universidad de Extremadura

El almacén del Técnico en Informática se trasladará a uno de los pabellones (actualmente ocupado) para generar espacio e consecuencia de las adaptaciones en el Edificio Central como ampliación de las aulas existentes y/o de aulas para seminarios.

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

El Centro Universitario de Plasencia, que ha de atender a 75 estudiantes de esta titulación, dispone de los siguientes espacios:

Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

El actual Centro Universitario de Plasencia dependiente de la Universidad de Extremadura, y ubicado en la Av. Virgen del Puerto 2 de Plasencia (Cáceres), da cabida a cuatro titulaciones, cuya característica principal es la de ser un Centro Multicurricular con servicios comunes y compartidos.

El Centro consta de un edificio principal de 20.531,33 m². y de edificios anexos (cafetería, polideportivo cubierto y pistas deportivas al aire libre), así como amplias zonas de ajardinado y aparcamiento de vehículos, todo ello en un solar con una superficie de total de 25.116 m² dotado, y tanto el edificio como los anexos cuentan con suficientes accesos adecuados para garantizar la accesibilidad universal.

Debido a esa diversidad de titulaciones existen espacios comunes, y por tanto compartidos, con las otras titulaciones y otros espacios propios de cada titulación.

Las clases teóricas y prácticas se imparten en el edificio principal.

Para el nuevo Título de Grado en Dirección y Administración de Empresas la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

Espacios propios de la titulación:

Tipo	M ²	Capacidad (nº asientos)	Utilidad	Dotación
1 Aula	112,90	110	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos grandes; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes mobiliario y medios para la docencia.
1 Aula	90,55	81	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos grandes; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes mobiliario y medios para la docencia
1 Aula	99,15	96	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos grandes; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes mobiliario y medios para la docencia
1 Aula	99,15	96	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos grandes; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes mobiliario y medios para la docencia
1 Aula	76,60	55	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos medianos; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes mobiliario y medios para la docencia
2 Aulas/Seminarios	50	20	Seminarios; Grupos pequeños; Proyector de transparencias	Suficiente mobiliario y medios para la docencia.
1 Aula de Informática	75,65	42	Clases interactivas, aplicación programas específicos, simulaciones informatizadas, etc.	21 ordenadores con Suficientes mobiliario y medios para la docencia
1 Aula de Idiomas	44,75	50		Suficientes mobiliario y medios audiovisuales
13 Despachos profesores	Entre 17,90 y 23,70	1 - 2	Las propias de un despacho	Medios suficientes: Mobiliario, Teléfono, PC, Internet, Wiffi, etc.
1 Sala de Profesores	60	25	Reuniones específicas de los profesores de la titulación	
1 Almacén	80		Específico de la titulación	

Espacios compartidos con las otras titulaciones:

Tipo	M ²	Capacidad (nº asientos)	Utilidad	Dotación
12 Aulas	Entre 112,90 y 75,65	Entre 90 y 55	Clase magistral; Evaluaciones conjuntas, grupos grandes; Exposición Medios audiovisuales	Suficientes medios audiovisuales de última generación
1 Biblioteca	270,45	152	1 puesto de consulta de catálogo y 1 puesto de consulta de bases de información	El fondo documental, en cantidad, calidad y accesibilidad se adecua al programa Con servicio e-libro, que permite el acceso online a multitud de libros (de diferentes editoriales)
1 Salón de Grado	61,75	45	Defensa de trabajos; Tesis; seminarios; conferencias, etc.	Suficientes mobiliario y medios audiovisuales
1 Salón de Actos	177,70	187	Congresos, Jornadas, Actos sociales etc.	Suficientes mobiliario y medios audiovisuales
1 Sala para Consejo de Alumnos	38,45	10	Reunión alumnos	Medios suficientes: Mobiliario, Internet, teléfono, etc.
2 Sala asistencia religiosa	30,16		Despacho del Capellán	Gestionado por el Obispado de Plasencia
1 Sala de Reuniones	39,15	15	Reuniones del consejo de dirección, profesorado, etc.	Medios suficientes: Mobiliario, Teléfono, etc.
1 Sala de	39,15	14	Consulta-trabajo	14 PC con puntos de Internet

Informática General			informatizado para todos los alumnos del centro	y Suficiente mobiliario.
1 Sala de Juntas	112,90	50	Sesiones de la Junta de Centro, Conferencias, reuniones, etc.	Suficientes mobiliario
1 Pabellón Polideportivo			Gestionado por la Junta de Extremadura	
2 Pistas Polideportivas			Gestionadas por la Junta de Extremadura	
1 Cafetería-Restaurante			Gestionada por la Junta de Extremadura	Con Cafetería- Restaurante. Ofrece sus servicios al personal de la universidad y a los residentes
1 Residencia Universitaria		150	Gestionado por la Junta de Extremadura	
1 Sala de Reprografía			Empresa concertada	Con cantidad, y accesibilidad para las necesidades del centro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE BADAJOZ

Edificios y equipamiento general

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que ha de atender a 400 estudiantes de esta titulación, disfruta de unas instalaciones funcionales y modernas, inauguradas a mediados de los años noventa del pasado siglo. Tiene una superficie total construida de algo más de 15.000 metros cuadrados, repartidos en tres edificios:

Edificio Central

En él se ubican los despachos del equipo decanal, los Servicios Administrativos Generales (Secretaría), la Sala de Reuniones, el Aula Magna, el Salón de Grados, la Conserjería General y el Servicio de Reprografía para profesores, además de 7 aulas (1-2 y 4-8) y 36 despachos de profesores.

La Sala de Reuniones o Sala del Profesorado consta de una serie de mesas dispuestas en "U" y es utilizada para la celebración de las Juntas de Facultad y Consejos de Departamento principalmente, pero también para otras actividades académicas o docentes, como seminarios y cursos de posgrado.

El Aula Magna tiene una capacidad de 398 personas y es utilizada para actos multitudinarios en Jornadas, Congresos, Presentaciones, Conferencias, etc. Dado su tamaño, también se utiliza para otros eventos, como son los Consejos de Gobierno de la UEX o el acto de apertura del curso escolar. Está dotada con equipo de sonido inalámbrico y de un completo equipamiento audiovisual.

El Salón de Grados tiene una capacidad de 77 personas, dispone de medios audiovisuales fijos para las exposiciones de trabajos (DEA, defensa de tesis doctorales, etc.) así como medios para videoconferencias.

Edificio de Departamentos

En él se ubica el resto de los despachos de profesores (77), los servicios administrativos de los Departamentos, una Sala de Estudio, dos Salas de Audiovisuales, tres Aulas de Informática y dos Seminarios.

Cuenta también con servicio de Conserjería, despacho para el Técnico en Informática de la Facultad, el Servicio de Orientación Laboral y una sucursal del Banco de Santander, así como un despacho ocupado provisionalmente por los sindicatos con representación en la UEX.

Los Seminarios cuentan con una capacidad aproximada de 25 personas y se utilizan tanto para reuniones de profesores como para la docencia, principalmente de posgrado.

Edificio Aulario

En él se encuentran 12 aulas (9-20), la cafetería, servicio de reprografía para los alumnos y locales para el Consejo de Alumnos, así como para el servicio de Conserjería.

Conviene aclarar que en todos los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se cuenta con conexión wifi a Internet. Para el acceso a la red hay que disponer de la correspondiente clave de acceso.

Accesibilidad

Los tres edificios cuentan con rampas de acceso para salvar las escaleras, de acuerdo con la normativa vigente. Existen dos plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad, situadas frente a la puerta principal del Edificio Central. Así mismo, todos los edificios cuentan con ascensores adaptados al uso de sillas de ruedas.

Aulas

El centro cuenta con un total de 19 aulas, con capacidad para 2.600 alumnos. Dado que en la actualidad se imparte docencia en grupos de mañana y tarde, la capacidad docente real de las aulas de la facultad es de unos 4.200 alumnos.

Todas las aulas cuentan con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia: proyector de transparencias, cañón de video fijo, ordenador y conexión a Internet. Las características de las aulas la tenemos en la tabla siguiente:

Distribución y características de las Aulas				
Número	Capacidad	Disposición Filas	Disposición Columnas	Ubicación
1	198	Semicircular	Semicircular	Edif. Central
2	198	Semicircular	Semicircular	"
4	156	13	6-6	"
5	156	13	6-6	"
6	156	13	6-6	"
7	158	13	6-6	"
8	80	11	7	"
9	96	8	6-6	Aulario
10	154	14	5-6	"
11	200	13	7-8	"
12	200	13	7-8	"
13	154	14	5-6	"
14	96	8	6-6	"
15	96	8	6-6	"
16	154	14	5-6	"
17	50	5	5-5	"
18	50	5	5-5	"
19	154	14	5-6	"
20	96	8	6-6	"
Total	2.600			

Aulas de Informática

En la actualidad, la facultad cuenta con tres aulas de informática, ubicadas en la planta baja del Edificio de Departamentos. Su equipamiento es el que sigue:

Aula	Número de Equipos
1	30 + 1
2	29 + 1

3	20 + 1
Total	

Se estima un promedio de 24 alumnos por grupo de prácticas, con lo que cada alumno puede disponer de su ordenador para llevar a cabo un correcto seguimiento de las sesiones prácticas.

No obstante, la capacidad puede verse duplicada en tanto existen dos sillas por cada equipo, de manera que dos alumnos pueden compartir un mismo ordenador en aquellos casos en que el grupo supere el número de equipos instalados en el aula. Podemos afirmar, así, que la capacidad máxima de las aulas de informática es de 158 alumnos en sesiones simultáneas, además del profesor, que cuenta igualmente con un equipo, en conexión con el cañón de video, instalado igualmente en las tres aulas.

El técnico informático, con destino en esta facultad, es el responsable del mantenimiento de todos los equipos. El técnico facilita a los usuarios de las aulas plantillas que recogen las eventuales incidencias detectadas en los equipos.

Las aulas están también equipadas con retroproyectors, cañones de video, puntos de red para el acceso a Internet y, próximamente, con pizarras digitales.

Para una correcta organización, los turnos de uso de las aulas se planifican con varios meses de antelación. La prioridad de uso sobre estas aulas la ostentan los profesores de informática, si bien es común su uso por un alto número de profesores, para el desarrollo de las clases prácticas.

Las aulas se utilizan además para la realización de seminarios y cursos que requieren el uso de los ordenadores, tanto para alumnos, como para profesores y PAS.

Las últimas encuestas realizadas a los alumnos constatan un grado de satisfacción respecto a este recurso de 6 sobre 10. Teniendo en cuenta que la realización de la última encuesta es previa a la instalación de la tercera aula de informática, esta puntuación es susceptible de verse incrementada.

Las encuestas ponen igualmente de manifiesto el reconocimiento que hacen los alumnos más veteranos del esfuerzo que el centro ha realizado en los últimos años para incrementar sustancialmente los recursos y dotaciones.

Aulas de audiovisuales

La facultad cuenta con dos Salas de Audiovisuales emplazadas en la planta baja del Edificio de Despachos, que suman una capacidad máxima de 250 alumnos. Ambas salas están equipadas con sillas de tipo raqueta, lo que posibilita la ampliación o reducción de la capacidad según las necesidades en cada momento

Ambas salas están, asimismo, dotadas de equipo de sonido y de vídeo, además de ordenador, retroproyector y cañón de vídeo.

El uso más habitual de estos espacios es el de Laboratorio de Idiomas. No obstante, son también frecuentemente solicitados y utilizados por aquellos profesores que las requieren, bien para impartir docencia con el apoyo de medios audiovisuales, o bien para proyecciones puntuales.

Estas aulas también se emplean para la celebración de seminarios y jornadas temáticas y una de ellas es utilizada todos los años, en los primeros días de junio, para llevar a cabo la elección de los horarios de todo el profesorado que imparte docencia en el centro.

Sala de Estudio

La antigua Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se fusionó con la Biblioteca General de la UEX y con otras bibliotecas del Campus de Badajoz para formar la actual Biblioteca Central de la UEX, situada también en Badajoz. Sus instalaciones han sido

habilitadas como Sala de Estudio para los alumnos. Tiene un horario ininterrumpido durante las horas en las que está abierta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La sala tiene una capacidad de unas 200 personas y cuenta con 20 ordenadores de libre acceso conectados a Internet.

Bibliotecas

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos:

- 456.265 monografías en papel.
- 7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente.
- 19.537 monografías electrónicas.
- 16.486 publicaciones periódicas electrónicas.
- 41 bases de datos en red.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos
- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Administración y Dirección de Empresas.

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

A continuación se incluye un listado de las empresas e instituciones más representativas con las que en la actualidad el centro mantiene convenios para la realización de las prácticas externas de los alumnos

ACOREX, S.C.L.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA
AQUALIA	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y SOCIAL EXTREMEÑO S.L.(ASESOR3S)	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE PLASENZUELA
BANCA PUEYO	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
BANCO CAIXA GERAL, S.A.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ROBLLEDILLO DE TRUJILLO
BANCO SANTANDER S.A.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE TORRECILLAS DE LA TIESA
BUENO TRENADO ASESORES S.L.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA
CAJA ESPAÑA	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VALDEMORALES
CENTRO AGROALIMENTARIO (CTAEX) TECNOLÓGICO EXTREMADURA	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA
CRISTALERÍA LOMA, S.A.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS
DEPAEX S.L.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS
DEUTZ DITER, S.A.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA
FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA
LADIAN ASESORES, S.A.L.	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA
MAPFRE	EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ZARZA-CAPILLA
SEÑORÍO DE MONTANERA S.L.	FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA
SONIDO RUBIO	FEDEXMADERA
TEPRO EXTREMADURA S.L.	FIATC SEGUROS
UNEXCA	FOMENTO JÓVENES EMPRENDEDORES EXTREMEÑOS S.A.U.
BODEGAS TRUJILLO S.L.	FRIMER,S.L.
C.R.D.E CORDEREX	FS BADAJOZ U.T.E
C.R.D.O. RIBERA DEL GUADIANA	GAVESAR MOBILIARIO S.L.
CABANIFRUT S.L.	GERMÁN REYNOLDS PUEBLA
CAJA DUERO	GRUPO SIMAL S.L.
CAJASUR	
CALES Y PIEDRAS EXTREMEÑAS S.A. (CAPIEXSA)	
CANAL CÚBICO, S.L.	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL "LA SERENA"	
CENTRO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA	

SUR	HACIENDASBIO S.A.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA	IFEBA
CEPES-EXTREMADURA	INGENIERÍA DEL CLIMA SANTIAGO ANDRADA S.L.(INCLISA)
CHÁVEZ LINARES ASESORÍA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)
COMUNICACIONES, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS, S.L.	ITAE, S.L.
CONFEDERACIÓN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES BADAJOZ (COEBA)	J.NUÑEZ, S.L.
CONSULTING INFORMÁTICO Y EMPRESARIAL DE SANTA AMALIA,S.L.	JC ESTUDIO, S.C.
CONSULTING Y GESTIÓN DE FERIAS Y CONGRESOS S.L.	MEPUEX S.L.
COPA SERVIPARK, S.L.	MERCOGUADIANA S.L.
DEUTSCHE BANK S.A.E.	METEOESPAÑA, S.L.
EDITORIAL ABECEDARIO	MIGUEL SANSÓN S.L.
ELECTROFIL-OESTE DISTRIBUCIÓN S.L.	MUNAT SEGUROS
ESAGAS	NOVADELTA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ	PELAYO MUTUA DE SEGUROS
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHÉZ	PROCONGIL S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	PRODAT
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ALCUESCAR	PRODUCTOS CÁRNICOS AHJE S.A.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	PROTEXPLAGAS S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	PVC EXTREMADURA S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	RESILUX IBÉRICA PACKAGING, S.A.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	ROTOMOLDING PRODUCTS S.A.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	SCHINDLER, S.A.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS	SDAD. ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.(RADIO EXTREMADURA,SER)
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE	SDAD.DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	SERVICIOS AUDIOVISUALES EXTREMEÑOS
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	SERVICIOS EXTREMEÑOS ENSEÑA S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA	SETA CONSULTORES, S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LLERENA	SOCIEDAD ALMENDRALEJENSE DE TRANSPORTES S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA	SOLUCIONES INTEGRALES DE EDIFICIOS, S.L.
	TRANSFORMADOS EXTREMEÑOS, S.A. (TREXSA)
	TRÁNSITOS EXTREMADURA

EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO	S.L.(TRANSITEX)
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA	TROVIDEO, S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	UNICAJA
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MONROY	VALSOLAR S.L.
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO	VERPA ASESORES
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	VIÑA SANTA MARIA, S.L.
	ZARDOYA OTIS S.A.

II. Centro Universitario de Plasencia

En el Centro Universitario de Plasencia contamos con un Profesor Tutor responsable de las prácticas en empresas.

El Centro Universitario de Plasencia, además de los convenios de cooperación educativa que tiene firmados la Universidad de Extremadura, tiene firmado un convenio con la Federación Empresarial Placentina para todas las Empresas que pertenecen a dicha Federación. El listado de Empresas/Instituciones se encuentra en el anexo 1.

CONVENIOS DE PRÁCTICAS
ELECTROFRIO ALBALAT, S.L.
CALZADOS 1918, S.L.
LLANO HERAS, LUZ MARINA
AGROFOREX, S.L.
ASESORAMIENTO ECO.-FISCAL EXTREMEÑO, S.L.
SÁNCHEZ GÓMEZ, FRANCISCO
ATEEX ASESORIA DE EMPRESAS S.L.
AUTO CASTRO S.L.
BOBADILLA GOMEZ, JOSEFA
BEADES MARTIN, ANGEL
UTE, ASEO URBANO S.A.
HIJOS DE LUIS BENAVENTE, S.L.
ESTACION DE SERVICIO BLANCO ROMERO, S.A.
BLANCO NUÑEZ, FLORENTINO
BONILLA FLORES, GUMERSINDO
PRIETO PARRILLA, MARÍA
CALZAS DEPORTES, S.L.
FONTANERIA Y CALEFACIÓ GUILLEN, S.L.
JOYERIA MARY CARMEN
CILLERO JIMENEZ, ANIANO
ERICO MODAS, S.L.
COMERCIAL COMAEX S.L.
COMERCIAL SIMON POLO S.L.
COPIADORAS DE PLASENCIA S.L.
CURTO DE HARO, ANGEL
P. CURTO E HIJOS, S.L.
DIAZ DIAZ, EUGENIO
CHICO LOCO, S.L.
DOMINGUEZ NIETO, FRANCISCO
PARQUIMETROS PLASENCIA, S.L. (FELIPE DONCEL D
DONCEL DIAZ, TOMAS (RTE. CASA TOMAS)
EXOLIVA S.A.
COPY PALMA, S.L.
CARPINTERÍA GARZÓN, S.L.

CHURRERIA PLACENTINA, S.L.
GONZALEZ RONCERO, ENRIQUETA
FORMACIÓN TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L.
RECREATIVOS PLACENTINOS, S.L.
HERMANOS MORA MARTIN, C.B.
FILIN NAYTER, S.L.
COMPLEJO MIRABEL, S.L.
HERRERO RABASCO, ANASTASIO
HIJOS DE GUSTAVO GIRON, S.A.
IGLESIAS, C.B.
ELECTRICIDAD MARSAL, S.L.
JIMENEZ SANCHEZ, FRANCISCA
BAR BULEVAR
JUAN FUENTES E HIJOS, S.A.
PESCADOS Y MARISCOS SETE, S.L.
ABM-REXEL S.L.U.
MARCOS CORCHADO, ANGEL
MONTERO TALAVAN, EUGENIO
MUEBLES BENAVENTE, SOC.COOP.
MUEBLES GIMENEZ PLASENCIA, S.L.
HOTEL ALPEMAR, C.B.
PEREZ MARTINEZ, CANDIDO
PEREZ ROJO, SANTOS
PLASENCIA DISEÑO GRAFICO, S.L.
QUIJADA ALBARRAN, CECILIO
JACINTO REDONDO, S.L.
OPTICA DIAZ (TOMAS BELTRAN ROMERO)
RINA MONTERO, JUAN ANTONIO
RIPOLL CRISTALERIA, S.A.
ROBADO GONZALEZ, LORENZO (RTE. SANTA MARTA)
ESTACIÓN DE SERVICIO ELIAS ROBLES, S.L.
REPUESTOS ROMERO, S.L.
ROVIRA DURAN, JOSÉ-SANTIAGO
ONY INFORMÁTICA, C.B.
HIJOS DE SANCHEZ CLEMENTE, S.L.
MUEBLES SANCHEZ GIL, S.A.
SANTA LUCIA SEGUROS (SIMÓN SÁNCHEZ)
MUDANZAS MARCELO, S.L.
JIM/JES
SANEAMIENTOS SEQUEIRA, S.L.
STAND PUBLICIDAD, S.L.
LUDUSA ASESORIA, S.L.
TALLERES CABRERA E HIJOS, S.L.
DIAZ II, S.L.
TALLERES JE-MA, S.A.
IBÁÑEZ MARTIN, MARCELO
FRUTAS DERECHO Y HERMANOS, S.L.
TINTORERIA PLACENTINA
TRANCON MARTIL, BIENVENIDO
INDUSTRIAS DE LA MADERA CASTRO S.A.
USEROS CUBO, LEONCIO
HOSTELERIA VALMAR, S.L.
CONSTRUCCIONES MEGO, S.A.
HISADO SÁNCHEZ, JOSÉ
CASTAÑO ALONSO, MAXIMILIANO

SHANGAI, C.B.
PRIETO PARRILLA, JESUS
FOTITOS, S.L.
MAMA BOCATAS, S.L.
BAR LEITON
GOMEZ GALAYO, M ^a ISABEL
PANIAGUA GIL, VICENTE (LA PITARRA DEL GORDO)
SANCHEZ SANCHEZ, JULIAN
FUENTES IGLESIAS, JOSE-LUIS
TRUJILLO MUÑOZ, JOSE ANTONIO
MORCILLO DOMINGUEZ, JUAN-ANTONIO
ALCON FUENTES, JUAN-JOSE
ALCON FUENTES, SALVADOR
HIERROS DIAZ, S.A.
ANTIGUOS PROPIETARIOS DE CINES DE PLASENCIA
DANZON, S.L.
GALVEZ IZQUIERDO, JOSÉ LUIS
UNAEX ASESORIA, S.L.
CALZADOS SÁNCHEZ
FRIOPLAS S.L.
GONZALEZ CUESTA, SANTIAGO
MAQUINARIA DE PLASENCIA, S.L.
TODO INFORMATICA
AYALA HOTELES, S.L.
PERVIPLAS, S.C.
MONTERO TALAVAN, JOSE-ANTONIO
PLASENCIA SPORT
RUBIO HERNANZ, LUIS IGNACIO
ZOOPLASA, S.L.
MOMA
SALON TRIMAR, S.L.
DONCEL DÍAZ, S.L.
IGLESIAS GARCÍA, NICOLAS
FUENTES DE LA CALLE, GEMMA
ONDA 2 RADIO, S.L.
MOYAUTO, S.A.
GRUAS EUGENIO, S.L.
PENA RUBIO, CARLOS
INMUEBLES PLACENTINOS, S.L.
FERNÁNDEZ MONTERO, AGUSTÍN
MENA MORENO, JUAN-FRANCISCO
CLEMENTE CLEMENTE, JOSÉ LUIS
DISTRIBUCION Y LOGISTICA NORTEXTREMEÑA, S.L.
CENTRICA GESTIÓN, S.L.
GREGORIO RODRÍGUEZ, SOTERO
AUTEX MOTOR, S.A.L.
CALAIRGAS, S.L.
DEPORTES CALLE, S.L.
SEREXT PREVENCIÓN, S.L.
SUCESORES DE AMORES Y BARCO, S.L.
INGENIERIA DE PROYECTOS DILUMA, S.L.
ALVAREZ DELGADO, ALBERTO
FONTANERÍA ESCOBAR, C.B.
FUENTES DE LA CALLE, S.L.
RADIO PLASENCIA CENTRO

POZAS MENDO, GREGORIA
PRODUCTOS GAMAROSA, S.L.
LA TAPERÍA
CARPINSA
CALZADOS CHAROL
BYTE EXTREMADURA, S.L.
PUERTAS, CERCOS Y TAPAJUNTAS, S.L.
SERPLASE ASESORES, S.L.
GRUPO ALBA INT. S.L.L.
CHAMOLUNAS, S.L.
CASA JUAN C.B.
TRANSPORTES ALTA EXTREMADURA, S.L.
CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA
TECMONCADE, S.L.L.
A & JVO VENTANAS, S.L.
ISLA COCINA, S.A.
ZONA PC, C.B.
DISTRIBUCIONES NORTE EXTREMEÑA, S.L.
DESGUACES VELASCO Y SOLANO S.L.
HIERROS DIAZ BADAJOZ, S.L.
TRANSPORTES DIGON, S.A.
HIERROS DÍAZ CÁCERES, S.L.
DISANFRIO, S.L.
MARTIN ANDRADE S.L.
YEPLA, C.B.
PÉREZ GARCÍA, LUIS ROQUE
SANITAS
EXELEC
APARICIO HERRERO, JULIAN
ACADEMIA ATENEA
INSTALACIONES ELECTRICAS ANGOLUZ
NETASA
FABRICA DE PELETERIA HERVAS S.L.
MERCADONA S.A. (A/a Maribel Martín_Romo)
EXCLUSIVAS COMERCIALES FLORES E HIJOS, S.L.
CENTRO DE DÍA LA JARA
TALLERES ALEJO PÉREZ Y SÁNCHEZ S.A.L.
ALMACEN DE MUEBLES FRANCISCO LÓPEZ, S.L.
COPI PARK SOC. COOP.
RINCÓN EXTREMEÑO, S.A.
CURIEL PÉREZ, ANGEL
QUESERIAS VALLE DEL ALAGÓN, S.L.
TALLERES BARGA, S.A.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIO
FUENTES CURTO, ANTONIO
P.Y.M.E.C.O.N.
DIVENE S.A.
DOMÍNGUEZ RETORTILLO, JUAN MIGUEL
DOÑA TEX, S.L.
ALMACENES LUCIO FERNÁNDEZ, S.L.
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ
ELECTRICIDAD CACERES, S.L.
FLOREZ GARCÍA, EUSEBIO
FRANCISCO DOMINGO, S.L.
GARCÍA GARCÍA, Mª VICTORIA

GARCÍA MARTÍN, VALENTIN
GARRIDO GARRIDO, AURELIANO
GIL HERNÁNDEZ, DOMINGO
GIL VALLE, RAFAEL
GÓMEZ GARCÍA, LORENZO
GONZÁLEZ HERMOSO, ABRAHAM
GRÁFICAS SANDOVAL
HERMANOS CRESPO S.L.
HERNÁNDEZ LÓPEZ, DEMETRIO
HIJOS DE EUGENIO HERNÁNDEZ, S.A.
TRANSPORTES HURTADO
IMPRESA GABRIEL Y GALAN
IMPRESA VIMAR
INDUSTRIAL EXTREMEÑA, S.A.
JAEN MARTÍN, ANGEL
CID GÓMEZ-RODOLFO, JOSÉ Mª
MARTÍNEZ MUÑOZ, Mª NIEVES
MÁXIMO CALLEJO, S.L.
PORRAS CAÑO, JOSÉ ANTONIO
PRIETO PARRILLA, JOSÉ
RESPUESTOS PLASENCIA, S.A.
TALLERES EXTREMADURA, S.A.
TALLERES GALCO, S.L.
TALLERES GARMA, S.L.
TALLERES ROVIRA, S.A.
TAPICERIA GARCÍA C.B.
TIETAR BAZAGONA ARIDOS Y TRANSPORTES S.L.
TOMÉ MATEOS, FLORENTINO
TORERO SÁNCHEZ, JESÚS
BARBERO CARRION, LUCIANO
GÓMEZ CALLE, ÁNGEL
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER
REMOTAL, S.L.
SDAD. COOP. NTRA. SRA. PEÑAS ALBAS
TORRES ARROYO, Mª DEL CARMEN
MODAS "COQUE"
EL QUIJOTE PLASENCIA S.L.L.
GOMEZ PEÑA, ANA FELISA
CANELO PEREIRA, JACINTO
IDEA PLASENCIA S.L.
CAFÉ - BAR "TU CASA"
MOTOR PLASENCIA S.A.
MUÑOZ MONTERO, CÁNDIDO
CANELO MARTIN, ANA LUZ
AUTOESCUELA PLACENTINA
PRILAEX S.L.
ROMERO VEGA, JOSE ANTONIO
AUTOMOVILES ROVIRA, S.L.
SAN PIETRO
PARDO SUAREZ,MARGARITA
MANJON LUENGO, BERNARDO
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA
CARLOS RODRÍGUEZ, MARÍA VICENTA
PITA PUBLICIDAD, S.A.
GRUPO MACAL PROMOCIÓN Y EXCLUSIVAS, S.L.

ALCÓN ALCÓN, NESTOR
ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES EN EXTREMADURA, S.L.
BAR RESTAURANTE EL ACUEDUCTO
COOPERATIVA DEL CAMPO, S.C.L.
ACP SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.L.
ANA MARIA MEJIAS VALENCIA
ANTONIO VILLORIA, S.A. (ANVISA)
APINAVARRO, S.L.
ASOCIACIÓN DE DEFENSA SANITARIA EL ENCINAR
ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA INTEGRACIÓN DE CACERES (ASPAINCA)
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE EMPRESAS FORESTALES Y DE MEDIO AMBIENTE (AEEFOR)
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA (AFYES)
ASOCIACIÓN PRO DISMINUIDOS PSIQUICOS (PLACEAT)
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DISMINUIDOS PSIQUICOS (APROSUBA 10)
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS MINUSVALIDAS PSIQUICAS (APROSUBA 13)
BRIMAX GUADIANA, S.L.
BRUEL & KJAER IBERICA, S.A.
CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID
CANTUR, S.A.
CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, S.L.
CESAR SEISDEDOS SARASOLA (CLINICA VETERINARIA)
CLINICA VETERINARIA ALBORAN, S.L.
CLINICA VETERINARIA BICHOS, S.L.U.
CLINICAS VETERINARIAS AVILA FORNELL, S.L.
COEM GALAN & ALBA, S.L.
CONFORTEL GESTION, S.A.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
DOLORES SANCHEZ GARCIA (EMPRESARIA AGRICOLA Y GANADERA)
EUGENIO MORA ALONSO (CLINICA VETERINARIA ALBEITAR)
EUROCONSULT, S.A.
FARME, S.A.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
GESTION DE UNIDADES DE INFORMACION N&M, S.L.
GUADALKAYAK, S.L.
HOSPITAL VETERINARIO EQUINO, C.B. (HOSPITAL VETERINARIO EQUINO MALLORCA)
HOTEL CIUDAD DE PLASENCIA, S.L.
IBERAUDIT AUDITORES EXTREMADURA, S.L.
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
IFV SOLYSOL FOTOVOLTAICA, S.L.
IGNACIO CONSTANTINO, S.L.
INSTITUTO ESPAÑOL GINER DE LOS RIOS
JOSE DA CONCIEÇÃO FERNANDES GUERRA
JOSE LUIS GARCIA SANTANA
LORO PARQUE FUNDACION
LOZANO Y ASOCIADOS CONSULTORES TECNICOS Y DE CONSTRUCCION, S.L.
MANPOWER TEAM E.T.T. S.A.U.
MANUEL JESUS GARCIA IZQUIERDO
MANUEL LUIS GONZALEZ VICENTE
MAQUINARIA AGRICOLA CAMARA, S.A.
MARIA ISABEL FERNANDEZ GRANADO (CLINICA VETERINARIA SELVA)
MEDICINA PREVENTIVA EXTREMEÑA, S.A. (MEDIPREX)
MIGUEL FERNANDO RUIZ MARTIN
OVIPOR SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
PUCELA MASCOTAS, S.C. (CLINICA VETERINARIA DE FLECHA)
SERMAN INSTALACIONES, S.L.

SOL MELIA, S.A. (HOTEL TRYP ATOCHA)
SYSTEMAS DE CALIDAD EMPRESARIAL, S.L. (SYSCAEM CONSULTORES)
TANCO Y BEJAR ARQUITECTURA, S.L.
VERDASCO PAJARES ASESORES, S.L.L. (VERPA ASESORES)
VICENTE MANUEL GONZALEZ LOPEZ
VORSEVI, S.A.
ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A.
AL SUROESTE TEATRO, S.L.
ASOCIACION COLECTIVO LA CALLE
BANCO BANIF, S.A.
CLIMATIZACIÓN J. DE DIOS, S.L.
COMERCIALIZADORA ESPAÑOLA FAVASA, S.L.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
DOMAINE JACQUES PRIEUR
FLORENCIO RAMOS RAMOS (PRODUCTOS SILVESTRES DEL CAMPO)
GERIATRICOS EXTREMEÑOS, S.A. (GERIEXSA)
HERLUSA, S.L. (EL ARROYANO)
HIDALGO BARQUERO, S.L.
IBERDROLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A.U.
IGO SOFTWARE, S.L.
RED DE INTERNET DE EXTREMADURA, S.L. (EXTELA)
VALDERRAMA-CABALLERO, S.L.
3FOLIUM SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.U.
LABORATORIO EXTREMEÑO DE ACUSTICA (ACUSTILABX)
AQUADUCTO INGENIERIA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS
CLINICA VETERINARIA DA GUIA, L.D.A.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA)
EMILIO CASTRO CANO (CLINICA VETERINARIA SACIONIA)
JOAO MANUEL QUIRINO SEREJO PROENÇA
JUAN JOSE CASTRO FAJARDO (CLINICA VETERINARIA LAS GABIAS)
MANUEL VICENTE HERNANDEZ (CLINICA VETERINARIA LOS ALAMOS)
MANUEL ANTONIO VILLALBA PARRA
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
PABLO CASTILLO USERO
PRAPRO, S.L.
SERTUR, NATURALEZA, OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA SERENA, S.L.
SOLUCIONES DE EDIFICACION INTEGRALES Y SOSTENIBLES, S.A. (SEIS)
SUIZA DE REASEGUROS (IBERICA) AGENCIA DE REASEGUROS, S.A. (SWISS RE)
ASESORIA CACEREÑA GRUPO 4, S.L.
ASESORIA FRANCISCO LAVADO, S.L.
BRAVO DEL RIO GABINETE DE ASESORES, S.L.
CARLOS PEREZ GARCIA (CLINICA VETERINARIA)
CORPORACIÓN CRN TELEVISION, S.L.
CRISTOBAL FRIAS RIDES (CLINICA VETERINARIA)
DIFFERENT SHOPS, S.L.
DOCUMENTIA SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION
GENERAL DE BOMBEO DE HORMIGON, S.L.
GESTORIA TRAMITESA, S.L.
GSMSERVICE MOBILE, S.L.U.
HUERTA HONDA, S.A.
INGENIERIA ACUSTICA EXTREMEÑA, S.L.
INSTALACIONES ELECTRICAS LAZARO, S.L.U.
INVERSOLAR EXTREMADURA, S.L.
LAVINIA NEWS, S.L.
MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS-IBORES

MONTES DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORROS DE RONDA
MOVENS TERRA OMNIS, S.L. (MTO)
REAL DE NAVALMORAL PARA MAYORES, S.A.
RESTI SANCHEZ, S.A.
TALAVERA VETERINARIA EL PARQUE, S.L.
URBANAS Y RUSTICAS EXTREMEÑAS Y SOCIADOS
VICENTE CALAMA PUERTO
VM SOLAR AUTOMATISMOS, S.L.
COMISIONES OBRERAS DE EXTREMADURA
URVICASA
ADEON I+D FORMACION
FIACT SEGUROS
ESTETISA
CAJA MADRID
FAVE GRUPO JURÍDICO, S.L.
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD
CHAVEZ LINARES ASESORIA
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION CARTOGRAFICA, S.L. (INSICA)
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
FUNDACION EXTREMEÑOS EN EL MUNDO
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CACERES
MUNAT SEGUROS
ABACO SIGLO XXI
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA
ADENEX
GRUPO MGO, S.A.
AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA
GRUPO ALFONSO GALLARDO
DRAGADOS S.A.
COINOEX, S.L.
BANCO CAIXA GERAL
CAJA RURAL DE EXTREMADURA
ASESORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
MIGUEL SANSÓN, S.L.
PVC EXTREMADURA, S.L.
HERRERA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A.
ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.
ANAS ASESORIA, S.L.U.
INOCSA INGENIERIA, S.L.
SAINFORAN
CONRADO GOMEZ, S.L.
ANLOMA, S.L.
INARCO, S.L.

III. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

NOMBRE DE EMPRESA	LOCALIDAD
IBERFORUM	CÁCERES
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE GATA	HOYOS
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	VILLAFRANCA
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES	MALPARTIDA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	CODOSERA

AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS	TALARRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	CASARA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA	MATA DE ALCÁNTARA
MANCOMUNIDAD DE TRASSIERRA. SIERRA DE GRANADILLA	GRANADILLA
AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY	BELVIS DE MONROY
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	MONTIJO
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	MIAJADAS
ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL	CÁCERES
RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	CÁCERES
CONSULTORES DE PROYECTOS EUROPEOS	CÁCERES
ACOREX	MÉRIDA
ADICAE EXTREMADURA	MÉRIDA
ALMACENES PALACIOS FERNÁNDEZ	
APRODEVI	CAÑAMERO
ASAJA	CÁCERES
ASESORES CONSULTORES	CÁCERES
ASESORÍA ASTORIA	CÁCERES
ASESORÍA DIONISIO LUJAN	SIRUELA
ASESORÍA FISCAL J.M.	ALMENDRALEJO
ATA AUDITORES	CÁCERES
ATEEX ASESORÍA DE EMPRESAS	CÁCERES
BANCA CAIXA GENERAL	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
BANCA PUEYO	TODAS LAS OFICINAS
BANESTO	CÁCERES
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA	CÁCERES
BANCOFAR	CÁCERES
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA CASTILLA LA MANCHA	CÁCERES
CAJA DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA DUERO	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA SUR	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAMPÓN GIBELLO S.L	CASAR DE CÁCERES
CANAL DE ISABEL II-CÁCERES	CÁCERES
CARPINTERÍA AVIS	MIAJADAS
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR	CÁCERES
CONRADO GÓMEZ S.L.	CÁCERES
CONSTRUCCIONES PINILLA	CÁCERES
CONSTRUCCIONES SEVILLA	CÁCERES
Copexsa	CÁCERES
CTC ASESORES	CÁCERES
DANJO'S MOBILIARIO S.L.	CÁCERES
DISTRICHELI	TRUJILLO
EXTRECAR, S.L.	CÁCERES
EXTREMA PRODUCCIONES	CÁCERES

FABRICA DE MUEBLES DE ARTESANÍA Y COCINA	CÁCERES
FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA	CÁCERES
FEDETT (Asociación de empresas de trabajo temporal)	MADRID
FUENTECAPALA	NAVALMORAL DE LA MATA
GEFISCAL ASESORES S.A	CÁCERES
GEVICOM	CÁCERES
GRUPO EL PUCHERO	CÁCERES
GRUPO ASOMA	CÁCERES
GRUPO GENERALI ESPAÑA	MADRID
GRUPO PROGEMISA	CÁCERES
HERLUSA. JAMONES ARROYANO	CÁCERES
HERUM	MADRID
HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS SL.	VALDEFUENTES
IBERCAJA	CÁCERES
IMEDEXSA	CASAR DE CÁCERES
INSTALACIONES GARCÍA BARATAS S L	CÁCERES
INTROMAC	CÁCERES
KLIPS ASESORES	CÁCERES
LASO & GUILLEN CREADORES GRÁFICOS	CÁCERES
MAPFRE SEGUROS	CACERES/BADAJOS
PATRIA HISPANA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	CÁCERES
PLACONSA	CÁCERES
PLATA RECIO, S.L	VILLAR DEL REY
PROVIVESA S.L.	CÁCERES
QUESOS DEL CASAR	CASAR DE CÁCERES
REYAL URBIS	CÁCERES
SECTOR CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.L	CÁCERES
SODIEX S.A.	CÁCERES
URVICASA	CÁCERES
TOMIX TOMATES DE MIAJADAS	MIAJADAS
TOREUM. PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS	CÁCERES

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores								
Los valores cuantitativos estimados para los indicadores se han realizan tomando como referencia los datos relativos a los porcentajes calculados para los distintos centros de la UEx donde se imparte la Diplomatura de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, en el periodo comprendido entre los cursos 05-07. Se han calculado los valores medios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Centro Universitario de Plasencia.								
ESTUDIOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES TASA DE GRADUACIÓN								
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			
	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 05/06	Curso 06/07	Diplomatura		Licenciatura	
T. GRADUACIÓN (Por centros)	26.92	57.14	24.64	18.57	05/06	06/07	06/07	06/07
					16.81	16.90	15.11	27.27
T. GRADUACIÓN (Media x centros)	42.03		22.61		16.86		21.19	
ESTUDIOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES TASA DE ABANDONO								
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			
	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 05/06	Curso 06/07	Diplomatura		Licenciatura	
T. ABANDONO (Por centros)	38.46	14.29	18.01	21.43	05/06	06/07	05/06	06/07
					36.21	18.31	35.97	46.36
T. ABANDONO (Media x centros)	26.38		19.72		27.26		41.17	
ESTUDIOS EN CIENCIAS EMPRESARIALES TASA DE EFICIENCIA								
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			
	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 05/06	Curso 06/07	Diplomatura		Licenciatura	
T. DE EFICIENCIA (Por centros)	78.82	71.36	73.01	67.32	05/06	06/07	05/06	06/07
					66.85	59.18	75.77	68.12
T. DE EFICIENCIA (Media x centros)	75.09		70.17		63.02		71.95	

Tasa de graduación	30.0	Tasa de abandono	25.0	Tasa de eficiencia	70.0
Denominación	Definición		Valor		
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
<p>Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.</p> <p>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Fin de Grado - Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. <p>Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.</p>					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

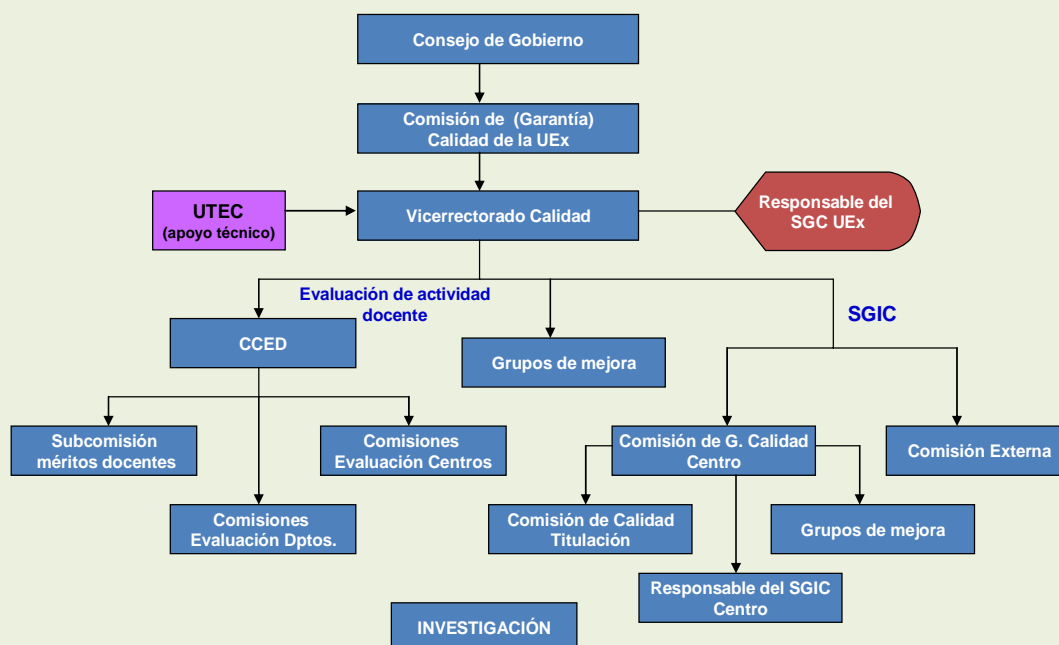
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (PQS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

Criterios específicos de extinción del título.

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su supresión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación			
<p>De acuerdo con el último párrafo del ANEXO I (Calendario de adaptación de los títulos actuales al nuevo marco) de las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (Aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008):</p> <p>La implantación de los nuevos planes de estudios se realizará año a año. Los planes de estudios anteriores al R.D. 1393/2007 se extinguirán año tras año, desde la implantación de los nuevos títulos. Hasta el 30 de septiembre de 2015 se seguirán realizando exámenes de las asignaturas de estas titulaciones que sigan teniendo estudiantes matriculados.</p> <p>El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2009-2010: Primer curso - Curso 2010-2011: Segundo curso - Curso 2011-2012: Tercer curso - Curso 2012-2013: Cuarto curso <p>Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2009-2010: se extingue el primer curso - Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos - Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos - Curso 2012-2013: extintos primero, segundo, tercero y cuarto cursos - Curso 2013-2014: extintos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cursos <p>Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Diplomatura en Ciencias Empresariales será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2009-2010: se extingue el primer curso - Curso 2010-2011: extinto primero y segundo cursos - Curso 2011-2012: extintos primero, segundo y tercer cursos 			
Curso de implantación			
2009/2010			
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios			
SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN.			
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE BADAJOZ			
Diplomado en Ciencias Empresariales (Plan 98)	Créd. LRU	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Créd. ECTS
Ampliación de las Matemáticas Financieras (Optativa)	4,5	Matemáticas de las Operaciones Financieras II	6
Análisis Bursátil	4,5	Análisis Bursátil (Optativa)	6
Análisis de Estados Financieros I (Optativa)	4,5	Análisis de Estados Financieros	6
Análisis de los Estados Financieros II (Optativa)	4,5	Análisis de Estados Financieros II (Optativa)	6

Auditoría de Cuentas I	4,5	Auditoría (Optativa)	6
Contabilidad de Costes	10,5	Contabilidad de Costes I	6
		Contabilidad de Costes II	6
Contabilidad Financiera I Contabilidad Financiera II	12	Contabilidad Financiera I	6
	4,5	Contabilidad Financiera II	6
		Contabilidad Financiera III	6
Derecho Civil y Patrimonial	4,5	Introducción al Derecho	6
Derecho Laboral	4,5	Derecho Laboral	6
Derecho Mercantil	6	Derecho Mercantil	6
Dirección Comercial	9	Dirección Comercial	6
Dirección de RRHH	4,5	Dirección de RRHH	6
Dirección Financiera	9	Dirección Financiera I	6
		Dirección Financiera II	6
Economía Española y Mundial	9	Economía Española y Mundial	6
Estadística	10,5	Introducción a la Estadística	6
		Estadística e Introducción a la Econometría	6
Gestión de Calidad en la Empresa (Optativa)	4,5	Gestión de la Calidad (Optativa)	6
Historia Económica Mundial	6	Historia Económica	6
Instrumentos y Mercados Financieros (Optativa)	4,5	Mercados Financieros y Productos Derivados (Optativa)	6
Introducción a la Economía de la Empresa	6	Economía de la Empresa	6
Matemáticas	12	Matemáticas	6
Matemáticas de las Operaciones Financieras	6	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	6
Organización y Administración de Empresas	12	Administración de la Empresa I	6
		Administración de la Empresa II	6
Prácticas en Empresas e Instituciones (Optativas)	13,5	Prácticas en Empresas	12
		Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión	6
Promoción y Publicidad (Optativa)	4,5	Estrategia Publicitaria (Optativa)	6
Teoría Económica I	6	Microeconomía	6
Teoría Económica II	6	Macroeconomía	6
Sistema Fiscal Español	9	Sistema Fiscal Español	6
Sociología de la Empresa	6	Sociología	6
		Obligatorias no convalidables	
		Dirección de Operaciones	6
		Dirección Estratégica I	6
		Dirección Estratégica II	6
		Investigación de Mercados	6
		Trabajo Fin de Grado	6
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 98)	Créd. LRU	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Créd. ECTS
Ampliación de Matemáticas de las Operaciones Financieras (Optativa)	4,5	Matemáticas de las Operaciones Financieras II	6
Análisis Bursátil (Optativa)	4,5	Análisis Bursátil (Optativa)	6
Análisis de Estados Financieros	9	Análisis de Estados Financieros	6
		Análisis de Estados Financieros II (Optativa)	6
Auditoría de Cuentas I	4,5	Auditoría de Cuentas (Optativa)	6
Contabilidad de Costes	10,5	Contabilidad de Costes I	6
		Contabilidad de Costes II	6
Contabilidad de Gestión	4,5	Contabilidad de Gestión (Optativa)	6
Contabilidad Financiera I	9	Contabilidad financiera I	6
Contabilidad Financiera II	6	Contabilidad financiera II	6

		Contabilidad Financiera III	6
Derecho de la Empresa	6	Introducción al Derecho	6
Derecho Laboral	4,5	Derecho Laboral	6
Derecho Mercantil	6	Derecho Mercantil	6
Dirección Comercial	9	Dirección Comercial	6
Dirección Estratégica y Política de Empresa	9	Dirección Estratégica I	6
		Dirección Estratégica II	6
Planificación y Distribución Comercial	4,5	Dirección Comercial II	6
Dirección de la Producción I	4,5	Dirección de Operaciones	6
Dirección de RRHH	4,5	Dirección de RRHH	6
Dirección Financiera	9	Dirección Financiera I	6
		Dirección Financiera II	6
Economía de la Empresa I	12	Economía de la Empresa	6
Economía de la Empresa II	10,5	Administración de la Empresa I	6
Organización de Empresas I	4,5	Administración de la Empresa II	6
Economía Española y Mundial	12	Economía Española y Mundial	6
Estadística e Introducción a la Econometría	12	Introducción a la Estadística	6
		Estadística e Introducción a la Econometría	6
Gestión de la Calidad en la Empresa (Optativa)	4,5	Gestión de la Calidad (Optativa)	6
Historia Económica Mundial	6	Historia Económica	6
Instrumentos y Mercados Financieros (Optativa)	4,5	Mercados Financieros y Productos Derivados (Optativa)	6
Investigación y Estudios de Mercado (Optativa)	4,5	Investigación de Mercados	6
Macroeconomía	12	Macroeconomía	6
Matemáticas	12	Matemáticas	6
Matemáticas de las Operaciones Financieras	9	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	6
Microeconomía	12	Microeconomía	6
Prácticas en Empresas e Instituciones (Optativa)	13,5	Prácticas en Empresas	12
		Iniciación a las Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión	6
Promoción y Publicidad (Optativa)	4,5	Estrategia Publicitaria (Optativa)	6
Reconocimiento de Créditos Sobrantes		Trabajo Fin de Grado	6
Sistema Fiscal Español	9	Sistema Fiscal Español	6
Sociología de la Empresa	6	Sociología	6

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créd
Contabilidad Financiera I	1	Troncal	9	Contabilidad Financiera I	1	Básica	6
Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	9	Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	6
				Contabilidad Financiera III	2	Obligatoria	6

Para convalidar las Asignaturas Contabilidad Financiera I, II y III de el Grado de ADE es necesario haber completado Contabilidad Financiera I y II de la D de CE.

Dirección Financiera	1	Troncal	9	Dirección Financiera I	3	Obligatoria	6
				Dirección Financiera II	3	Obligatoria	6
Matemáticas Financieras y Comerc.	1	Troncal	6	Matemáticas de las Operaciones Financiera I	2	Obligatoria	6
Economía Política I	1	Troncal	6	Microeconomía	1	Básica	6
Economía Política II	1	Obligatoria	6	Macroeconomía	1	Básica	6
Fund. de Economía de la Empr.	1	Obligatoria	6	Economía de la Empresa I	1	Básica	6
Matemát. Empresar.	1	Troncal	7,5	Matemát.	1	Básica	6
Int. al Der. Civil y	1	Troncal	4,5	Introd. al Derecho	1	Básica	6

Patrimonial							
Hª Económ. Mundial	1	Obligatoria	6	Hª Económica	1	Básica	6
Dirección Comercial	2	Troncal	9	Dirección Comercial	2	Obligatoria	6
Estadística Apl. a la Empresa	2	Troncal	12	Introd. a la Estadística Estadíst. e Intr. a la Economet.	1 2	Básica Obligatoria	6 6
Org. y Adm. De Empresa	2	Troncal	12	Organ. de Empresa I Organ. de Empresa II	2 2	Obligatoria Obligatoria	6 6
Derecho Mercantil	2	Troncal	4,5	Derecho Mercantil	2	Obligatoria	6
Sociología de la Empresa	2	Obligatoria	6	Sociología	1	Básica	6
Contab. de Costes	3	Troncal	9	Contabilidad de Costes I Contabilidad de Costes II	3 3	Obligatoria Obligatoria	6 6
Derecho Financiero y Tributario	3	Obligatoria	9	Sistema Fiscal Español	3	Obligatoria	6
Derecho Laboral	3	Troncal	4,5	Derecho del Trabajo	4	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial	3	Troncal	6	Economía Española y Mundial	1	Básica	6
Informática Apl. a la Gestión de Empresas	3	Troncal	6	Informática Apl. a la Empresa	4	Optativa	6
Derecho Administr. y Económ. I	3	Obligatoria	4,5	Derecho Administr. y Económ.	4	Optativa	6
Contabil. Informatizada	3	Optativa	4,5	Contabil. Informatizada	4	Optativa	6
Auditoria de Estados Contables	3	Optativa	6	Auditoria	4	Optativa	6
Marketing Sectorial	3	Optativa	6	Estrategias y planes de Marketing	4	Optativa	6
Ampliación de Matemát. Financiera		Optativa	4,5	Matemát de las Operac. Financ. II	2	Obligatoria	6
Dir. y Org. de RRHH	3	Optativa	4,5	Dirección de RRHH	3	Obligatoria	6
Análisis de Estados Contables	3	Optativa	6	Análisis de Estados Financieros	3	Obligatoria	6
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA							
DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES				GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			
Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créd. ECTS
Contabilidad Financiera	1º	Troncal	10	Contabilidad Financiera I	1º	Básica	6
Derecho Empresarial I	1º	Troncal	7	Introducción al Derecho	1º	Básica	6
Dirección Financiera	1º	Troncal	10	Dirección Financiera I Dirección Financiera II	3º 3º	Obligatoria Obligatoria	6 6
Economía de la Empresa I (Introducción)	1º	Obligatoria	9	Economía de la Empresa	1º	Básica	6
Economía Española y Mundial	1º	Troncal	7	Economía Española y Mundial	1º	Básica	6
Historia Económica Española y Mundial	1º	Obligatoria	9	Historia Económica	1º	Básica	6
Matemáticas Empresariales	1º	Troncal	7	Matemáticas	1º	Básica	6
Contabilidad de Sociedades	2º	Obligatoria	6	Contabilidad Financiera II	2º	Obligatoria	6
Derecho Mercantil	2º	Obligatoria	6	Derecho Mercantil	2º	Obligatoria	6
Dirección Comercial	2º	Troncal	10	Dirección Comercial	2º	Obligatoria	6
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	2º	Troncal	7	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	4º	Optativa	6
Introducción a la Estadística	2º	Troncal	7	Introducción a la Estadística	1º	Básica	6
Matemáticas Financieras	2º	Troncal	7	Matemáticas de las Operaciones Financieras I	2º	Obligatoria	6

Organización y Administración de Empresas	2º	Troncal	12	Administración de la Empresa I Administración de la Empresa II	2º 2º	Obligatoria Obligatoria	6 6
Análisis de Balances	3º	Obligatoria	10	Contabilidad Financiera III Análisis de los Estados Financieros	2º 3º	Obligatoria Obligatoria	6 6
Contabilidad de Costes	3º	Troncal	10	Contabilidad de Costes I Contabilidad de Costes II	3º 3º	Obligatoria Obligatoria	6 6
Derecho Empresarial II	3º	Troncal	7	Sistema Fiscal Español	3º	Obligatoria	6
Estadística Empresarial	3º	Obligatoria	10	Estadística e Introducción a la Econometría	2º	Obligatoria	6
Sociología de la Empresa	3º	Obligatoria	7	Sociología	1º	Básica	6
Derecho Administrativo Económico	- -	Optativa	6	Derecho Administrativo Económico	4º	Optativa	6
Derecho Bancario y del Mercado de Valores	- -	Optativa	6	Derecho de los Mercados Financieros	4º	Optativa	6
Derecho del Consumo	- -	Optativa	6	Derecho del Consumo	4º	Optativa	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	- -	Optativa	6	Derecho Laboral	3º	Obligatoria	6
Economía de la Unión Europea	- -	Optativa	6	Economía de la Unión Europea	4º	Optativa	6
Gestión y Procedimiento de la Tributación	- -	Optativa	6	Gestión y Procedimiento de la Tributación	4º	Optativa	6
Historia Económica de la Empresa	- -	Optativa	6	Historia Económica de la Empresa	4º	Optativa	6
Inglés Empresarial I	- -	Optativa	6	Inglés Empresarial	4º	Optativa	6
Macroeconomía	- -	Optativa	6	Macroeconomía	1º	Básica	6
Microeconomía	- -	Optativa	6	Microeconomía	1º	Básica	6
Publicidad, Promoción y Relaciones Públicas	- -	Optativa	6	Dirección Comercial II	4º	Optativa	6
Recursos Económicos y Humanos de Extremadura	- -	Optativa	6	Recursos Económicos y Humanos de Extremadura	4º	Optativa	6

Procedimiento de adaptación en su caso de los titulados y diplomados en Ciencias Empresariales expedido por la Universidad de Extremadura al título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas

El curso 2012/2013 se pondrá en marcha el curso puente para el acceso a Graduado en Administración y Dirección de Empresas. A partir de dicho curso los alumnos con el título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura podrán matricularse en el curso puente Diplomado en Ciencias Empresariales a Graduado en Administración y Dirección de Empresas. El sistema aplicable para el acceso a un plaza en dicho curso será con preferencia o prelación de un alumno-diplomado con respecto a otro que también opte a una plaza en tiempo y forma en función de la nota de media del Expediente académico de Diplomado en Ciencias Empresariales, en ausencia de el expediente que incluya la nota media en la inscripción se asignará como nota media la puntuación de aprobado (5).

Los egresados de la Diplomatura en Ciencias Empresariales deberán optar por cursar los créditos que precisen al efecto para la obtención del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas entre las asignaturas que se proponen en la tabla anexa y que sean ofertadas por el centro en el que se matricule.

En caso de que el egresado Diplomado en Ciencias Empresariales hubiera realizado y reconocido en su formación Prácticas Externas voluntarias como créditos de libre elección u optativos; o/y acredite el ejercicio de las competencias como profesional o trabajo por cuenta ajena propias de un Diplomado en Ciencias Empresariales a través de vida laboral por un periodo de mas de 300 horas con posterioridad a la fecha de terminación de dicha titulación se le reconocerán los 12 créditos de Prácticas Obligatoria del Graduado en

Administración y Dirección de Empresas.

El estudiante deberá cursar, como mínimo, cinco asignaturas de la tabla del curso puente, eligiendo una asignatura de cada uno de los módulos que sean ofertadas al efecto en la convocatoria de este curso realizada por cada uno de los tres centros que imparte la nueva titulación.

CURSO PUENTE		
Diplomado en Ciencias Empresariales a Graduado en Administración y Dirección de Empresas		
a) Asignatura Obligatoria Curso Puente de Diplomatura a Graduado		
Análisis de Estados financieros		6
b) Módulos Curso Puente de Diplomatura a Graduado		
Contabilidad	Contabilidad Financiera III	6
Finanzas	Matemáticas de las operaciones financieras II	6
Marketing	Investigación de mercados	6
Métodos Cuantitativos para la Empresa	Estadística e introducción a la econometría I	6
Organización	Dirección de RRHH	6
	Dirección de operaciones	6
	Dirección Estratégica I	6
	Dirección Estratégica II	6
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas en Empresas	12
	Trabajo Fin de Grado	6

Todas las asignaturas del curso puente se excluyen del sistema de reconocimiento de créditos, salvo la asignatura de Prácticas en Empresa (12 créditos); en este caso el estudiante deberá cursar dos asignaturas más además de las otras cinco, razón por la cual la oferta de cada centro será como mínimo de ocho asignaturas.

Las plazas ofertadas para el curso puente Diplomado en Ciencias Empresariales a Graduado en Administración y Dirección de Empresas en cada centro se realizar de acuerdo con la normativa existente en la Universidad de Extremadura para el acceso de titulados o la que se habilite al efecto; no superando en ningún caso la oferta de 50 alumnos por centro.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EN LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS: Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Ciencias Empresariales o Administración y Dirección de Empresas. Para ello:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Diplomado en Ciencias Empresariales (Facultad de Estudios Empresariales y Turismo). Plan de Estudios publicado por resolución de 22 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura.

Diplomado en Ciencias Empresariales (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Plan de Estudios publicado por resolución de 25 de abril de 1995, de la Universidad de Extremadura.

Diplomado en Ciencias Empresariales (Centro Universitario de Plasencia). Plan de Estudios publicado por resolución de 8 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Plan de Estudios publicado por resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Universidad de Extremadura.